



CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

**FELIPE SANTIAGO PEREZ DIAZ
CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE
CORDOBA**

INFORME DE GESTIÒN 2008-2011

**CALLE 25 N° 8-54 MONTERÍA – COLOMBIA
TELÉFONOS 7820173 – 7822411 FAX: 7825040**



**COMITÉ DIRECTIVO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

FELIPE SANTIAGO PEREZ DIAZ
Contralor General del Departamento de Córdoba

NATALIA SOFIA FIGUEROA MUÑOZ
Vicecontralora

MAXIMO BAENA LOPEZ
Secretario General

ANGELA MARIA FLOREZ ALVAREZ
Jefe Oficina Asesora Control Interno

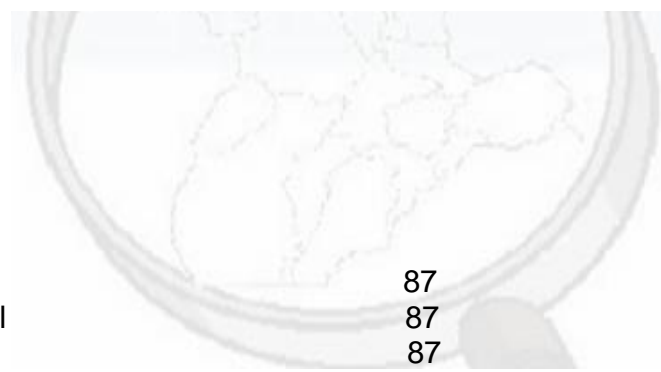
PEDRO TULIO RUBIO SANCHEZ
Jefe de Oficina De Responsabilidad Fiscal

RODOLFO JOSE MARTINEZ MARCELO
Jefe de La Oficina De Control Fiscal (E)



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN	5
1.0 PROCESOS DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	6
1.1 Objetivo del proceso	6
1.2 Sujetos y puntos de control de la CGDC	7
1.3 Plan General de Auditorias	9
1.4 Cubertura Sujetos de Control Fiscal	11
2.0 PROCESO PARTICIPACION CIUDADANA	13
2.1 Objetivo Proceso Participación Ciudadana	13
2.2 Recepción y tramite de denuncias	14
2.3 Actividades de promoción y divulgación de mecanismos de Participación ciudadana.	16
2.4 Funciones de advertencias	17
2.5 Derechos de petición	18
2.6 Percepción Cliente CGDC.	22
2.7 Beneficios Control Fiscal A partir del Proceso de Participación Ciudadana	22
3.0 PROCESO CONTROL FISCAL	23
3.1 Objetivo del Proceso	23
3.2 Procedimiento Auditor	23
3.3 Procedimiento de Rendición de Cuenta	39
3.4 Auditoria al Balance	43
3.5 Análisis Comparativo Ingresos Tributarios Vs Gastos de Funcionamiento	45
3.6 Análisis Cartera Impuesto Predial e Industria y Comercio	47
3.7 Beneficios del Control Fiscal	49
3.8 Ranking de Entidades del Departamento de Córdoba	50
4.0 PROCESO CONTROL FISCAL AMBIENTAL	70
4.1 Objetivo del Proceso de Control Fiscal Ambiental	70
4.2 Procedimiento Auditor Control fiscal Ambiental	70
4.3 Otras Actividades Control fiscal Ambiental	75
4.4 Informe Estado Recursos Naturales y Medio Ambiente	78
4.5 Planes de Mejoramiento	78
4.6 Beneficios del Control Fiscal Ambienta	79
4.7 Recursos Destinados Ejercicio control Fiscal 2011	83
4.8 Evaluación Percepción Cliente Proceso de Control Fiscal Ambiental	84



5.0 PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL	87
5.1 Objetivo Proceso Responsabilidad Fiscal	87
5.2 Procesos de Responsabilidad	87
5.3 Indagaciones Preliminares	88
5.4 Tramite de Denuncias	89
5.5 Jurisdicción Coactiva	90
5.6 Procesos Administrativos Sancionatorio	90
5.7 Análisis Comparativo	91
5.8 Beneficios Proceso Responsabilidad Fiscal.	96
6.0 PROCESOS DE APOYO	96
6.1 Administración del Recurso Financiero	96
6.2 Administración del Talento Humano	100
6.3 Gestión Documental	104
6.4 Administración del Recurso Físico	105
7.0 PROCESO MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL	108



PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, presentamos el Informe de Gestión de la Contraloría General del Departamento de Córdoba, correspondiente al periodo 2008-2011.

El ejercicio de la vigilancia del control fiscal, se llevo a cabo bajo los principios de eficiencia, eficacia y efectividad; fortaleciendo la transparencia del Control Fiscal en el Departamento de Córdoba.

Con la ejecución del Plan Estratégico 2008-2011, *Hacia Un Control Con Calidad y Transparencia* se ha garantizado el control de la función Misional de las Contralorías como es la Fiscalización de los Recursos públicos, el crecimiento institucional y la participación ciudadana.

En Diciembre de 2011 finaliza mi periodo como Contralor General del Departamento de Córdoba, es por ello que en esta ocasión se presenta a la Honorable Asamblea Departamental, y a la comunidad Cordobesa, un informe correspondiente a la gestión realizada en el periodo 2008 a noviembre de 2011.

Quiero expresar mi gratitud a mi equipo de trabajo, que gracias a su colaboración y compromiso con la entidad logramos las metas propuestas en mi plan estratégico 2008-2011, y el posicionamiento de la Contraloría General del Departamento de Córdoba.

FELIPE SANTIAGO PEREZ DIAZ
Contralor General del Departamento de Córdoba
Hacia un Control Fiscal con Calidad y Transparencia



1.0 PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

1.1 **Objetivo del Proceso:** Definir, Adoptar y comunicar la misión, visión, objetivos, política, estrategias y demás herramientas de planeación de la CGDC, orientadas a las necesidades de la organización y al ejercicio de la vigilancia de gestión fiscal, y su despliegue hacia todos los niveles de la organización, comunidad cordobesa y demás personas interesadas.

El plan Estratégico de la Contraloría General del Departamento de Córdoba "**Hacia un Control Fiscal con Calidad y Transparencia 2008-2011**", tiene por objeto, ofrecer a nuestros clientes internos y externos servicios eficientes, eficaces y efectivos, para satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, con miras al posicionamiento del Control Fiscal en el Departamento de Córdoba.

A Noviembre de 2011, el Plan Estratégico "**Hacia Un Control Fiscal con Calidad y Transparencia**", se ha cumplido en un 98,89%, el cual se evalúa anualmente a través de los planes de acción.

Para alcanzar el 100% de cumplimiento del Plan Estratégico 2008-2011, el señor contralor doctor Felipe Santiago Pérez Díaz, ha dado unas directrices encaminadas a fortalecer nuestros procesos y así alcanzar los objetivos plasmados en dicho plan.

Entre las Directrices para el año 2011 tenemos:

1. Priorizar las medidas cautelares, desde que comienza el proceso de responsabilidad fiscal
2. Aumentar la planta de personal para reforzar los procesos misionales
3. Articulación entre las oficinas de responsabilidad fiscal y control fiscal, reunión o mesa de trabajo para fortalecer los productos generados en estos dos procesos.
4. Certificación por parte de ICONTEC, en la Norma técnica de calidad NTCGP 1000: 2009 e ISO 90001: 2008. La Cual fue otorgada el día 28 de noviembre de 2011.

En el 2011, la CGDC, en cabeza del doctor Felipe Santiago Pérez Díaz, logro posicionarse como la segunda mejor contraloría a nivel nacional, y la primera dentro de las contralorías medianas, según el ranking de la Auditoria General de la Republica; aumentamos el nivel de transparencia al pasar del 47,55% al 75,55%, al pasar de un riesgo alto de corrupción del 59,49% a un riesgo mediano del 24,45%, según datos de Transparencia por Colombia

Durante las vigencias 2008 – 2011, se fortalecimos los procesos de Participación ciudadana, Control fiscal ambiental, Gestión del talento humano, Gestión de

Recursos, Rendición de la cuenta fiscal, Gestión de la calidad, proceso auditor con resultados más eficaces y eficientes, organización del archivo central, Plataforma tecnológica y de comunicaciones, transparencia en el proceso contractual. Logrando posicionarnos en el Departamento de Córdoba.

Sin olvidar la construcción de nuestra propia sede, ubicada en la Calle 25 N° 8-54, en la ciudad de Montería- Córdoba, creando con esto un medio ambiente adecuado para desarrollar nuestra misión.

1.2 SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL DE LA CGDC

La Contraloría General del Departamento de Córdoba para la vigencia 2011 entre sujetos y puntos de control, tiene **617** Entidades sujetas a control, los cuales se encuentran discriminados así:

SUJETOS DE CONTROL	Nº SUJETOS
ENTIDADES TERRITORIALES	30
EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO (HOSPITALES Y CAMU)	30
EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS- PÚBLICAS Y MIXTAS.	7
ASOCIACION MUNICIPIOS	8
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	1
EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	10
TOTAL	86

PUNTOS DE CONTROL	Nº PUNTOS
SECTOR EDUCACION- Fondo servicios Educativos-	437
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	1
CONCEJOS MUNICIPALES	29
PERSONERIA	29
ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	6
SECTOR DEPORTE IMDER E INDEPORTES	8
CENTROS DE ATENCION ADULTO MAYOR- MIXTOS	1
TRANSITO MUNICIPAL	1
CENTRO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA	1
CONCESIONES	1
PDA_ AGUAS DE CORDOBA	1
EMPRESAS SERVICIOS PÚBLICOS –CAPITAL PRIVADO- MIXTAS	16
TOTAL	531



Con el fin de tener una base de datos confiable de nuestros sujetos de control fiscal, desde el año 2008, se empezó a trabajar en cuales eran sujetos y puntos de control fiscal, por lo cual todos los años se realizaron modificaciones de que era sujeto y que era punto de control, pero solo hasta el año 2010, se unifico el concepto de sujeto y punto de control fiscal por parte de todas las contralorias territoriales

Sujetos de Control- *Órgano o persona jurídica, obligada a rendir cuenta a la Contraloría. Los órganos sin personería jurídica son sujetos de control únicamente si están obligados a presentar su balance de forma individual a la Contaduría General de la Nación y por tanto, tienen un código asignado con dicho propósito. Por tanto son sujetos de control los Departamentos, Distritos, Municipios, Establecimientos Públicos, Empresas Industriales y comerciales del Estado.*

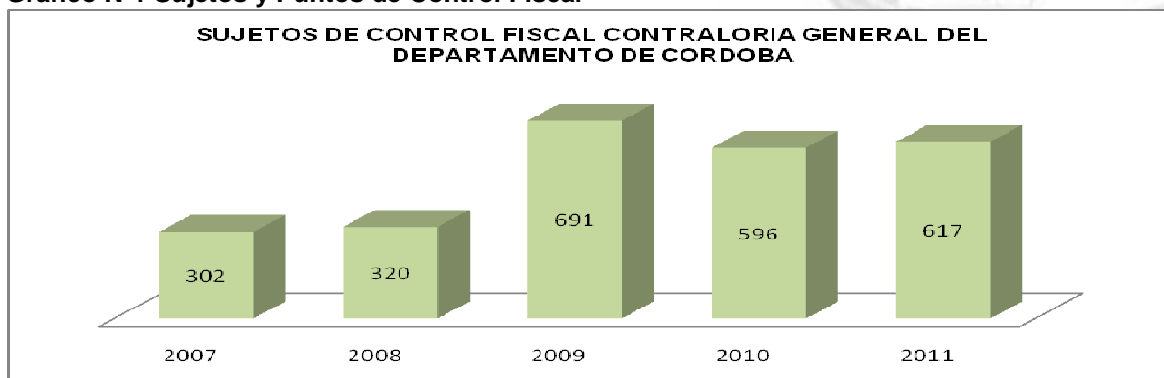
Punto de Control- *Unidad básica de gestión fiscal con autonomía administrativa, Presupuestal o contractual, perteneciente a un órgano o persona jurídica al cual debe reportar su gestión, en primera instancia, a fin de que sea consolidado por el órgano o entidad al cual pertenece. Por tanto son puntos de control, las asambleas, Concejos, Personerías, imder, indeportes, Asilos, concesiones, secretarias de las alcaldías o gobernaciones cuando tienen ordenador independiente, los Fondo cuenta, incluidos los fondos de servicios educativos, centros y puestos de salud cuando forman parte de una empresa Social de Estado o de la respectiva secretaria.*

ANALISIS COMPARATIVO AÑOS 2007- 2011 SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL

AÑOS	2007	2008	2009	2010	2011
SUJETOS CONTROL	302	302	165	89	86
PUNTOS DE CONTROL		18	526	507	531
Totales	302	320	691	596	617

Nota: En el año 2009, como se observa existen más puntos de control, y esto se debe que instituciones educativas y centros docentes teniamos uan base de 507 e incluimos 19 ligas, se realizo una depuración de base de datos y a partir del 2010 el umero de instituciones educativas y centros docentes paso a 430, por otro lado se depuro bien el concpto de que era un punto y un sujeto de control fiscal.

Grafico N°1 Sujetos y Puntos de Control Fiscal



1.3 PLAN GENERAL DE AUDITORIAS- PGA-

Esta herramienta de planeación, nos permite programar las Auditorias con Enfoque Integral que se van a desarrollar en una vigencia fiscal. Con el fin de realizar un control fiscal eficiente, se desarrolla conjuntamente con la Contraloria General de la Republica el Plan Nacional de Auditorias PNA.

En el 2011, se programaron 396 Auditorias con Enfoque Integral, ejecutándose el 100% de las auditorías. Discriminados así

SUJETO DE CONTROL	Nº DE AUDITORIAS	PUNTO DE CONTROL	Nº DE AUDITORIAS
ENTES TERRITORIALES	64	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	154
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS	8	CHANCE DEPARTAMENTAL	1
ENTIDADES PRESTADORAS SERVICIOS DE SALUD	60	CENPROVICOS	1
ENTIDADES PRESTADORAS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	7	ENTIDADES PRESTADORAS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	16
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	1	CENTROS DE ATENCION ADULTO MAYOR	1
ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD	10	IMDER E INDEPORTES	8
		PERSONERIAS	29
		CONCEJOS Y ASAMBLEA	30
		ENTIDADES EN LIQUIDACION	4
		PDA –AGUAS DE CORDOBA	1
		TRANSITO MUNICIPAL	1
TOTAL AUDITORIAS	150		246

Grafico N° 2 AUDITORIAS EJECUTAS A SUJETOS DE CONTROL FISCAL 2011



El grafico N°2 nos muestra que de las 150 Auditorias Programadas a los sujetos de control, se ejecuto el 100%

Grafico N°3 AUDITORIAS EJECUTAS A PUNTOS DE CONTROL FISCAL 2011



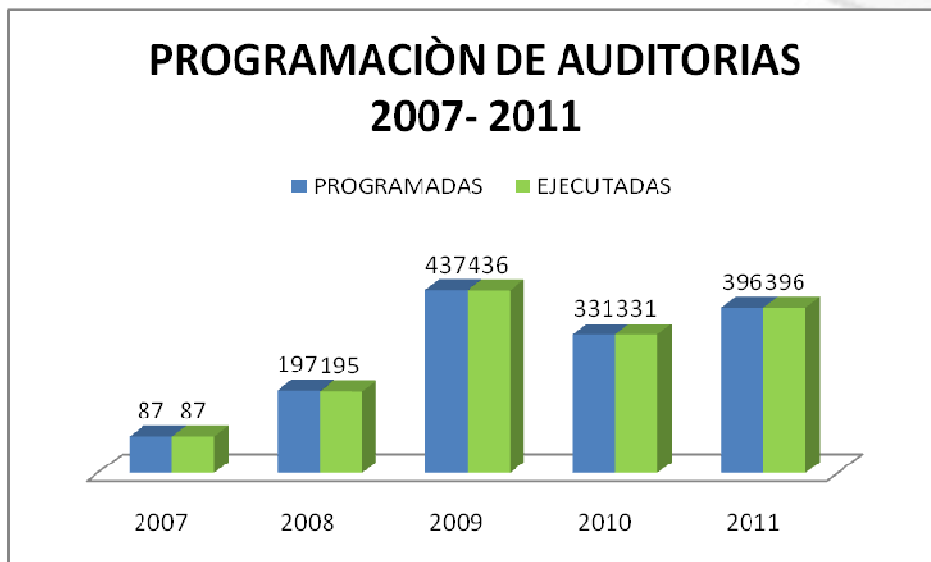
La Grafica No 3, nos muestra que de las 246 auditorías programadas a los puntos de control se realizo el 100%

A continuación se muestra un comparativo de las Auditorias con Enfoque integral realizadas en la vigencia 2007- 2011

PROGRAMA GENERAL DE AUDITORIAS 2007- 2011

AUDITORIAS	2007	2008	2009	2010	2011
PROGRAMADAS	87	197	437	331	396
EJECUTADAS	87	195	436	331	396
% EJECUCION	100%	99%	99.77%	100%	100%

Grafica Nº 4 COOMPARATIVO AUDITORIAS PROGRAMADAS VS EJECUTADAS 2007- 2011



1.4 COBERTURA SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL FISCAL

Sujetos de Control Fiscal. En la vigencia 2011, la Contraloría General del Departamento de Córdoba, hizo presencia en 86 de los 86 sujetos de control fiscal, para una cobertura del 100%.

Grafica Nº 5



Puntos de Control Fiscal. De los 531 Puntos de control, hizo presencia en 246, para una cobertura del 46,33%. Faltando 283 Instituciones educativas y centros docentes y dos entidades en liquidación. Empocor a la que se le realizo una función de advertencia y EPM de Montelibano en liquidación que en el año 2010, se le realizo auditoria.

Grafico N°5



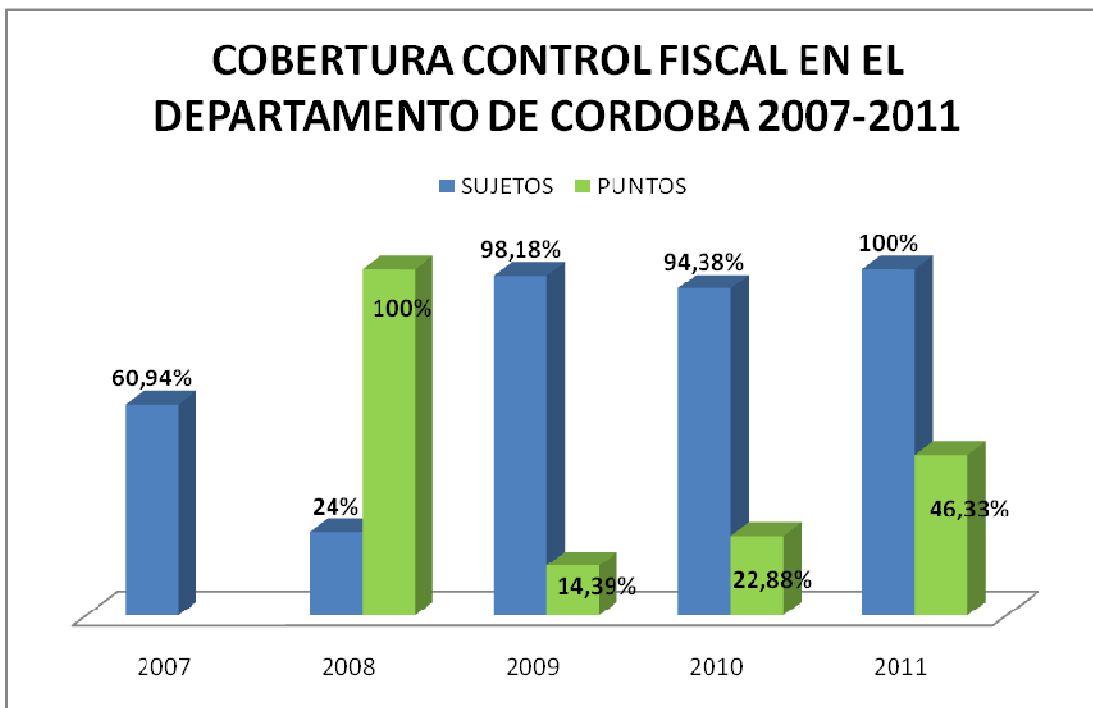
A continuación se muestra un análisis comparativo desde la vigencia 2007 al 2011, como a través del proceso auditor la contraloría hizo presencia en todos los sujetos de control fiscal y 46,33% de los puntos de control fiscal.

COBERTURA EN EL EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA 2008-2011

COBERTURA	2007	2008	2009	2010	2011
SUJETOS	60,94%	24%	98,18%	94,38%	100%
PUNTOS		100%	14,39%	22,88%	46,33%



Grafico N° 6

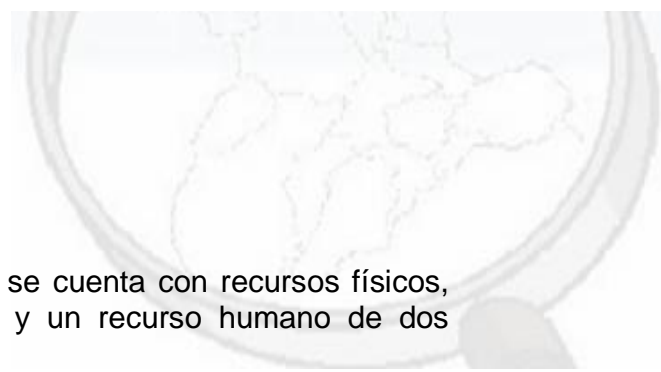


2.0 PROCESO DE PARTICIPACION CIUDADANA

2.1 OBJETIVO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Articular el control social con el control fiscal, buscando la satisfacción de nuestros clientes internos y externos; brindar capacitación a nuestros sujetos y puntos de control fiscal y a la ciudadanía Cordobesa.

En cumplimiento a uno de los propósitos trazados por el Contralor General del Departamento, como es el de contribuir al ejercicio del control fiscal con transparencia y calidad, mediante la participación activa de la comunidad cordobesa, este órgano de control a través de los procedimientos establecidos ha logrado a la fecha, garantizar el bienestar de los cordobeses actuando de manera oportuna y en tiempo real con el fin de evitar el menoscabo y deterioro del patrimonio público.

El Proceso de Participación Ciudadana actualmente se encuentra vigente con la Resolución No. 0575 de 9 de septiembre de 2011, mediante la cual se adoptó el Manual de la Calidad versión 4.0 para la CGDC.



Para el desarrollo de las actividades del proceso se cuenta con recursos físicos, tales como equipos de tecnología, página web, y un recurso humano de dos funcionarios de la CGDC.

Al inicio de la vigencia fiscal 2008, el Proceso de Participación Ciudadana estaba limitado a la atención y trámite de denuncias y a la conformación de veedurías ciudadanas requeridas por la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Departamento.

Para el cuatrienio 2008 – 2011 el proceso de Participación Ciudadana se catalogó como uno de los pilares fundamentales en el cumplimiento misional, ya que a través de éste se logra el acercamiento con la comunidad y la articulación del control social al control fiscal; es así como en este periodo se recibieron y tramitaron un total de **79** Derechos de Petición, **561** denuncias interpuestas por la ciudadanía que creyó en la buena gestión en la atención y en la vigilancia ejercida por esta Contraloría.

En este cuatrienio no se radicaron quejas ni reclamos, lo que evidencia que los clientes de la Contraloría se encuentran conformes con las actuaciones de los funcionarios de la CGDC y con la forma y condiciones en que se prestan los servicios.

Se llegó a la comunidad Cordobesa haciendo presencia en todos los Municipios del Departamento, a través de audiencias públicas, rendiciones de cuentas, capacitaciones, taller de sensibilización a veedores.

De igual forma esta Contraloría, ha realizado proyección social a la comunidad de escasos recursos entregando en tardes recreativas mercados y juguetes para darles alegría a los niños en las festividades de navidad.

2.2 RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE DENUNCIAS.

Durante este periodo, se han recibido 107 denuncias, tramitadas en un 100%,

De las 107 denuncias radicadas, ochenta y cuatro (84) denuncias se articularon al proceso de Responsabilidad Fiscal, nueve (9) se trasladaron por competencia a otras entidades, cuatro (4) se archivaron por improcedentes, a una (1) se le dio respuesta inmediata y nueve (9) fueron articuladas al proceso auditor.

CONSOLIDADO DE DENUNCIAS CIUDADANAS VIGENCIA 2011

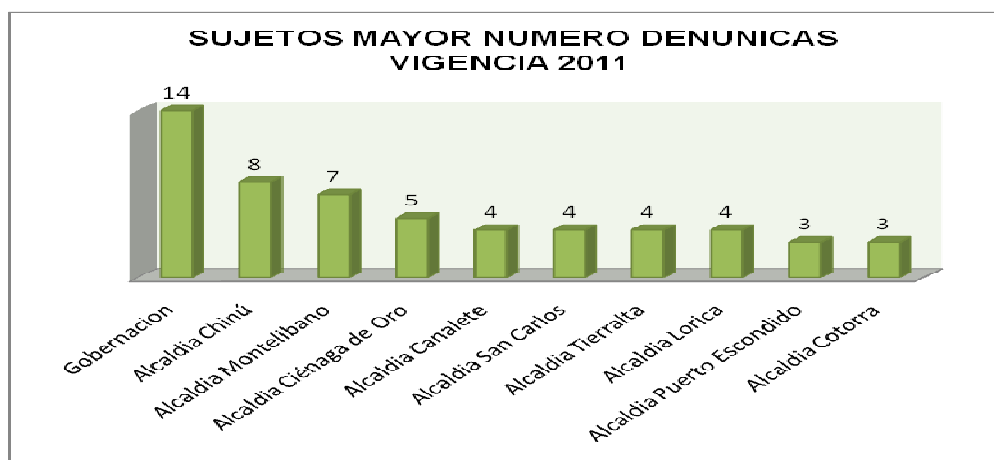
Recibidas en la Vigencia 2011	Articuladas al Proceso de Responsabilidad Fiscal					Trasladada por competencia	Archivadas por improcedente	Respuesta Inmediata				
	84					9	4	1				
107	Traslada por competencia	Archivadas	Indagaciones Preliminares	Apertura de PRF	Por Aperturar	Articuladas al proceso auditor						
						9						
							Procesos Fiscales	Procuraduría	Fiscalía	Archivadas	Función de Advertencia	en trámite
							1	1	0	4	1	2

Los temas de denuncias más frecuentes se dan por irregularidades en la ejecución de contratos por parte de Alcaldías y Gobernación de Córdoba, el manejo de los recursos públicos por parte de los Alcaldes, el manejo financiero de las ESE Camu y Hospitales, el manejo de los fondos educativos por parte de los rectores de las Instituciones Educativas

A continuación se relacionan los sujetos en donde se presentó el mayor número de denuncias por parte de la comunidad

SUJETOS DE CONTROL	No. de Denuncias
Gobernación de Córdoba	14
Alcaldía de Chinú	8
Alcaldía de Montelíbano	7
Alcaldía de Ciénaga de Oro	5
Alcaldía Canalete	4
Alcaldía San Carlos	4
Alcaldía Tierralta	4
Alcaldía de Lórica	4
Alcaldía de Puerto Escondido	3
Alcaldía de Cotorra	3

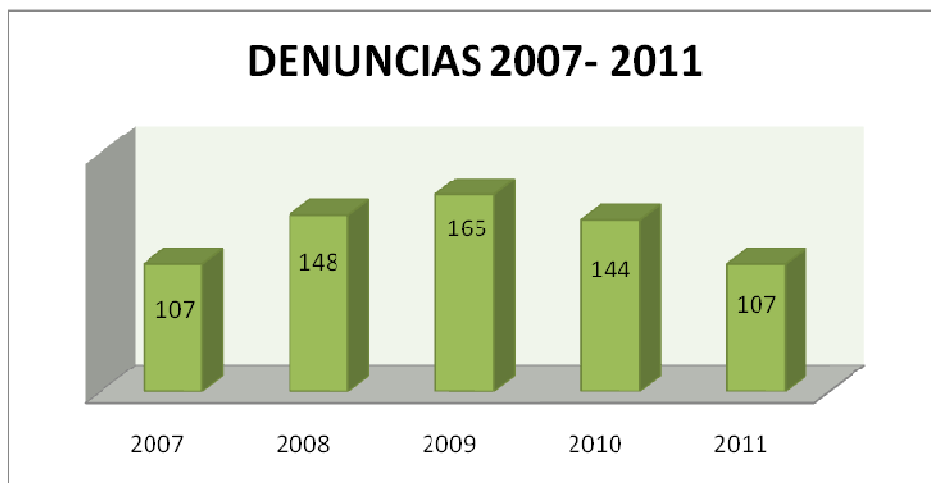
Grafico N° 7 Sujetos con mayor número de Denuncias 2011



A continuación se muestra un cuadro de las denuncias radicadas y tramitadas en la Contraloría General del Departamento de Córdoba periodo 2007- 2011

AÑO	DENUNCIAS RADICADAS Y TRAMITADAS
2007	107
2008	148
2009	165
2010	144
2011	107

Grafico N° 8 Estadísticas Denuncias 2007- 2011.



2.3 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En la Vigencia 2011, se realizaron diferentes actividades tendientes al fortalecimiento del control social participativo

De acuerdo a las planillas de asistencia tomadas en cada una de las actividades realizadas por la CGDC, se contó con la participación de 748 personas, sin contar los asistentes a la sesión de la Asamblea el día en que se presentó el Informe de Gestión del Contralor.

La Contraloría General del Departamento ha hecho presencia en la comunidad Cordobesa a través de las publicaciones que se realizan en su página Web, las

publicaciones que se han realizado en periódicos de amplia circulación, radio y revistas, publicaciones que han tenido una inversión de \$4.847.200

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	No. DE PARTICIPANTES	COSTO DE LA ACTIVIDAD
Realización de Audiencia Pública Rendición de Cuentas	GOBERNACION DE CORDOBA ASAMBLEA	Marzo 4		\$0
	VALENCIA TIERRALTA	Marzo 11	114	
	MOÑITOS SAN ANTERO LORICA SAN BERNARDO PURISIMA MOMIL	Abril 1	112	
	CHIMA TUCHIN SAN ANDRES CHINU SAHAGUN	Abril 8	108	
	COTORRA CIENAGA DE ORO SAN CARLOS CERETE SAN PELAYO	Abril 15	91	
Capacitación Veedores Municipio de Valencia	MUNICIPIO VALENCIA	Marzo 8	10	\$360.000
Capacitación a sujetos de control en temas de Contratación Pública.	Auditorio Felipe Santiago Pérez Díaz	Marzo 16 y 17	64	\$0
Capacitación a sujetos de control en temas de Presupuesto Publico	Auditorio Felipe Santiago Pérez Díaz	Mayo 31	77	\$0
Capacitación Proceso de Empalme	Auditorio Felipe Santiago Pérez Díaz	Agosto 23	28	\$ 3.700.000
Capacitación Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción	Auditorio Felipe Santiago Pérez Díaz	Septiembre 22 y 23	144	\$0

2.4 DERECHOS DE PETICIÓN: En la vigencia fiscal 2011, se han radicado 10 derechos de petición

No.	FECHA DE LA PETICION	PETICIONARIO	PETICION	FECHA DE RESPUESTA
1	15/02/2011	ARGEMIRO ANTONIO ALVAREZ AMARIS	Solicita pronunciamiento oficial sobre el des obediencia de los concejales del municipio de Chinú a la función de advertencia de julio de 2010 aprobando los Acuerdos No. 008 y 007.	4/03/2011 (fondo)
2	17/02/2011	FREDY CESPEDES VILLA – Auditor Delegado para vigilancia y control MAURICIO GARCIA VILLEGAS	Solicita información estadística relacionada con procesos de Responsabilidad Fiscal, Indagaciones preliminares, y Deuda Pública	04/03/2011 (forma) 6/04/2011 (fondo)
3	14/03/2011	LUIS LEON LÓPEZ	El informe del resultado de la auditoria de la liga de discapacitados	22/03/2011 (fondo)
4	28/03/2011	RONAL VILLAMIL GONZALEZ	Información sobre actuación procesal de los procesos surtidos bajo el radicado 101-2010	7/04/2011 (fondo)

5	06/04/2011	MARIO CESAR NISPERUZA	certificación que no se encuentra incurso en causal de responsabilidad fiscal	26/04/2011 (fondo)
6	11/04/2011	JOSE FERNANDO TIRADO HERNANDEZ	Copia del informe de la auditoria la municipio de ciénaga de oro referente al convenio 001 de noviembre 13 de 2009 suscrito por el municipio y la asociación TVP.	26/04/2011 (fondo)
7	29/04/2011	ROBERTO MANGONEZ CORENA	Copia del oficio remitido a la Oficina de Responsabilidad Fiscal y a la Procuraduría referente al contrato de concesión entre la empresa ERAS y UNIAGUAS	5/05/2011 (fondo)
8	13/05/2011	ROBERTO MANGONEZ CORENA	solicita información sobre la etapa en que se encuentran los procesos en contra de la empresa ERAS y UNIAGUAS	24/05/2011 (fondo)
9	28/07/2011	DARIO CAUSIL VIDAL	Copia física y magnética de la ejecución presupuestal de la Alcaldía de Ciénaga de oro de las administraciones de Germán Luis Laka, Wilson Lora Mendoza, Manuel Vergara Benavidez, Gustavo Laka Puente, Oscar Luis Laka, René Burgos Echenique.	4/08/2011 (fondo)
10	11/10/2011	CLARA MARIA HERNANDEZ HERNANDEZ	medidas pertinentes que sea incluido dentro de proyecto de ordenanza los recursos necesarios para la nivelación y el retroactivo correspondiente	en trámite

2.5 FUNCION DE ADVERTENCIA

En la Administración del Contralor FELIPE SANTIAGO PEREZ DIAZ, se hizo uso del mecanismo jurídico de la Función de Advertencia consagrada en el Artículo 5 del Decreto Ley 267 de 2000, la cual fue adoptada en la Contraloría General del Departamento de Córdoba mediante Resolución 005 de enero 14 de 2008, circular interna No. 02 de enero 14 de 2008 y reafirmada en la Ordenanza 001 de marzo 05 de 2008 artículo 6 numeral 4; es así como en el cuatrienio se emitieron 47 Funciones de Advertencias.

Durante la vigencia fiscal 2011, se han emitido veinticinco (25) Funciones de Advertencias.

No.	ADVERTENCIA	SUJETOS	FECHA D/M/A	ORIGINADA
1	PAGO CUOTA DE SOSTENIMIENTO ASOSANJORGE	ALCALDIA BUENAVISTA, LA APRTADA, PUEBLO NUEVO, AYAPEL, PUERTO LIBERTADOR, PLANETA RICA Y MONTELIBANO	11/01/2011	DESPACHO
2	PAGO CUOTA DE SOSTENIMIENTO ASOMCARIBE	MUNICIPIO DE CANALETE, LOS CORDOBAS, MOÑITOS, PUERTO ESCONDIDO, SAN BERNARDO DEL VIENTO Y SAN ANTERO	13/01/2011	DESPACHO

3	SUSPENSIÓN DE LOS CONTRATOS ADC-OC-010-2009- Y ADC –OC-019-2009	GOBERNACION DE CORDOBA	17/01/2011	AUDITORIA AL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS
4	INEMBARGABILIDAD DE LOS RECURSOS DEL SGP Y REGALÍAS	PRESIDENTE CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA	22/02/2011	DESPACHO
5	SOBRE OPERACIONES O PROCESOS EN EJECUCIÓN PARA PREVER GRAVES RIESGOS QUE COMPROMETAN EL PATRIMONIO PÚBLICO	JUZGADO PRIMERO (1º) CIVIL DEL CIRCUITO DE CERETE	22/02/2011	DESPACHO
6	LIQUIDACION OPORTUNA CONTRATOS REGIMEN SUBSIDIADO Y PAGO DEUDA CARTERA MOROSA CON LAS ADMINISTRADORAS DE RECURSOS REGIMEN SUBSIDIADO	ALCALDIAS MUNICIPALES	9/03/2011	DESPACHO
7	AL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACION DE CORDOBA, SOBRE CONTRATOS No. 216 DE 2010	GOBERNACION DE CORDOBA	4/04/2011	DESPACHO
8	AL LIQUIDADOR DE SALUD SINU TOMAR LOS CORRECTIVOS PARA QUE EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN SE REALICE LO MÁS RÁPIDO POSIBLE Y EVITE MÁS GASTOS AL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	GOBERNACION DE CORDOBA Y GERENTE LIQUIDADOR DE SALUD SINU	25/04/2011	AUDITORIA REALIZADA A LA ESE SALUD SINU
9	A LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS MUNICIPIOS QUE POR SU FALTA DE GESTION DEJEN DE PRESCRIBIR EL COBRO DE RECURSOS – IMPUESTOS TRIBUTARIOS	ALCALDES MUNICIPALES	28/04/2011	DESPACHO
10	HACERLE SABER A LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL ORDEN DEPARTAMENTAL QUE SI EN EL EVENTO DE LLEGAR A CONOCER CASOS DE DEMANDAS Y CANCELARLAS ORIGINADAS DE PRETENCIONES ES POSIBLE QUE SE CAUSE UN DETRIMENTO	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA	12/05/2011	DENUNCIA 020-2011

11	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL NO. SA-SIP-001 DE 2011	ALCALDIA MUNICIPAL DE AYAPEL	2/06/2011	DESPACHO
12	SE REALICEN LAS TRANSFERENCIAS A LAS EMPRESAS PUBLICAS PARA QUE ESTAS PAGUEN SULEDOS Y PRESTACIONES SOCIALES Y SE EVITEN DEMANDAS	ALCALDIA MUNICIPAL DE BUENAVISTA	13/06/2011	INDAGACION PRELIMINAR
13	TENER EN CUENTA EL INFORME ANUAL A CERCA DE SUS FINANZAS YA QUE LA ALCALDIA DE CHIMA NO TIENE CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIMA	13/06/2011	INDAGACION PRELIMINAR
14	EVITAR LA CADUCIDAD Y PRESCRIPCION DE LA ACCION DE COBRO DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULO Y VERIFICAR INFORMACION EN LOS TRASPASOS PARA EVITAR DETRIMENTO AL PATRIMONIO	GOBERNACION DE CORDOBA – AREA DE INGRESOS Y RENTAS	16/06/2011	INGACION PRELIMINAR
15	HACERLE SABER A LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LORICA QUE ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA EL DETERIORO ACELERADO QUE ESTA PRESENTANDO LA OBRA EJECUTADA No. L-006-2006	ALCALDIA MUNICIPAL DE LORICA	23/06/2011	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
16	HACERLE SABER AL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO QUE AL MOMENTO DE CANCELAR DINEROS POR INTERESES MORATORIOS SENTENCIAS JUDICIALES, CONCILIACIONES, AGENCIAS EN DERECHO Y COSTAS GENRARIA PRESUNTO DETRIMENTO.	ALCALDIA DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	29/06/2011	INDAGACION PRELIMINAR
17	LA OBLIGACION CONSTITUCIONAL Y LEGAL QUE TIENEN DE OTORGAR FACULTADES AL ALCALDE DE CGA DE ORO PARA CELEBRAR CONTRATOS DE SALUD PUBLICA	CONCEJALES DE CIENAGA DE ORO	14/07/2011	DESPACHO

18	HACER SABER A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA QUE ESTUDIEN LA PROPIEDAD DEL PREDIO SOBRE EL CUAL SE CONSTRUYO EL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO VOLADOR , DADO QUE NO EXISTEN DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA LEGALIDAD O PROPIEDAD DEL PREDIO	ALCALDIA DE TIERRALTA	01/08/2011	INDAGACION PRELIMINAR
19	QUE EL INCUMPLIMIENTO DE DEL ENVIO DE LA CERTIFICACION TRATADA EN EL DECRETO 1308 DE 2003 AL MHCP ACARREARA SANCIONES	ALCALDES MUNICIPALES	29/08/2011	DESPACHO
20	ENVÍO OPORTUNO DE LA INFORMACIÓN DE LAS HISTORIAS LABORALES DE SUS EMPLEADOS EN EL PROGRAMA PASIVOCOL	ALCALDES MUNICIPALES	29/08/2011	DESPACHO
21	GIRO RECURSOS DE SALUD PUBLICA	ALCALDES MUNICIPALES	30/08/2011	DESPACHO
22	OTORGAMIENTO DE FACULTADES AL ALCALDE DE PELAYO	CONCEJALES DE SAN PELAYO	13/09/2011	DESPACHO
23	OTORGAMIENTO DE FACULTADES AL ALCALDE DE TUCHIN	CONCEJALES DE TUCHIN	4/10/2011	DESPACHO
24	INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS AL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA	ALCALDES MUNICIPALES DE CIENAGA DE ORO, MONTELIBANO Y SAN BERNARDO DEL VIENTO	13/10/2011	DESPACHO
25	LOS MUNICIPIO QUE SE ENCUENTRAN EL LEY 550 DE 1999, REESTRUTURACION DE PASIVOS QUE DEBEN ATENDER LOS GASTOS DE AUCERDO AL ORDEN DE PRIORIDADES	ALCALDES MUNICIPALES DE AYAPEL, CANALETE, CERETE, LORICA, PLANETA RICA, PUERTO LIBERTADOR, VALENCIA Y LA GOBERNACIÓN	18/10/2011	DESPACHO

2.6 PERCEPCION DE LOS CLIENTES CGDC.

A continuación se muestra el grado de percepción de los clientes externos de la CGDC, a los procesos de Participación Ciudadana, Control Fiscal, Control Fiscal Ambiental y Responsabilidad Fiscal, así como a la gestión de la Contraloría General del Departamental de Córdoba vigencia fiscal de 2011

Evaluación Misionales		Evaluación Capacitaciones realizadas		Evaluación Gestión CGDC 2011	
CRITERIO	NIVEL	CRITERIO	NIVEL	CRITERIO	NIVEL
excelente	47.5%,	satisfechos	97%	Oportunidad solicitudes realizadas eficiente	90%
bueno	50.25%	No responden	3%	Expectativas de los resultados Buena	90%
No responde	2,25%	-	-	Gestión Buena	80%

Evidenciándose el impacto generado en la comunidad cordobesa con respecto a la imagen que proyecta la Contraloría General del Departamento de Córdoba y sus servicios. Este resultado exige un mayor compromiso con nuestros clientes en busca siempre de la mejora continua en cada uno de nuestros procesos.

2.7 BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL DESDE EL PROCESO DE PARTICIPACION CIUDADANA

En la vigencia fiscal 2011, este órgano de control ha logrado mantener el posicionamiento alcanzado, y la confianza y credibilidad de la comunidad cordobesa, a través de la gestión y la presencia que se ha hecho ante todos los sujetos de control, y en la atención oportuna de los requerimiento de la comunidad a través de uno de sus procesos misionales como es Participación Ciudadana, en el cual se desarrolla la recepción y trámite de denuncias, quejas, reclamos y/o sugerencias, conformación de veedurías ciudadanas, atención y derechos de petición, capacitaciones.

A través de los mecanismos de promoción y divulgación utilizados por esta Contraloría se ha hecho presencia en todos los Municipios del Departamento, logrando que la comunidad cordobesa conozca las herramientas con que cuenta para hacer valer sus derechos y proteger que los recursos que se inviertan en su región sean ejecutados adecuadamente.

Es así como el beneficio del control fiscal para el año 2011 desde el proceso de Participación Ciudadana refleja que una buena gestión no exige de grandes recursos, más sí de la voluntad de la Alta Dirección y sus colaboradores para lograr alcanzar los objetivos y metas propuestas.

3.0 PROCESO DE CONTROL FISCAL

3.1 OBJETIVO PROCESO DE CONTROL FISCAL: Realizar y Emitir Pronunciamiento sobre la Gestión fiscal y Resultados de nuestros sujetos y puntos de control fiscal, a través de procesos micro (Auditorías, Quejas, Revisión y Fenecimiento de la Cuenta, Registro de la Deuda Pública, seguimiento planes de mejoramiento funciones de advertencia.) y macro (Informe Financiero, Informe del Balance, Informe Planes de Desarrollo etc.)

3.2 PROCEDIMIENTO AUDITOR

En el proceso de control fiscal se han efectuado **332** auditorías de las cuales el 96.08% es decir 319 se han liberado (informe final) el resto la suma de 13 auditorías se encuentran: tres(3) en etapa de estructuración del informe preliminar, y las diez(10) restantes en espera de descargos por parte de la entidad auditada.

De las 319 auditorías se produjeron los siguientes hallazgos: 506 hallazgos, de tipo Administrativo, Disciplinario, Penal y Fiscal, éste último arrojó un presunto detrimento patrimonial en la suma de **\$ 134.285.456.074**.

RELACIÓN DE HALLAZGOS VIGENCIA 2011

ENTIDADES	ADMINISTRATIVO	DISCIPLINARIO	PENAL	FISCAL	VALOR
Aguas de Córdoba	-	1	-	1	8.659.615.340
Entes Territoriales	104	22	5	19	28.244.001.349
Instituciones Educativas	12	1	-	1	2.958.400
Asociaciones de Municipios	11	8	-	4	179.168.858
Instituto Municipal de Deportes	11	2	1	-	-
Empresas Públicas Municipales	15	9	-	3	3.687.563.433
Tránsito Municipal de Cereté	5	-	-	-	-
Asilo del Perpetuo Socorro	-	-	-	-	-

Camus	77	10	2	13	3.688.854.549
Hospitales	85	3	-	7	320.644.044
Salud Sinú	1	1	1	1	1.338.259.641
Asamblea Departamental	2	-	-	-	-
Concejos Municipales	5	-	-	3	17.566.739
Personerías Municipales	4	1	-	-	-
Universidad de Córdoba	2	-	-	-	-
E.P.S.'s	32	5	2	6	87.792.347.823
Lotería de Córdoba	2	-	-	-	-
Uniaguas	-	-	-	1	237.333.898
Coraseo	3	1	-	1	117.142.000
TOTAL	371	64	11	60	134.285.456.074

Gráfico N° 9 Hallazgos Institutos de Deportes 2011

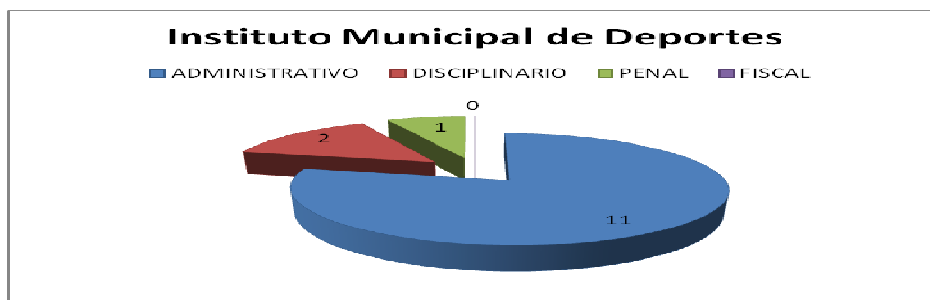


Gráfico N° 10 Hallazgos Transito de Cerete 2011

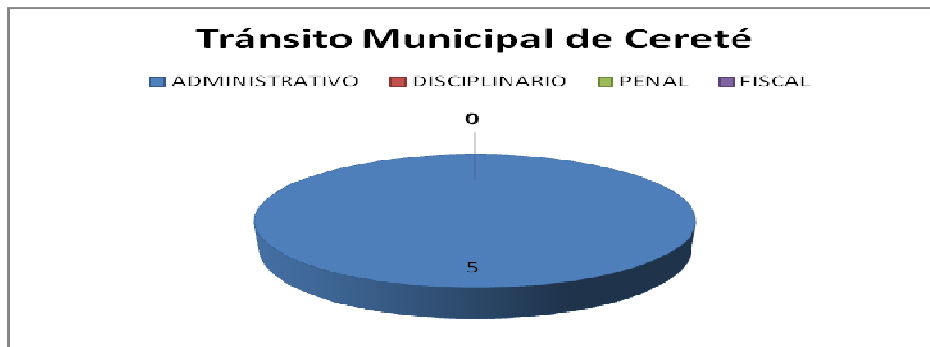


Grafico N° 11 Hallazgos Personerías 2011

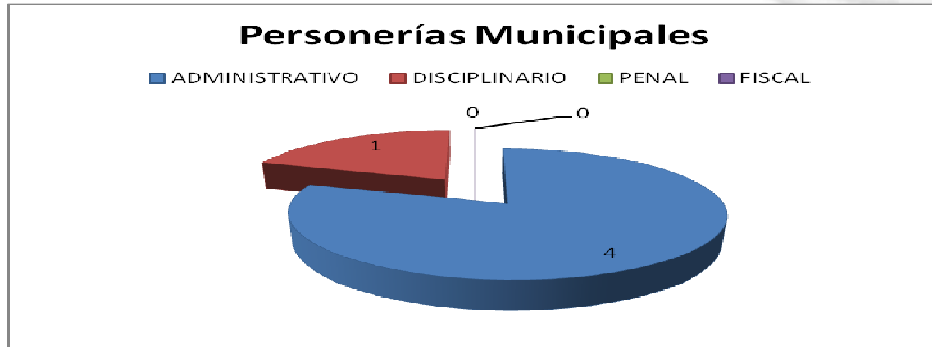


Grafico N° 12 Hallazgo Asamblea 2011

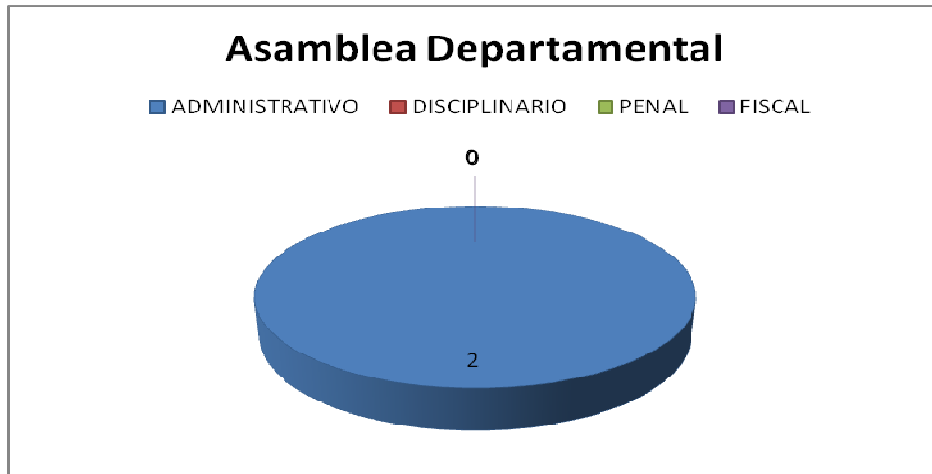


Grafico N° 13 Hallazgo Universidad de Córdoba 2011

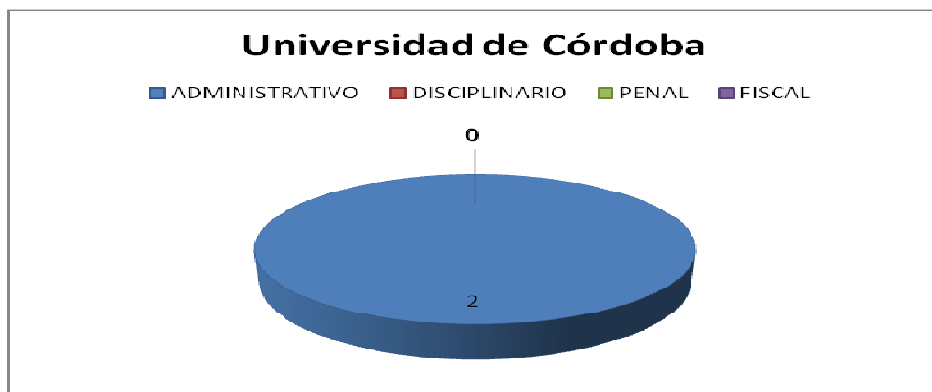


Grafico N° 14 Hallazgo Loteria de Córdoba 2011

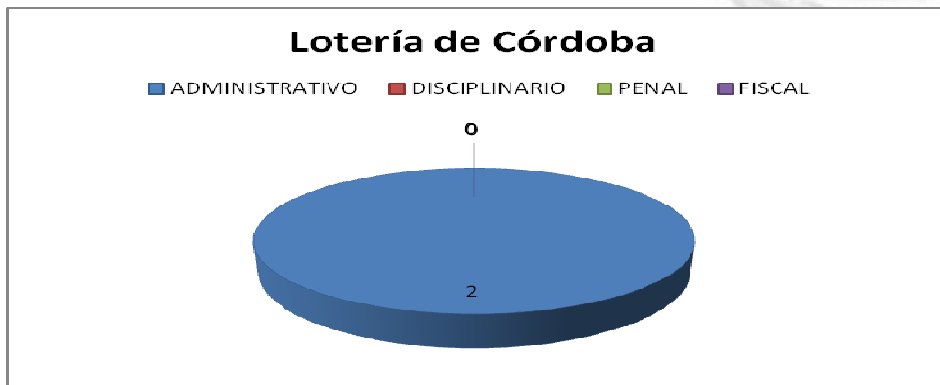


Grafico N° 15 Hallazgos EPS 2011

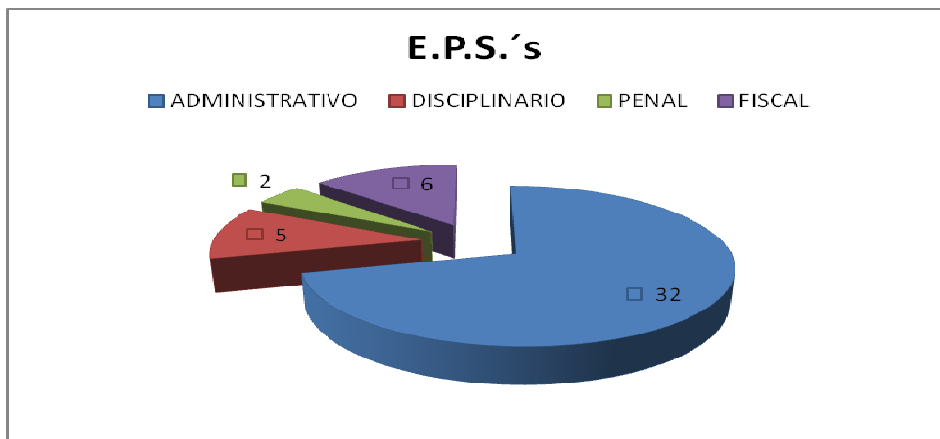


Grafico N° 16 Hallazgos Entes Territoriales

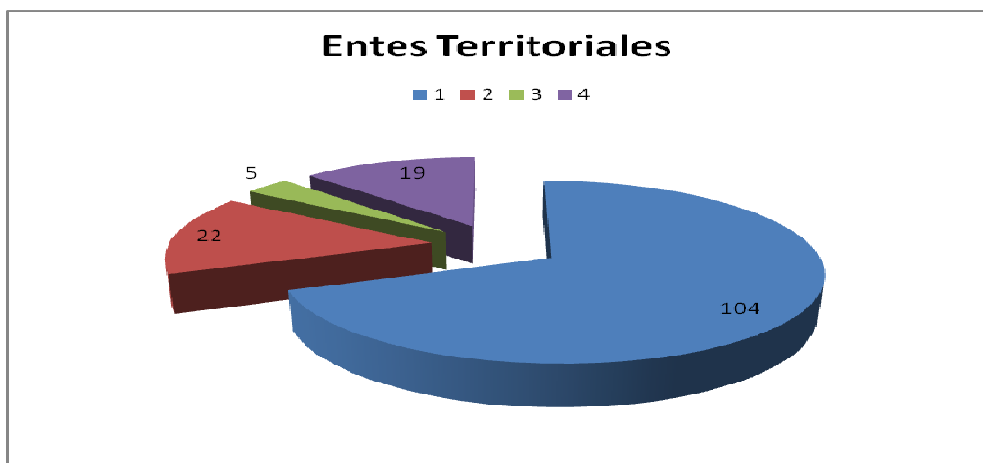


Grafico N° 17 Hallazgos Aguas de Córdoba 2011

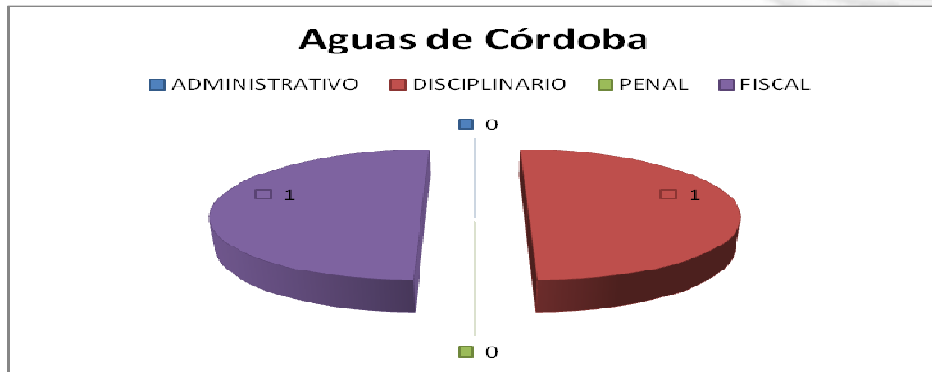


Grafico N° 18 Hallazgos Camus 2011

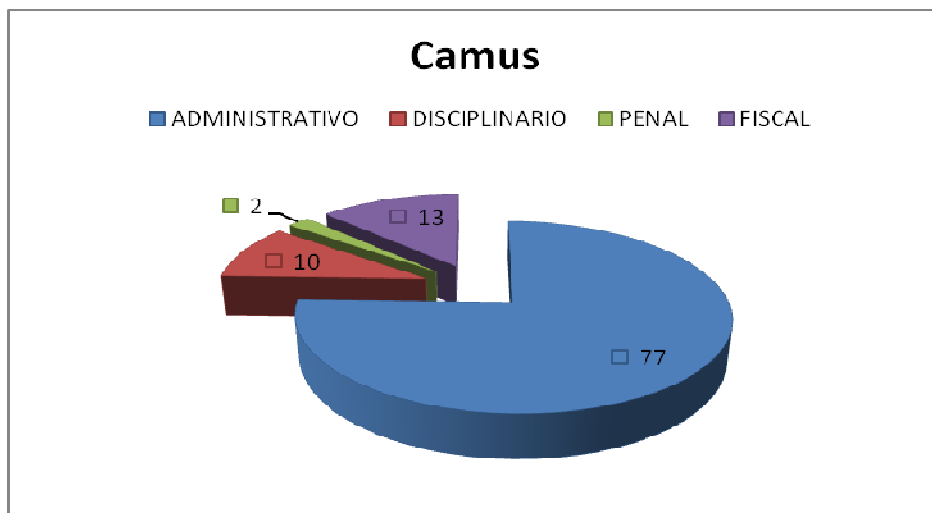


Grafico N° 19 Hallazgos Empresas Publics Municipales 2011



Grafico N° 20 Hallazgos ESE Salud Sinú 2011

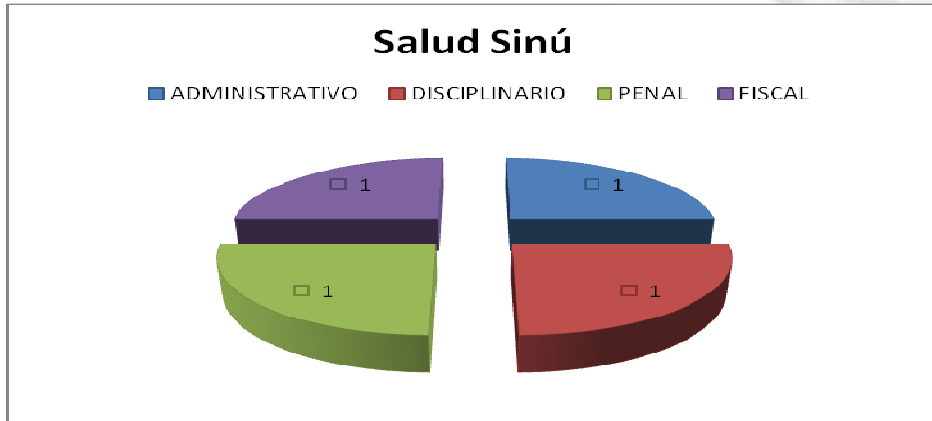


Grafico N° 21 Hallazgos ESE Hospitales 2011

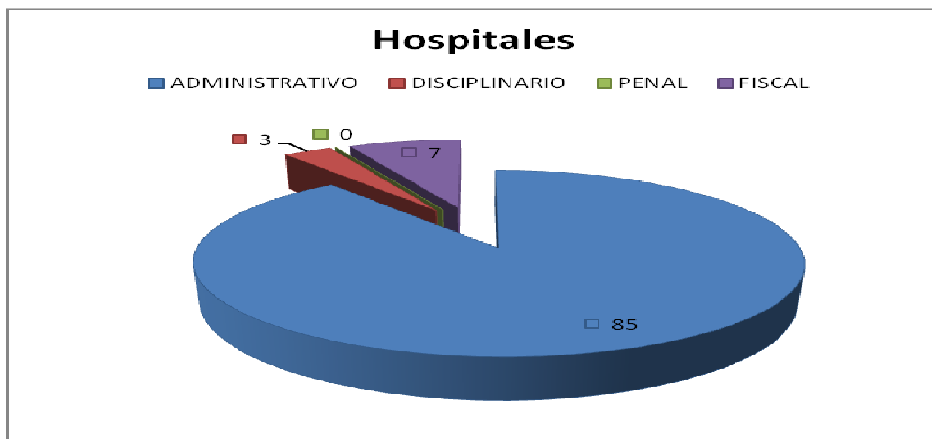


Grafico N° 22 Hallazgo UNIAGUAS SA ESP 2011

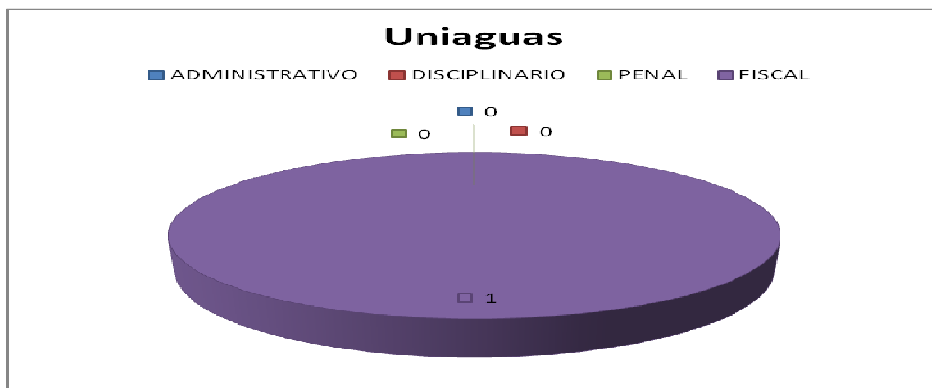


Grafico N° 23 Hallazgos Asociacion de Municipios 2011

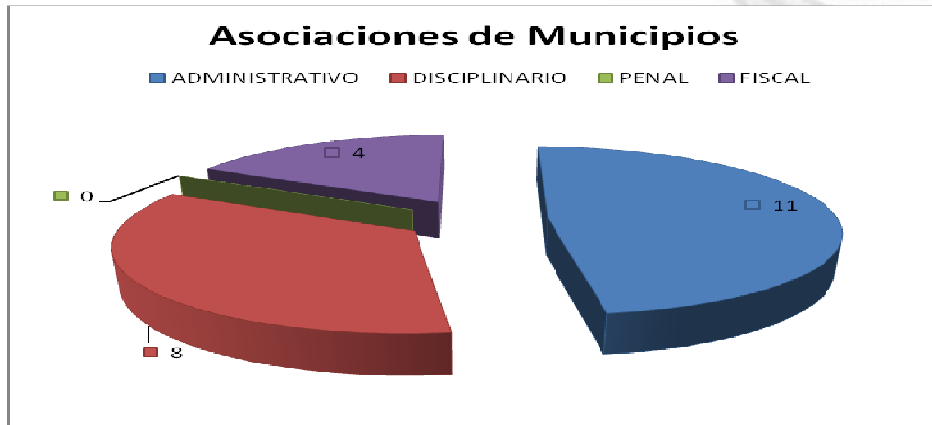


Grafico N° 24 Hallazgos Concejos de Municipios 2011

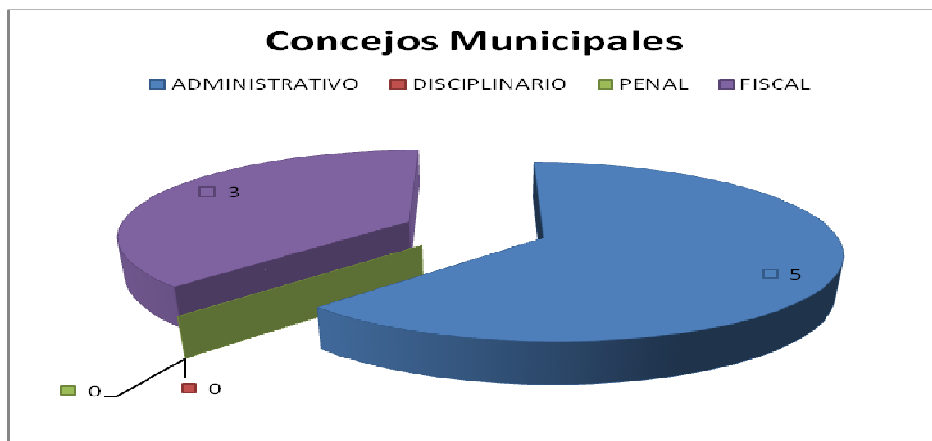


Grafico N° 25 Hallazgo CORASEO SA ESP 2011

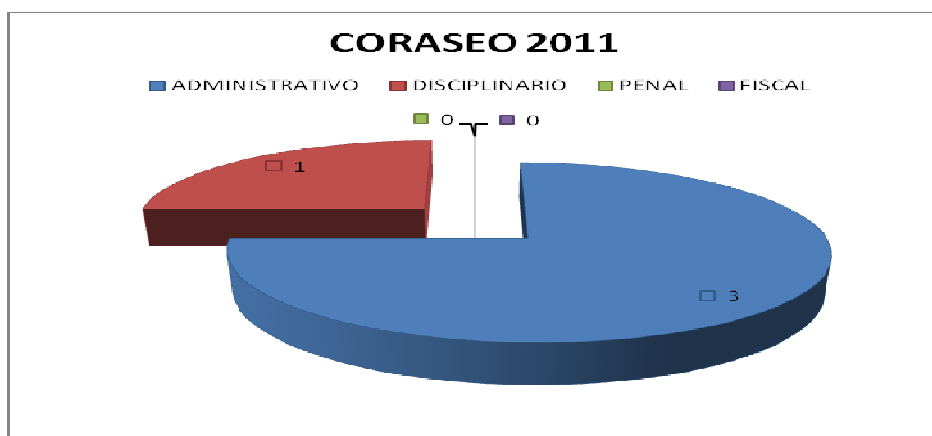
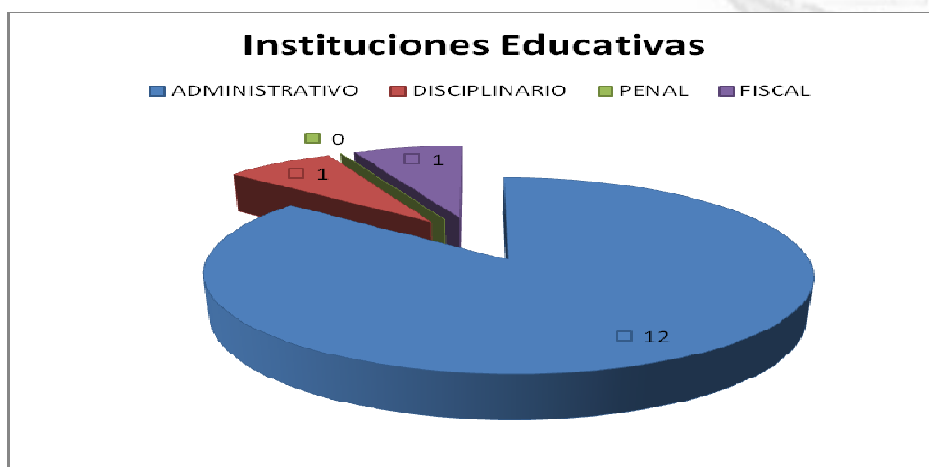


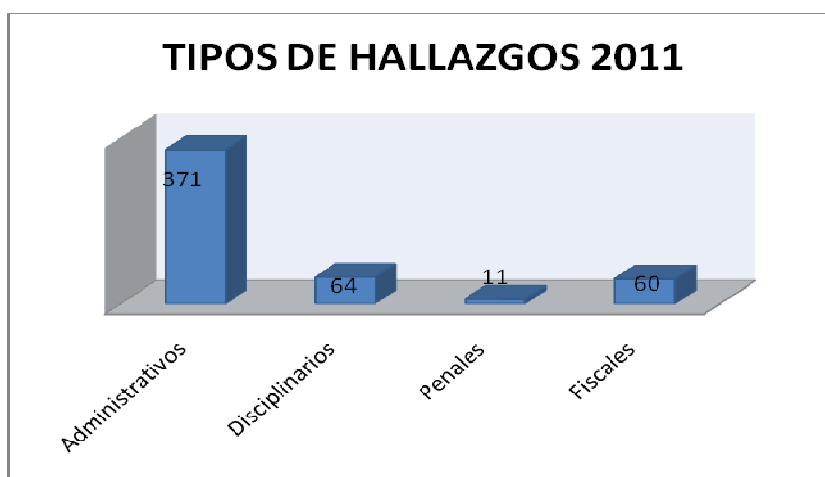
Grafico N° 26 Hallazgo Instituciones Educativas/ Centros Docentes 2011



PORCENTAJE DE LOS HALLAZGOS SEGÚN EL TIPO, VIGENCIA FISCAL 2011

HALLAZGOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Administrativos	371	73.32%
Disciplinarios	64	12.64%
Penales	11	2.17%
Fiscales	60	11.87%
TOTAL	506	100%

Grafico N° 27 Relación de Hallazgos por Tipo Vigencia 2011



Los hallazgo administrativos con un 73.32% equivalentes en términos absolutos a 371 hallazgos son los de mayor representatividad y lo que hace que los sujetos de control que presentaron estos hallazgos debieron someterse a planes de mejoramiento que les permita corregir sus deficiencias administrativas.

Por su parte los hallazgos disciplinarios a noviembre 15 del presente año equivalen al 12.64%, mientras que los hallazgos penales representan el 2.17%, estos hallazgos disciplinarios y penales fueron trasladados a las entidades respectivas.

Respecto a los hallazgos fiscales equivalen Al 17.87% del total de hallazgos y en términos absolutos dieron como resultado hallazgos fiscales por valor de \$134.456.074 que originaron la apertura de procesos de responsabilidad fiscal.

RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS VIGENCIAS 2007-2011

ENTIDADES	Valor de hallazgos fiscales vigencia 2007	Valor de hallazgos fiscales a vigencia 2008	Valor de hallazgos fiscales 2009	Valor de hallazgos fiscales 2010	Valor de hallazgos fiscales 2011
Alcaldías	1.446.503.776	17.540.413.472	43.872.610.255	27.364.740.130	1.878.622.474
ESE	1.183.021.710	5.774.373.806	9.472.885.510	8.403.814.327	5.347.758.234
Personerías	-	25.890.720	63.922.362	0	0
Concejos	-	16.832.714	206.561.929	0	17.566.739
Empresas Públicas	10.786.320	337.444.672	11.639.561.006		3.687.563.433
Instituciones Educativas	-	0	115.360.840	73.275.178	2.958.400
Empresas en Liquidación	-	411.418	0	220.000.000	0
IMDER (Municipios)	-	0	291.261.245	15.414.000	0
Instituto de Deportes	-	86.402.912	388.183.204	55.863.110	0
Asociaciones de Municipios	-		6.294.496.033	2.723.179.069	179.168.858
Gobernación de Córdoba	-	8.354.353.343	13.604.045.256	36.228.181	26.365.378.875
Universidad de Córdoba	-		2.425.992.389		0
Plan de Agua	-	0	3.345.538.876	3.076.111.612	8.659.615.340
Tránsito de Cereté	-	0	0	1.545.620	0
UNIAGUAS	0	0	0	0	237.333.898
CORASEO	0	0	0	0	117.142.000
E.P.S. S	0	0	0	0	87.792.347.823
TOTALES	2.640.311.806	32.136.123.057	91.720.418.905	41.970.171.227	134.285.456.074

RELACION DE HALLAZGOS VIGENCIAS 2007- 2011

Hallazgos	2007	2008	2009	2010	2011	total
Administrativos	350	448	1.951	803	363	3.565
Disciplinarios	63	256	376	166	64	862
Penales	10	20	87	31	11	149
Fiscales	88	161	314	168	60	703
TOTAL	511	885	2.728	1.168	498	5.279

Lo anterior indica que durante el periodo 2008 -2011, la Contraloría General de Córdoba detecto hallazgos fiscales por valor de \$300.112.169.263.)

Grafico Nº 28 Valor Hallazgos Fiscales Vigencias 2007- 2011

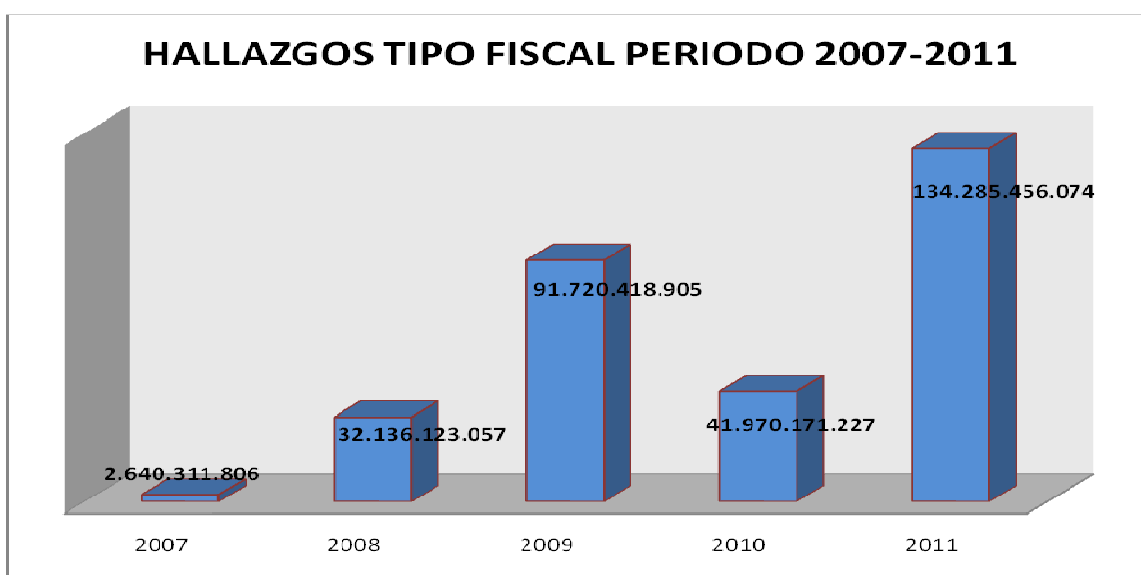


Grafico Nº 29 Relación Hallazgos por tipo Vigencias 2007- 2011



ASUNTOS AUDITADOS- IMPACTO- VIGENCIAS 2008 AL 2011

Asuntos Auditados	Valor de hallazgos fiscales vigencia 2007	Valor de hallazgos fiscales vigencia 2008	Valor de hallazgos fiscales diciembre 2009	Valor de hallazgos fiscales 2010	Valor de hallazgos fiscales 2011
Deuda Pública	0	0	321.505.230	53.355.015	0
Fondo cuenta	0	0	4.3 32.314.117	442.978.738	0
Estampilla pro cultura	0	0	-	718.372.962	0
Gestión Recursos Asociaciones de Municipios	0	0	6.294.496.033	2.723.190.069	179.168.858
concesiones (servicios públicos)	0	0	10.021.674.606	-	0
concesiones (chance)	0			-	0
Empresas en liquidación	0	411.418		220.000.000	0
Estampilla Pro-Universidad	0	-	2.425.992.389	-	0
Recursos Propios	0			576.732.565	0
Recursos Régimen subsidiado	0	-	33.764.804.766	8.403.814.327	87.792.347.823
Salud Sinú-	0	-	-	2.389.784.042	1.338.259.641
Ligas Deportivas	0	-	116.088.584	71.277.110	0
Ley 550	0	-	-	7.297.119.510	0
Total	0	411.418	57.276.875.725	22.896.624.338	89.309.776.322

A continuación se muestra el resultado fiscal por asunto auditado vigencias 2007- 2011

Grafico N° 30 Valor Hallazgo fiscal Como resultado Auditoria Deuda Pública Vigencias 2007- 2011

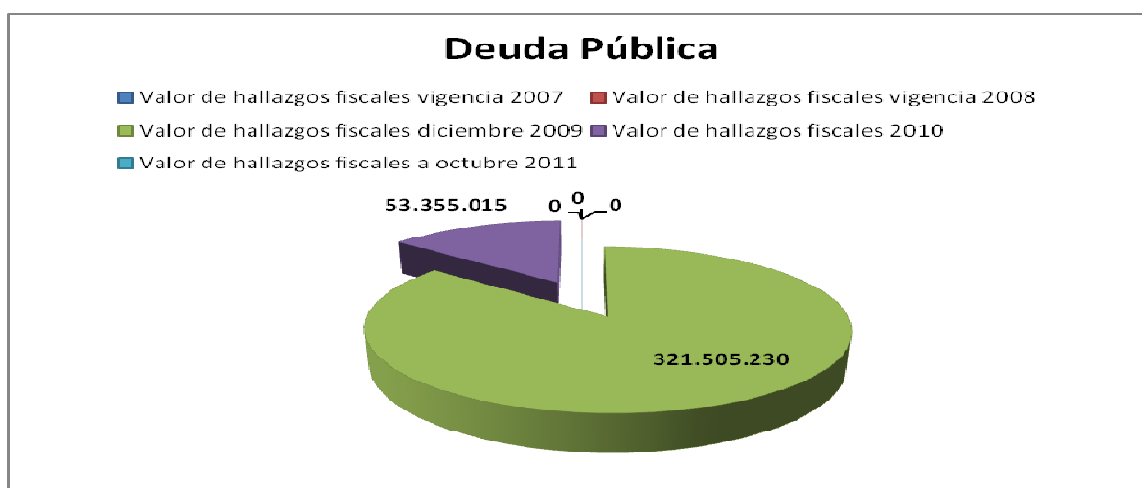


Grafico N° 31 Valor Hallazgo fiscal Como resultado Auditoria Fondo Cuenta Vigencias 2007- 2011

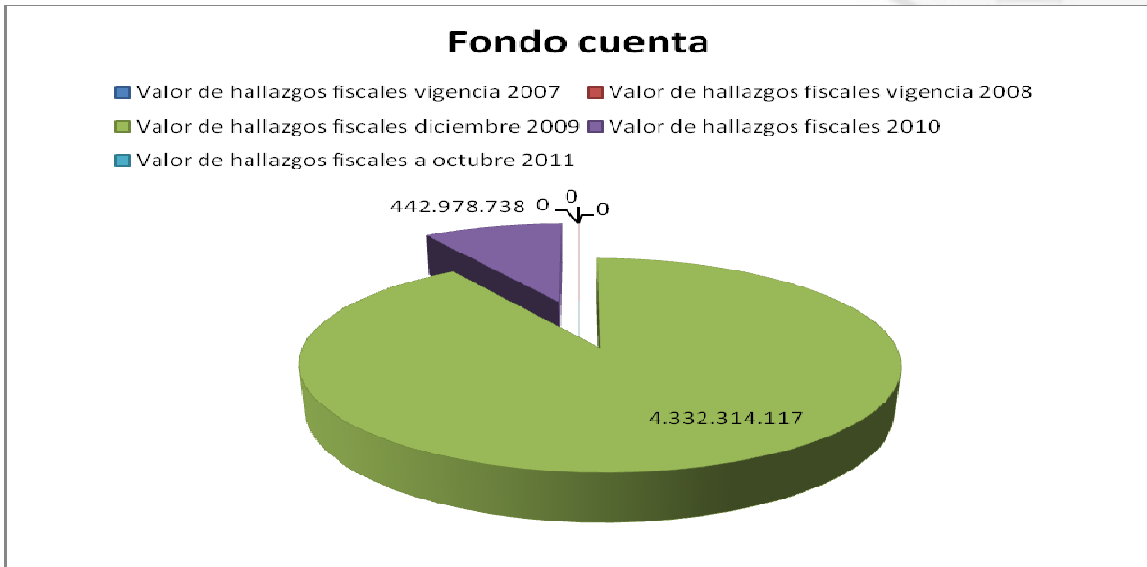


Grafico N° 32 Valor Hallazgo fiscal Como resultado Auditoria Estampilla pro cultura 2007- 2011



Grafico N° 33 Valor Hallazgo fiscal Como resultado Auditoria Asociación de Municipios 2007- 2011

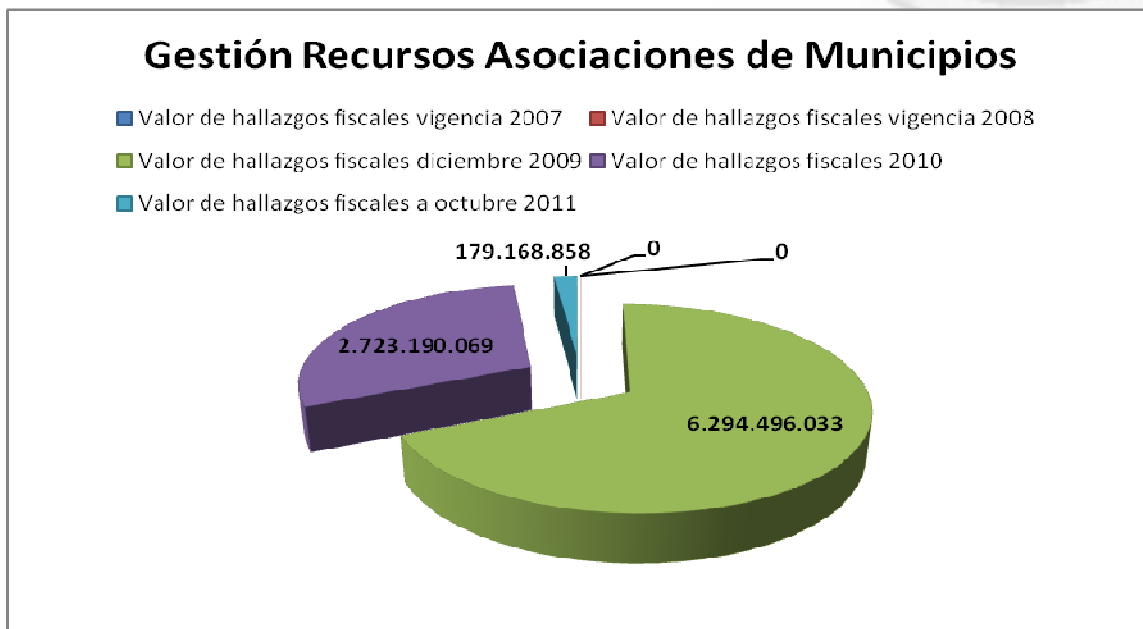


Grafico N° 34 Valor Hallazgo fiscal Como resultado Auditoria Concesiones servicios públicos domiciliarios 2007- 2011



Grafico N° 35 Valor Hallazgo fiscal Como resultado Auditoria Empresas en Liquidación 2007- 2011



Grafico N° 36 Valor Hallazgo fiscal Como resultado Auditoria Estampilla Pro Universidad de Córdoba 2007- 2011

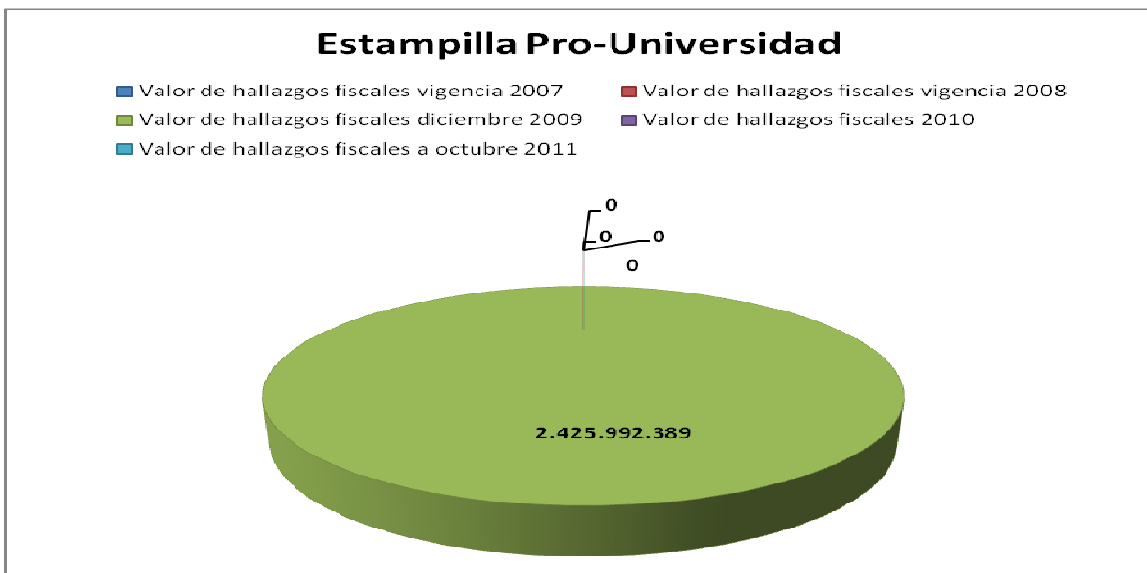


Grafico N° 37 Valor Hallazgo fiscal Como resultado Auditoria Recursos Propios 2007- 2011



Grafico N° 38 Valor Hallazgo fiscal Como resultado Auditoria Recursos Régimen Subsidiado 2007- 2011

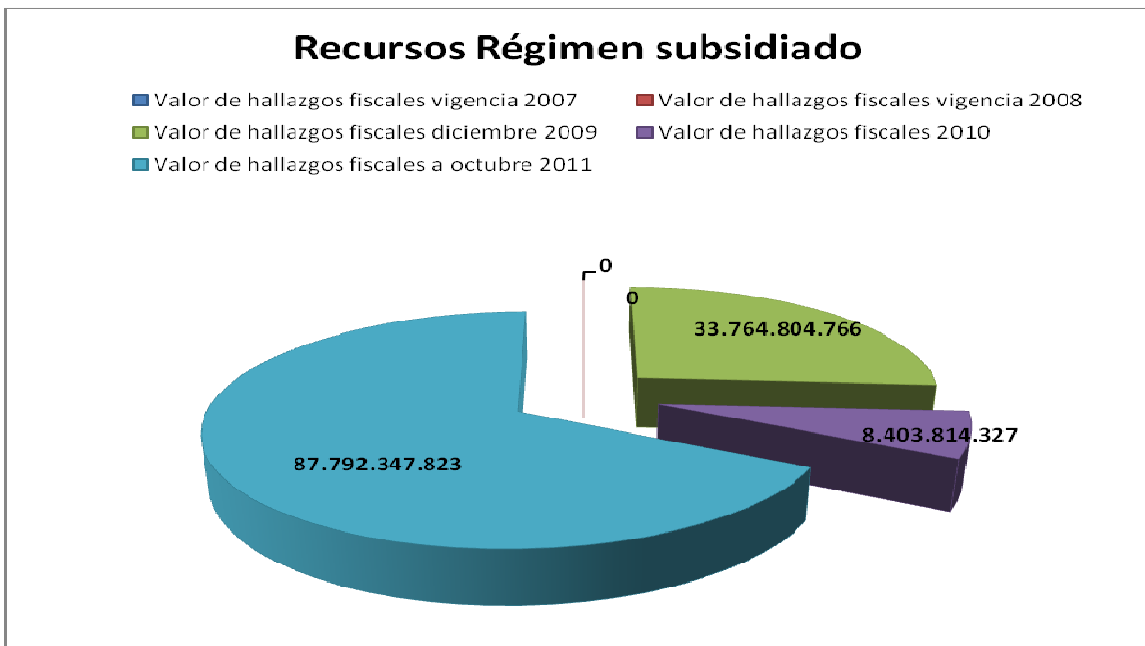




Grafico N° 39 Valor Hallazgo fiscal Como resultado Auditoria Recursos Salud Sinú 2007- 2011

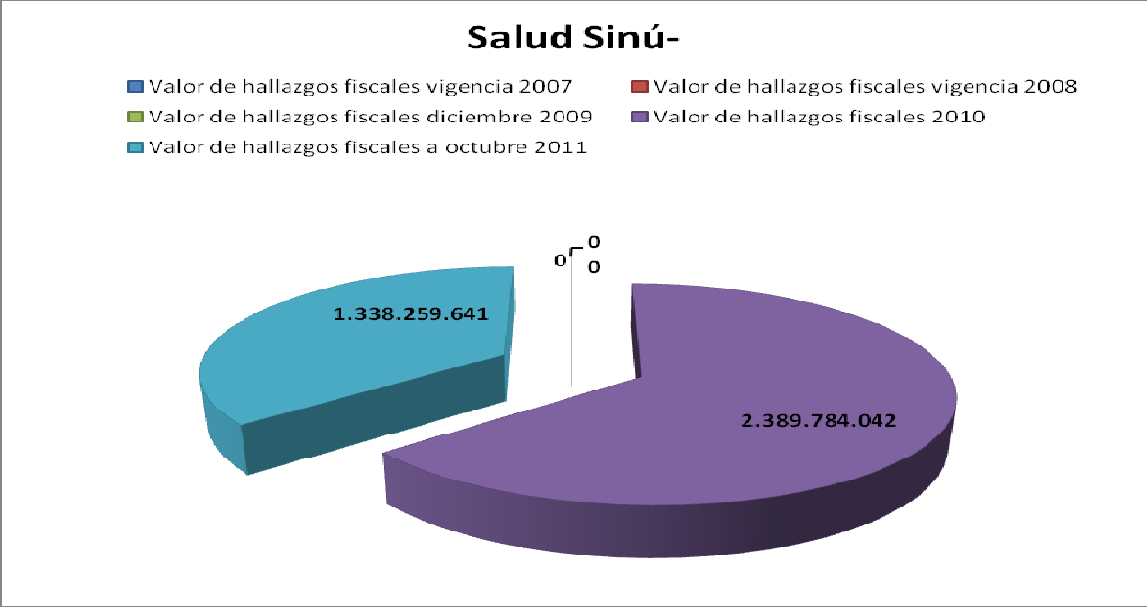


Grafico N° 40 Valor Hallazgo fiscal Como resultado Auditoria Ligas Deportivas 2007- 2011

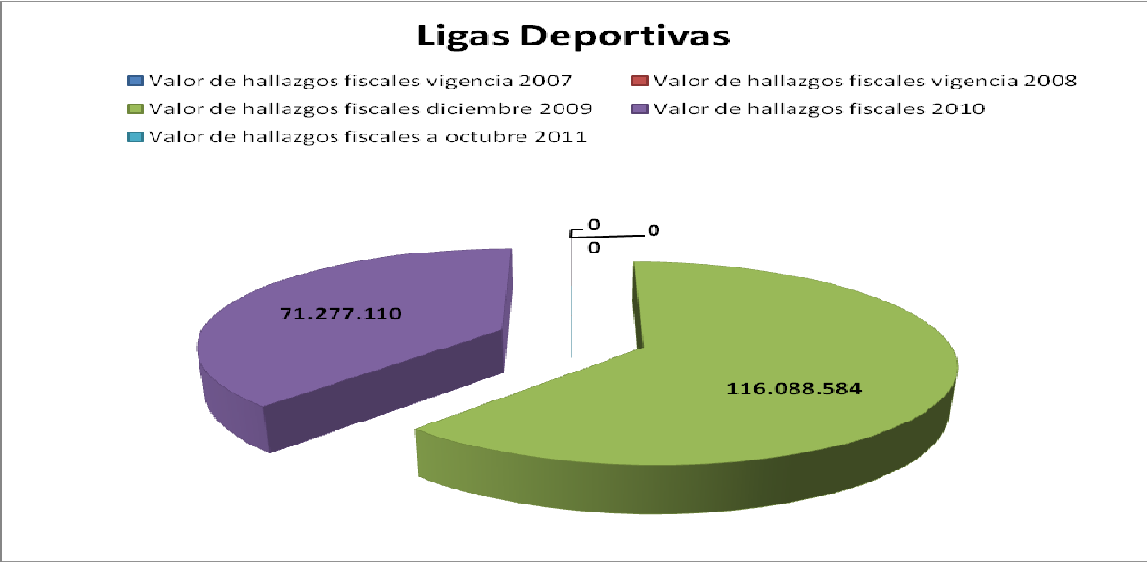
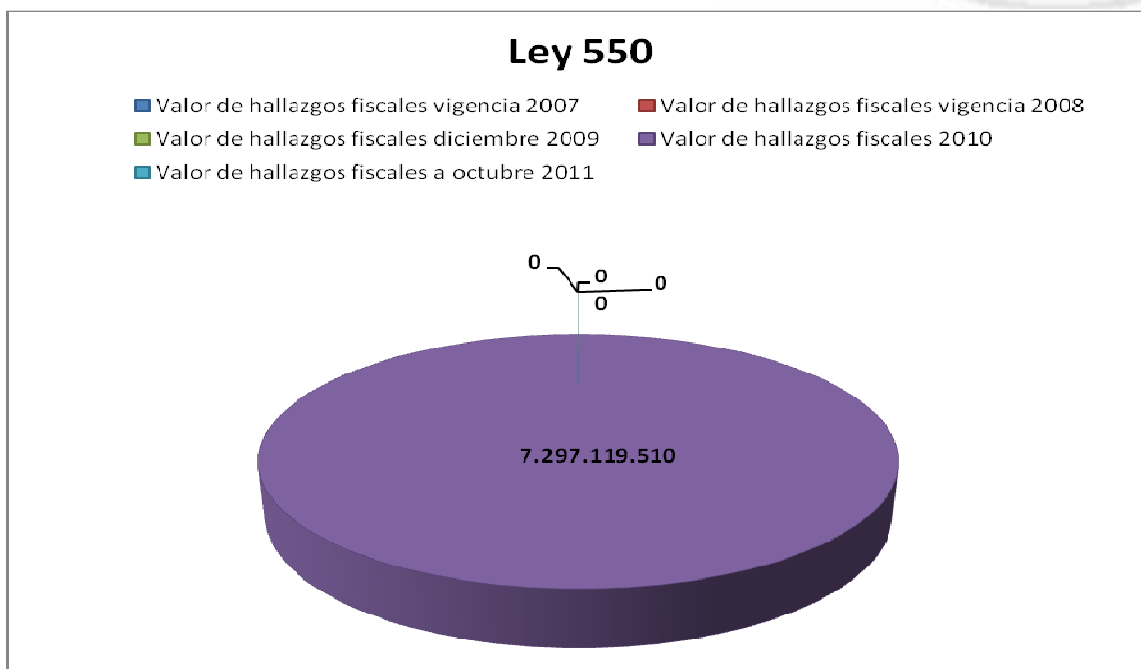


Grafico N° 41 Valor Hallazgo fiscal Como resultado Auditoria Recursos Salud Sinú 2007- 2011



3.3 PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE LA CUENTA FISCAL

La rendición de cuenta es el estudio técnico y legal que la Contraloría General del Departamento de Córdoba le realiza a la cuenta que anualmente rinden los sujetos y puntos de control fiscal a nuestra entidad, con el objeto de pronunciarse sobre la gestión y la situación financiera y emitir un concepto el cual puede ser; Fecimiento o No fecimiento de la Cuenta fiscal.

CUENTAS RENDIDAS VIGENCIA 2011

ENTIDADES	EN TÉRMINO	EXTEMPORÁNEA	NO RINDIERON	TOTAL
GOBERNACION	1	0	0	1
ALCALDIAS	28	1	0	29
HOSPITALES	12	0	1	13
CAMUS	17	0	2	19
CONCEJOS	25	1	3	29
ASAMBLEA	1	0	0	1
PERSONERÍAS	25	3	1	29

EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	8	0	0	8
ENTIDADES DE DEPORTES	6	0	1	7
ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	0	0	2	2
ASOCIACIONES DE MUNICIPIOS	6	0	3	9
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	4	0	3	7
CONTRATO EPM	0	0	16	16
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	325	0	112	437
E.P.S	0	0	10	10
TOTAL	458	5	154	617

Grafico Nº 42 Rendición de la cuenta Fiscal Vigencia 2011

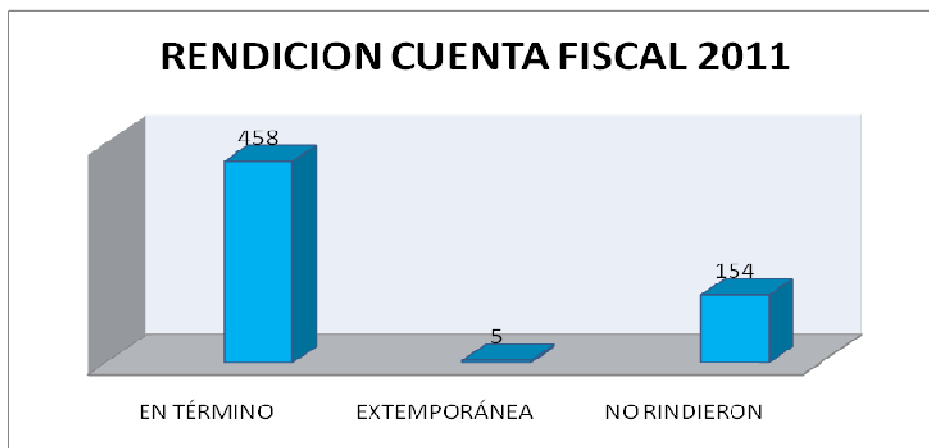
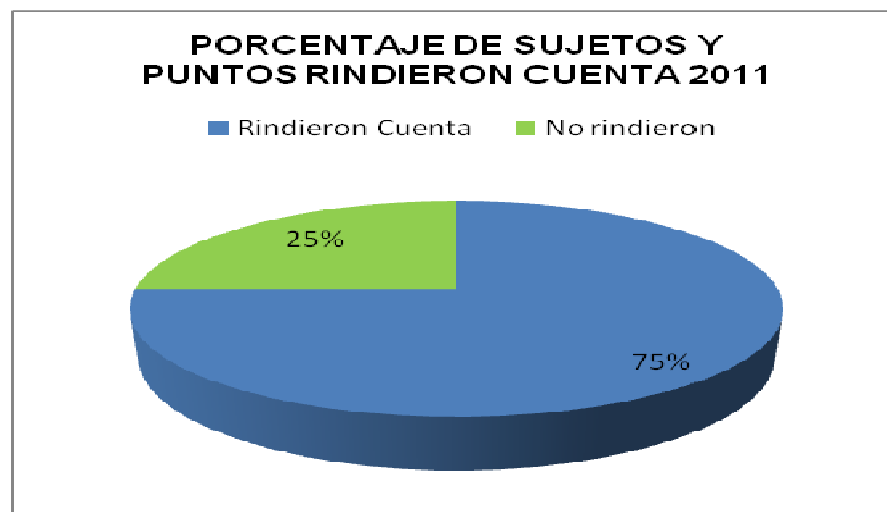


Grafico Nº 43 Porcentaje de sujetos y Puntos que Rindieron la cuenta Fiscal Vigencia 2011

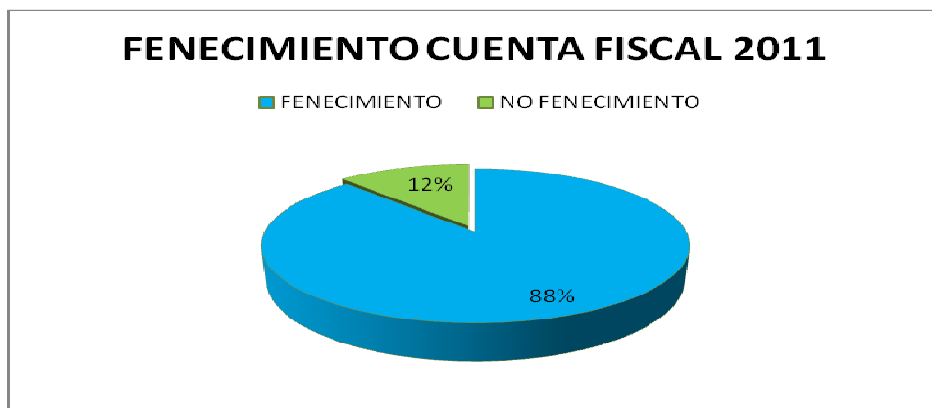


RESULTADO ESTUDIO DE CUENTAS VIGENCIA 2011

ENTIDADES	FENECIMIENTO	NO FENECIMIENTO	TOTAL
GOBERNACION	1	0	1
ALCALDIAS	10	19	29
HOSPITALES	11	1	12
CAMUS	15	2	17
CONCEJOS	21	5	26
ASAMBLEA	1	0	1
PERSONERÍAS	15	13	28
EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	5	3	8
ENTIDADES DE DEPORTES	4	2	6
ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	0		0
ASOCIACIONES DE MUNICIPIOS	6		6
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	3	1	4
CONTRATO EPM	0	0	0
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	315	10	325
E.P.S			0
TOTAL	407	56	463

De las **463** cuentas rendidas por nuestros sujetos y puntos de control, se fenecieron el 88 % y no se fenecieron el 12%.

Grafico Nº 44 Porcentaje de sujetos y Puntos que Fenecieron la cuenta Fiscal Vigencia 2011



RENDICIONES DE CUENTAS VIGENCIAS 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011

RENDICIONES DE CUENTAS	ENTIDADES SUJETAS DE CONTROL	RINDIERON	NO RINDIERON	FENECIDA	NO FENECIDA
2007	302	196	106	0	196
2008	320	102	218	0	102
2009	691	387	304	108	279
2010	596	427	169	218	209
2011	617	463	154	407	56

Grafico N° 45 Porcentaje de Sujetos y Puntos que Rindieron la cuenta Fiscal Vigencias 2007 al 2011

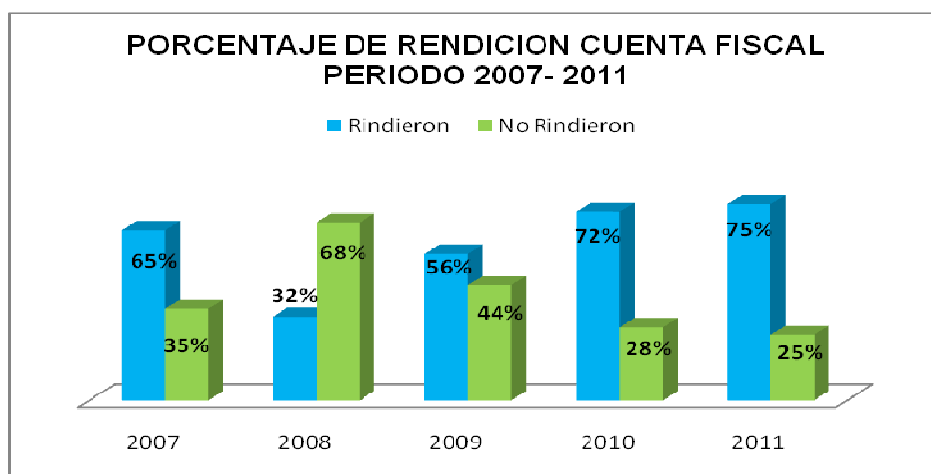
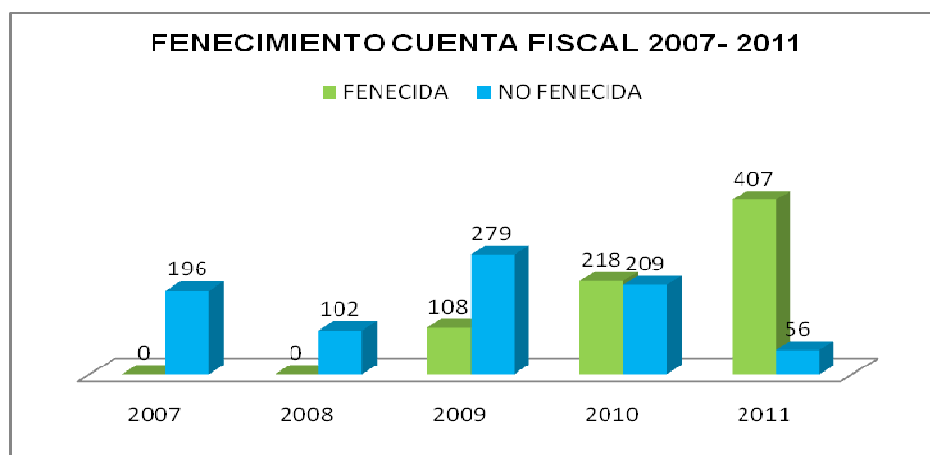


Grafico N° 46 Porcentaje de sujetos y Puntos que Fenecieron la cuenta Fiscal Vigencias 2007 al 2011



3.4 AUDITORIA AL BALANCE

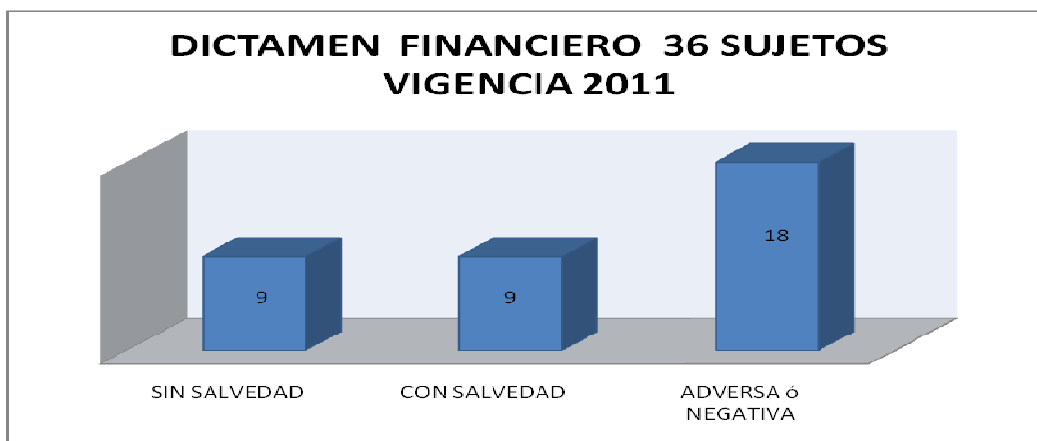
La Auditoria al Balance es el Estudio que se le hace a los estados Financieros de los 29 Municipios sujetos a nuestro Control, cuatro (4) Empresas Prestadoras de Salud del nivel descentralizado orden departamental, Indeportes Córdoba y Lotería de Córdoba, con el objetos de expresar un dictamen de sus estado financiero.

RELACION DE ENTIDADES A LAS QUE SE LES DICTAMINÓ SU ESTADO FINANCIERO, VIGENCIA 2011

ENTIDADES	DICTAMEN		
	SIN SALVEDAD	CON SALVEDAD	ADVERSA ó NEGATIVA
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	X		
MUNICIPIO DE AYAPEL			X
MUNICIPIO DE BUENAVISTA		X	
MUNICIPIO DE CANALETE		X	
MUNICIPIO DE CERETE			X
MUNICIPIO DE CHIMÁ			X
MUNICIPIO DE CHINÚ			X
MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO			X
MUNICIPIO DE COTORRA	X		
MUNICIPIO DE LA APARTADA	X		
MUNICIPIO DE LORICA	X		
MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS		X	
MUNICIPIO DE MOMIL			X
MUNICIPIO DE MONTELIBANO			X
MUNICIPIO DE MOÑITOS			X
MUNICIPIO DE PLANETA RICA			X
MUNICIPIO DEPUERTO ESCONDIDO		X	
MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR			X
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO			X
MUNICIPIO DE PURÍSIMA			X
MUNICIPIO DE SAHAGÚN			X
MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	X		
MUNICIPIO DE SAN CARLOS			X
MUNICIPIO DE SAN ANTERO		X	
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO			X
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE URE			X
MUNICIPIO DE SAN PELAYO			X
MUNICIPIO DE TIERRALTA			X

MUNICIPIO DE TUCHIN		X	
MUNICIPIO DE VALENCIA	X		
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGÚN	X		
ESE HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA		X	
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE LORICA	X		
ESE HOSPITAL SAN DIEGO DE CERETÉ	X		
LOTERIA DE CÓRDOBA		X	
IMDEPORTES CÓRDOBA		X	
TOTAL	9	9	18

Grafico N° 47 Dictamen Financiero Vigencias 2011

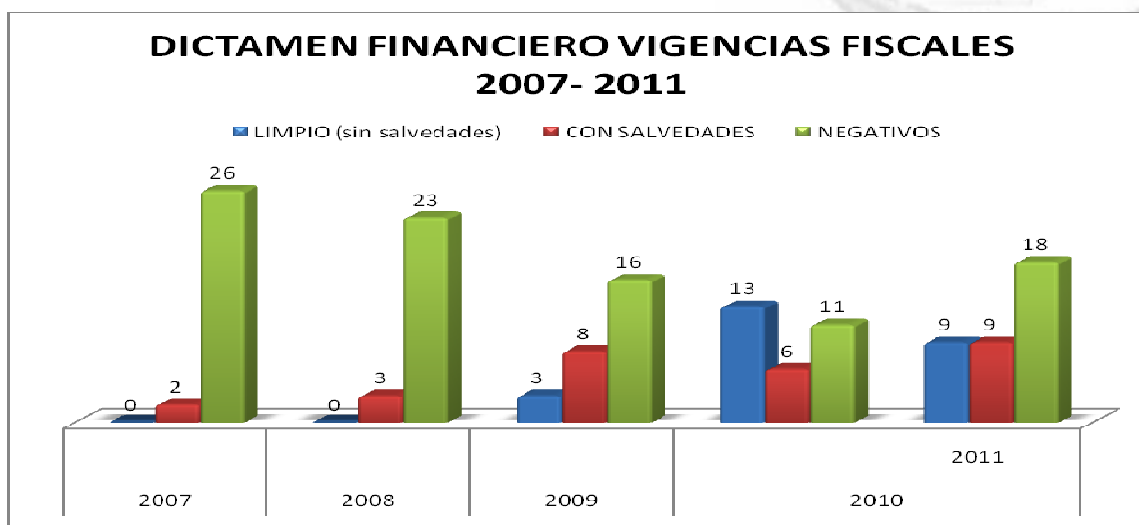


De los 36 sujetos de control, 25% presentaron un dictamen Sin Salvedad (limpio), 25% dictamen con salvedad, y 50% restante presentaron un dictamen adverso ó negativo.

RESUMEN DICTAMEN FINANCIERO VIGENCIAS 2007, 2008, 2009 , 2010 y a NOVIEMBRE 28 DE 2011

DICTAMEN FINANCIERO	2007	2008	2009	2010	2011
LIMPIO (sin salvedades)	0	0	3	13	9
CON SALVEDADES	2	3	8	6	9
NEGATIVOS	26	23	16	11	18

Grafico N° 48 Dictamen Financiero Vigencias 2007- 2011



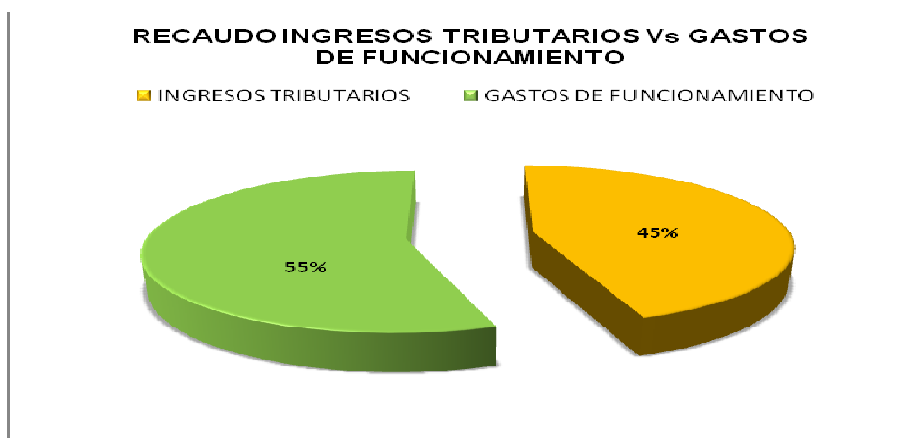
3.5 ANALISIS COMPARATIVO ENTRE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS PROPIOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA Y SUS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERIODO 2002 – 2010

NUM	MUNICIPIO	INGRESOS TRIBUTARIOS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	DIFERENCIA PORCENTUAL %	DIFERENCIA ABSOLUTA
1	AYAPEL	6.613.962.000	11.727.593.008	-77,32	-5.113.631.008
2	BUENA VISTA	8.565.920.000	9.837.874.000	-14,85	-1.271.954.000
3	CANALETE	1.845.068.000	8.015.882.180	-334,45	-6.170.814.180
4	CERETE	27.732.823.000	30.765.178.865	-10,93	-3.032.355.865
5	CIENAGA DE ORO	11.123.111.000	15.868.178.550	-42,66	-4.745.067.550
6	CHIMA	1.223.582.000	4.862.347.062	-297,39	-3.638.765.062
7	CHINU	15.888.511.000	14.794.433.000	6,89	1.094.078.000
8	COTORRA	3.892.370.000	6.872.180.000	-76,56	-2.979.810.000
10	LA APARTADA	12.715.924.181	10.513.300.558	17,32	2.202.623.623
11	LORICA	29.258.921.000	34.109.983.045	-16,58	-4.851.062.045
12	LOS CORDOBAS	2.656.565.800	6.559.108.463	-146,90	-3.902.542.663
13	MOÑITOS	3.257.242.205	6.195.796.145	-90,22	-2.938.553.940
14	MOMIL	6.021.714.000	6.046.543.728	-0,41	-24.829.728
15	MONTELIBANO	27.684.409.217	24.566.481.098	11,26	3.117.928.119
16	PLANETA RICA	28.778.265.000	32.538.558.504	-13,07	-3.760.293.504
17	PUERTO ESCONDIDO	3.443.452.000	7.580.246.695	-120,14	-4.136.794.695
18	PUERTO LIBERTADOR	6.514.235.344	8.722.055.866	-33,89	-2.207.820.522

19	PUEBLO NUEVO	9.988.743.000	11.891.805.340	-19,05	-1.903.062.340
20	PURISIMA	2.189.066.000	5.858.507.219	-167,63	-3.669.441.219
21	SAHAGUN	28.818.631.000	28.216.587.903	2,09	602.043.097
22	SAN ANDRES DE SOTAVENTO	6.215.921.409	12.134.725.573	-95,22	-5.918.804.164
23	SAN ANTERO	17.827.750.900	21.070.907.677	-18,19	-3.243.156.777
24	SAN BERNARDO DEL VIENTO	4.424.962000	7.746.611.596	-75,07	-3.321.649.596
25	SAN CARLOS	2.237.671.000	6.811.725.084	-204,41	-4.574.054.084
26	SAN PELAYO	7.147.803.000	10.276.492.610	-43,77	-3.128.689.610
27	TIERRALTA	21.883.313.000	19.430.548.356	11,21	2.452.764.644
28	VALENCIA	6.107.302.647	11.920.401.110	-95,18	-5.813.098.463
29	SAN JOSE DE URE	708.378.128	1.777.653.996	-150,95	-1.069.275.868
30	TUCHIN	403.000.478	2.193.618.289	-444,32	-1.790.617.811
TOTAL		305.168.618.309	378.905.325.520		-73.736.707.211

El anterior cuadro nos indica que durante el periodo 2002 -2010 los municipios del Departamento sujetos a nuestro control recaudaron por ingresos tributarios propios la suma de \$305.168.618.309, y durante el mismo periodo sus gastos de funcionamiento fueron de \$378.905.325.520, es decir estuvieron por encima de sus ingresos tributarios propios en un (24.16%), *estableciéndose que tomaron recursos provenientes del sistema general de participaciones por valor de \$73.736.707.211*, valor este que si los Municipio hubiesen realizado una buena gestión en el recaudo de sus ingresos propios se reflejaría en mayor inversión para los entes territoriales.

Grafico Nº 49 Análisis Porcentual Ingresos Tributarios Vs Gastos de Funcionamiento Municipios del Departamento de Córdoba Vigencias 2002-2011



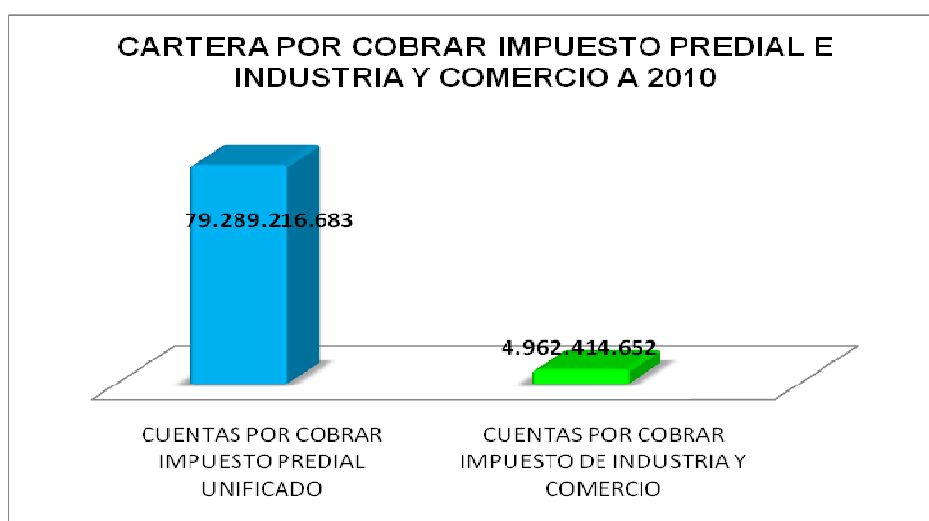
3.6 ANALISIS DE LA CARTERA A DICIEMBRE 30 DE 2010, POR IMPUESTO PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO DEL LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, SUJETOS A NUESTRO CONTROL

MUNICIPIO	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	TOTAL CUENTAS POR COBRAR POR IMPUESTO PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO A DEICIEMBRE 31 DE 2010
AYAPEL	711.706.000		711.706.000
BUENAVISTA	1.052.163.000		1.052.163.000
CANALETE	285.000.000	23.000.000	308.000.000
CERETE	8.023.716.096	436.828.400	8.460.544.496
CHIMÁ	56.000.000		56.000.000
CHINÚ	8.994.226.579	853.981.276	9.848.207.855
CIÉNAGA DE ORO	5.507.568.398	506.343.901	6.013.912.299
COTORRA	2.515.995.284	39.663.090	2.555.658.374
LA APARTADA	170.242.177		170.242.177
LORICA	7.603.701.000	2.146.127.000	9.749.828.000
LOS CÓRDOBAS	270.068.036		270.068.036
MOMIL	1.026.892.724	100.088.863	1.126.981.587
MONTELÍBANO	4.280.035		4.280.035
MOÑITOS	93.872.201		93.872.201
PLANETA RICA	2.160.636		2.160.636
PUERTO LIBERTADOR	1.139.152.130	132.573.681	1.271.725.811
PUERTO ESCONDIDO	1.579.776.286		1.579.776.286
PUEBLO NUEVO	13.238.777.312		13.238.777.312
PURÍSIMA	118.192000		118.192000
SAHAGÚN	6.159.638.377	444.598.222	6.604.236.599
SAN CARLOS	451.603		451.603

SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	665.297.930		665.297.930
SAN ANTERO	2.668.349		2.668.349
SAN BERNARDO DEL VIENTO	1.145.036.404	77.472.675	1.222.509.079
SAN JOSE DE URE	664.079.003	11.210.282	675.289.285
SAN PELAYO	3.335.901.383	35.540.533	3.371.441.916
TIERRALTA	13.313.575.740	113.442.669	13.427.018.409
TUCHIN	167.306.000		167.306.000
VALENCIA	1.441.772.000	41.544.060	1.483.316.060
TOTAL	79.289.216.683	4.962.414.652	84.251.631.335

En el cuadro anterior se puede evidenciar que los Municipios del Departamento de Córdoba, el recaudo de sus impuestos tributarios propios es bajo, por qué no incluyen en sus presupuestos anuales el total de sus derechos por concepto de impuesto Predial e Industria y Comercio, es así como se realizó un análisis de las cuentas por cobrar que presenta los Municipios del Departamento de Córdoba por concepto de Industria y Comercio y Predial Unificado con corte a 31 de diciembre de 2010 y nos da como resultado que este asciende a la suma de **\$84.251.631.335**

Grafico N° 50 Análisis Cartera Por Cobrar de Industria y comercio y Predial a corte 31 de diciembre de 2010

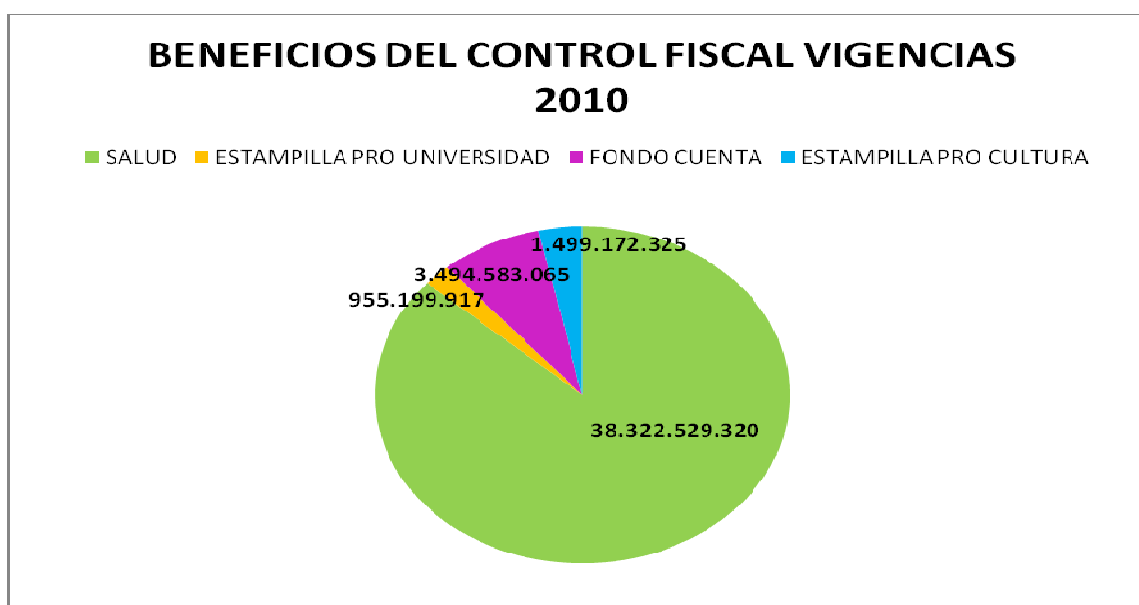


3.7 BENEFICIOS DEL PROCESO DE CONTROL FISCAL

Por acción de la Contraloría General del Departamento de Córdoba, se le ha evitado un detrimento a los sujetos fiscales del departamento por valor de \$44.271.484.627, en el 2010 y de \$33.888.514.980 en la vigencia 2011, el cual lo podemos cuantificar a través de los siguientes beneficios:

VIGENCIA	2009	2010	2011
SALUD	00	38.322.529.320	27.152.005.010
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD	00	955.199.917	3.344.950.835
FONDO CUENTA	00	3.494.583.065	0
ESTAMPILLA PRO CULTURA	00	1.499.172.325	0
RECURSOS PROPIOS (Impuesto Predial e Industria y Comercio)	00		3.391.557.124
GRAN TOTAL BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	00	44.271.484.627	33.888.514.980

Grafico N° 51 Beneficios en el ejercicio del control fiscal vigencia 2010



Lo anterior nos indica que durante la Vigencia fiscal 2010 por acción de la Contraloría General de Córdoba se evitó que en el sector salud se desviarán recursos por valor de \$38.322.529; la Universidad de Córdoba recibió mayores ingresos por concepto de la Estampilla Pro desarrollo académico por valor de \$955.199.917; se evitó que los recursos de Fondo Cuenta y estampilla pro cultura sufrieran un detrimento patrimonial en cuantía de \$3.494.583.065 y \$1.499.172.325 respectivamente

Grafico N° 52 Beneficios en el ejercicio del control fiscal vigencia 2011



Debido a la gestión de la *Contraloría General del Departamento de Córdoba*, se evitó que en el sector salud, se desviaran recursos por valor de **\$27.152.005.010**, La Universidad de Córdoba ha recibido mayores ingresos, por concepto estampilla por valor de de \$ 3.344.950.835, y logro que los Municipios del Departamento de Córdoba mejoren su autonomía financiera a través del aumento del recaudo de sus impuestos propios (predial e Industria Comercio) en cuantía de **\$3.391.557.124**.

3.8. RANKING DE ENTIDADES SUJETAS DE CONTROL, VIGENCIA FISCAL 2010

La Contraloría General del Departamento de Córdoba, con el fin de medir la gestión y el cumplimiento de sus deberes y obligaciones de los representantes legales de las entidades sujetas a nuestro control, estableció una escala de posicionamiento para cada vigencia fiscal de los sujetos y puntos de control de nuestra jurisdicción.

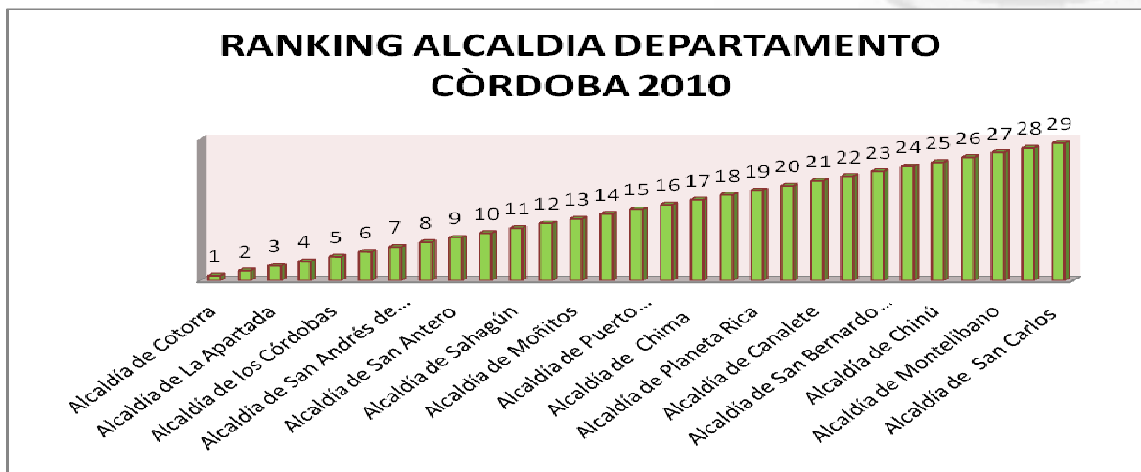
Escala de posicionamiento que fue reglamentada mediante la Resolución número 0505 de 2010, expedida por la Contraloría General del Departamento de Córdoba, en esta se describen los criterios y el porcentaje que se le aplica a cada uno de ellos, para medir su gestión.

Resultado de Ranking de posicionamiento por entidades:

Posicionamiento Entidades Territoriales del Departamento de Córdoba 2010

ENTES TERRITORIALES	POSICIÓN	PUNTOS
Gobernación de Córdoba		98,4
Asamblea de Córdoba		95,2
Alcaldía de Cotorra	1	94,3
Alcaldía de Valencia	2	92,5
Alcaldía de La Apartada	3	90,2
Alcaldía de Cereté	4	88,1
Alcaldía de los Córdoba	5	85,0
Alcaldía de Loricá	6	82,4
Alcaldía de San Andrés de Sotavento	7	80,5
Alcaldía de Ayapel	8	77,3
Alcaldía de San Antero	9	74,2
Alcaldía de Buenavista	10	70,8
Alcaldía de Sahagún	11	68,4
Alcaldía de Ciénaga de Oro	12	66,2
Alcaldía de Moñitos	13	64,4
Alcaldía de San Pelayo	14	61,8
Alcaldía de Puerto Escondido	15	59,3
Alcaldía de Purísima	16	57,4
Alcaldía de Chima	17	55,3
Alcaldía de Pueblo Nuevo	18	53,1
Alcaldía de Planeta Rica	19	48,0
Alcaldía de Tuchín	20	46,3
Alcaldía de Canalete	21	44,2
Alcaldía de Momil	22	40,9
Alcaldía de San Bernardo del Viento	23	38,1
Alcaldía de Puerto Libertador	24	36,4
Alcaldía de Chinú	25	34,5
Alcaldía de Tierralta	26	31,2
Alcaldía de Montelíbano	27	29,1
Alcaldía de San José de Uré	28	27,3
Alcaldía de San Carlos	29	26,4

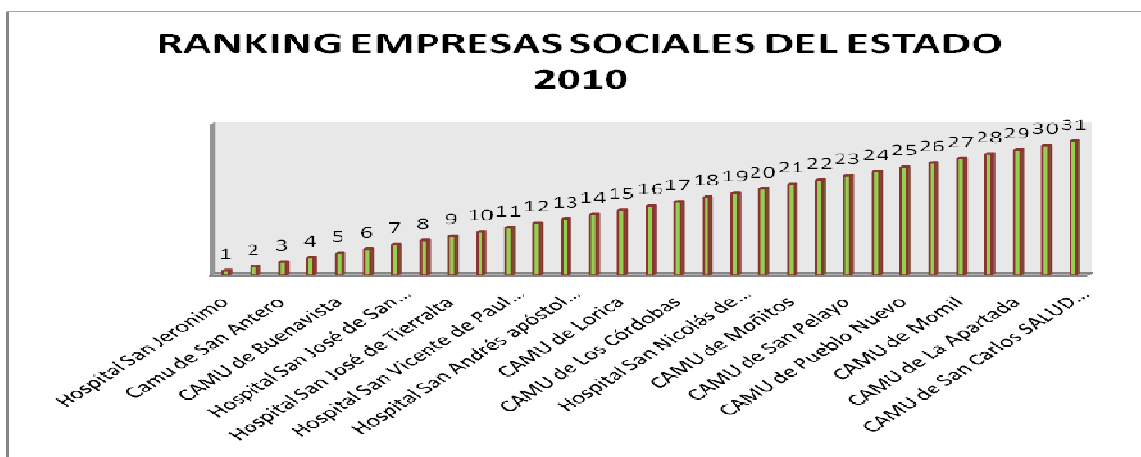
Grafico Nº 53 Posicionamiento de las Alcaldías Del Departamento de Córdoba vigencia 2010



Posicionamiento Empresas Sociales del Estado del Departamento de Córdoba 2010

EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	POSICIÓN	PUNTOS
Hospital San Rafael Jerónimo de Montería	1	98,0
Hospital San Juan de Sahagún	2	96,3
Camu San Antero	3	94,3
Hospital San Rafel de Chinú	4	90,1
CAMU de Buenavista	5	87,3
Hospital San Jorge de Ayapel	6	85,3
Hospital San José de San Bernardo del Viento	7	84,3
CAMU de Puerto Libertador	8	82,4
Hospital San José de Tierralta	9	79,6
Hospital San Diego de Cereté	10	75,2
Hospital San Vicente de Paul de Loricá	11	73,2
CAMU de Cereté	12	71,4
Hospital San Andrés apóstol de San Andrés	13	69,4
CAMU de Cotorra	14	65,2
CAMU de Loricá	15	62,5
CAMU de Puerto Escondido	16	60,4
CAMU de Los Córdoba	17	58,3
Hospital San Francisco de Ciénaga de Oro	18	57,4
Hospital San Nicolás de Planeta Rica	19	54,1
Hospital Sagrado Corazón de Valencia	20	47,4
CAMU de Moñitos	21	45,1
CAMU de Sahagún	22	43,2
CAMU de San Pelayo	23	41,0
CAMU de Purísima	24	39,1
CAMU de Pueblo Nuevo	25	38,7
Hospital Local de Montelibano	26	36,4
CAMU de Momil	27	31,2
CAMU de Canalete	28	28,3
CAMU de La Apartada	29	26,4
CAMU de Chima	30	24,0
CAMU de San Carlos SALUD SINU	31	22,7

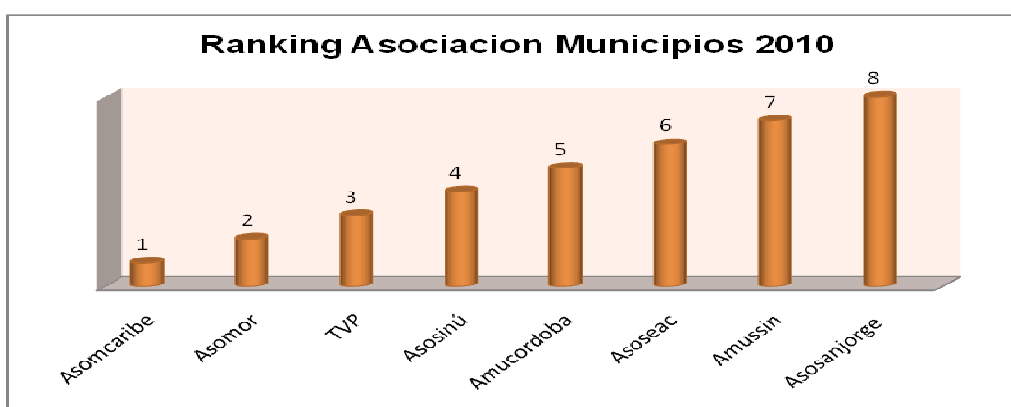
Grafico N° 54 Posicionamiento Empresas Sociales del Estado de Córdoba vigencia 2010



Posicionamiento Asociaciones de Municipios del Departamento de Córdoba 2010

ASOCIACION MUNICIPIOS	POSICIÓN	PUNTOS
Asomcaribe	1	98,0
Asomor	2	96,3
TVP	3	94,3
Asosinú	4	87,3
Amucordoba	5	90,1
Asoseac	6	75,2
Amussin	7	73,2
Asosanjorge	8	69,4

Grafico N° 55 Posicionamiento Asociación de municipios de Córdoba vigencia 2010



Posicionamiento Empresas de Servicios Públicos del Departamento de Córdoba 2010

EMPRESAS SERVICIOS PUBLICOS	POSICIÓN	PUNTOS
Epm de San Pelayo	1	98,0
Epm de Moñitos	2	96,3
Epm de Puerto Libertador	3	94,3
Epm de Montelíbano	4	87,3
Epm de Tierralta	5	90,1
Aguazul de Montelíbano	6	87,3

Grafico N° 56 Posicionamiento Empresas de Servicios Públicos de Córdoba vigencia 2010



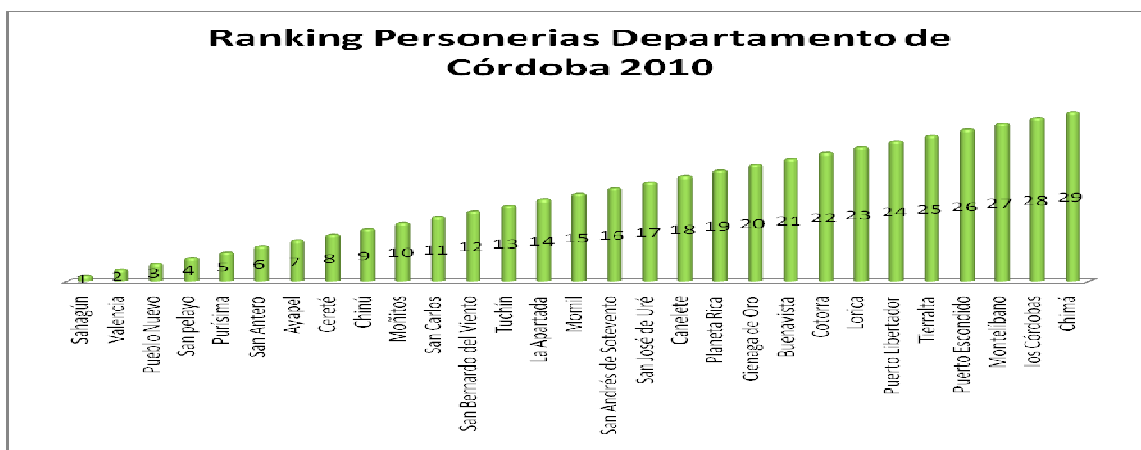
Posicionamiento Institutos de Deporte del Departamento de Córdoba 2010

INSTITUTOS DE DEPORTE	POSICIÓN	PUNTOS
Imdeportes Córdoba	1	98,0
Imder de San Pelayo	2	86,3
Imder de Planeta Rica	3	64,3
IMDER de Canalete	4	87,3
IMDER de Cereté	5	90,1
IMDER de Valencia	6	87,3
IMDER de Montelíbano	7	84,2

Grafico N° 57 Posicionamiento Institutos de Deporte vigencia 2010



Grafico N° 58 Posicionamiento Personerías vigencia 2010



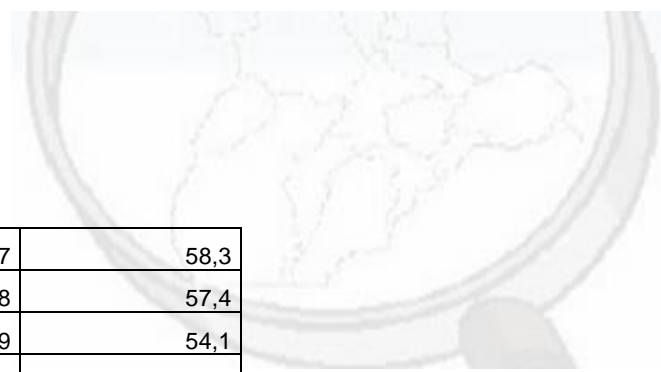
Posicionamiento Personerías del Departamento de Córdoba 2010

PERSONERIAS	POSICIÓN	PUNTOS
Personería de Sahagún	1	98,0
Personería de Valencia	2	96,3
Personería de Pueblo Nuevo	3	94,3
Personería de San Pelayo	4	87,3
Personería de Purísima	5	90,1
Personería de San Antero	6	87,3
Personería de Ayapel	7	84,3
Personería de Cereté	8	82,4
Personería de Chinú	9	79,6
Personería de Moñitos	10	75,2

Personería de San Carlos	11	73,2
Personería de San Bernardo del Viento	12	72,4
Personería de Tuchín	13	69,4
Personería de La Apartada	14	65,2
Personería de Momil	15	62,5
Personería de San Andrés de Sotevento	16	60,4
Personería de San José de Uré	17	58,3
Personería de Canelete	18	57,4
Personería de Planeta Rica	19	54,1
Personería de Ciénaga de Oro	20	47,4
Personería de Buenavista	21	45,1
Personería de Cotorra	22	43,2
Personería de Lórica	23	41,0
Personería de Puerto Libertador	24	39,1
Personería de Tierralta	25	38,7
Personería de Puerto Escondido	26	36,4
Personería de Montelíbano	27	31,2
Personería de los Córdoba	28	28,3
Personería de Chimá	29	26,4

Posicionamiento Concejos Municipales 2010

CONCEJOS	POSICIÓN	PUNTOS
Cereté	1	98
La Apartada	2	96,3
Planeta Rica	3	94,3
Puerto Escondido	4	87,3
Montelíbano	5	90,1
Ciénaga de Oro	6	87,3
Pueblo Nuevo	7	84,3
Sahagún	8	82,4
San Andrés de Sotevento	9	79,6
Cotorra	10	75,2
Moñitos	11	73,2
Puerto Libertador	12	72,4
Chinú	13	69,4
Canalete	14	65,2
Buenavista	15	62,5
Momil	16	60,4



San Antero	17	58,3
San Bernardo del Viento	18	57,4
Valencia	19	54,1
Tuchín	20	47,4
San pelayo	21	45,1
Tierralta	22	43,2
Ayapel	23	41
Chimá	24	39,1
San Carlos	25	38,7
Purísima	26	36,4
Lorica	27	31,2
los Córdoba	28	28,3
San José de Uré	29	26,4

Grafico N° 59 Posicionamiento Concejos vigencia 2010



Posicionamiento Instituciones Educativas y Centros Docentes del Departamento de Córdoba 2010

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	POSICIÓN	PUNTOS
IE DOLORES GARRIDO DE GONZALEZ DE CERETE	1	97
IE SAN JOSE DE MOÑITOS	2	96,8
I.E LA UNION DE LORICA	3	96,6
I.E JOSE ISABEL GONZALEZ DE LORICA	4	96,5
SAN ANTERITO DE LORICA	5	96,3
I.E JESUS NAZARETH DE LORICA	6	96,1
I.E ROMAN CHICA OLAYA DE LORICA	7	95,9
I.E DAVID SANCHEZ JULIAO DE LORICA	8	95,7
IE SAGRADO CORAZON DE JESUS DE BUENAVISTA	9	95,6
CENT EDU EL LIMON	10	95,4
CENT EDU NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO PALOTAL DE AYAPEL	11	95,2
CENT EDU TIERRA SANTA DE BUENAVISTA	12	95
CENT EDU PLAYA BLANCA DE AYAPEL	13	94,8
I.E SAN JUAN BAUTISTA DE CHINU	14	94,7
IE MARIA GORETTI DE MONTELIBANO	15	94,5
CENTRO EDUCATIVO CAROLINA DE PLANETA RICA	16	94,3
CENT EDU LA ESPERANZA DE PUEBLO NUEVO	17	94,1
CENT EDU PRIMAVERA DE PUEBLO NUEVO	18	93,9
IE SAN SIMON DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	19	93,8
IE TECNICO AGROPECUARIO CERRO VIDALES DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	20	93,6
CENT EDU EL HATO DE SAN CARLOS	21	93,4
IE SAN JOSE DEL QUEMAO DE CERETE	22	93,2
C.E PISAFLOREZ DE SAHAGUN	23	93
C.E EL ESCOBAR DE SAHAGUN	24	92,9
NUBES DE TIERRALTA	25	92,7
IE CAMPO BELLO DE TIERRALTA	26	92,5
C.E ANTONIO SANCHEZ GUTIERREZ DE LORICA	27	92,3
IE 19 DE MARZO DE TIERRALTA	28	92,1
CENT EDU EL GUINEO DE CANALETE	29	92
IE MADRE BERNARDA DE CIENAGA DE ORO	30	91,8
CENT EDU COROZA LAS CAÑAS DE CERETE	31	91,6
IE ALIANZA PARA EL PROGRESO DE MONTELIBANO	32	91,4
IE LAS MUJERES DE MOÑITOS	33	91,2

CENT EDUCAT. EL REPARO DE PLANETA RICA	34	91,1
IE CRISTO REY DE PUERTO ESCONDIDO	35	90,9
IE PASO NUEVO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	36	90,7
CENT EDU LA APONDERANCIA DE LOS CORDOBAS	37	90,5
IE ALIANZA PARA EL PROGRESO DE PLANETA RICA	38	90,3
CENT EDU VERDUM DE PUERTO ESCONDIDO	39	90,2
CENT EDUC LOS VIDALES DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	40	90
CENT EDU CAMINO REAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	41	89,8
IE ESTEFANIA MARIMON ISAZA CAMELO DE TIERRALTA	42	89,6
I.E LACIDES C. BERSAL DE LORICA	43	89,4
I.E EL RODEO DE LORICA	44	89,3
IE JOSE MARIA CARBONELL DE VALENCIA	45	89,1
C.E LOS GALANES DE SAHAGUN	46	88,9
I.E NORMAL SUPERIOR LACIDES IRIARTE DE SAHAGUN	47	88,7
CENT EDU NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE VALENCIA	48	88,5
IE SAN JOSE DE CARRIZAL DE SAN CARLOS	49	88,4
IE BARBACOAS DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	50	88,2
CENT EDU LOS LIMONES DE PUEBLO NUEVO	51	88
IE LA CANDELARIA DE PLANETA RICA	52	87,8
CENT EDU PUEBLITO DE MOÑITOS	53	87,6
IE SAN BERNARDO DE MONTELIBANO	54	87,5
CENT EDU PUNTA DE YANEZ DE CIENAGA DE ORO	55	87,3
IE ALFONSO SPATH SPATH DE CERETE	56	87,1
CENT EDU QUEBRADA DE URANGO DE CANALETE	57	86,9
CENT EDU CECILIA DE AYAPEL	58	86,7
IE 24 DE MAYO DE CERETE	59	86,6
CENTRO EDUCATIVO SIMON BOLIVAR DE AYAPEL	60	86,4
CENT EDUC LAS MERCEDES DE CHINU	61	86,2
IE LOS CORDOBAS	62	86
IE EL PALMAR DE MONTELIBANO	63	85,8
CENT EDU TINAS ARRIBA DE MOÑITOS	64	85,7
CENT EDU LOMA AZUL DE PLANETA RICA	65	85,5
CENT EDU ARIZAL DE PUERTO ESCONDIDO	66	85,3
C.E FRANCISCO JOSE DE CALDAS DE PUERTO LIBERTADOR	67	85,1
CENT EDU GARDENIA DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	68	84,9
CENT EDU JUNIN DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	69	84,8
CENT EDU SANTA ROSA DE SAN CARLOS	70	84,6

IE NUEVO ORIENTE DE TIERRALTA	71	84,4
IE JUNIN DE TIERRALTA	72	84,2
I.E NTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA DE LORICA	73	84
C.E CASTILLERAL DE LORICA	74	83,9
E.E EL LAZO DE LORICA	75	83,7
I.E RODANIA DE SAHAGUN	76	83,5
CENT EDU SANTANDER DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	77	83,3
C.E LA PEINADA DE LORICA	78	83,1
ESC NVA LAS NUBES DE SAN ANTERO	79	83
IE BUENOS AIRES DE SAN PELAYO	80	82,8
IE LAS DELICIAS DE TIERRALTA	81	82,6
CENT EDU EL CEDRO DE CERETE	82	82,4
C.E EL GUAIMARO DE SAHAGUN	84	82,2
C.E NUEVA ESPERANZA DE SAHAGUN	85	82,1
I.E RANCHERIA DE SAHAGUN	86	81,9
C.E EL CRUCERO DE SAHAGUN	87	81,7
I.E LAS FLOREZ DE LORICA	88	81,5
I.E EUGENIO SANCEHEZ CARDENAS DE LORICA	89	81,3
CENT EDU LAS NUBES DE VALENCIA	90	81,2
CENT EDU SAN RAFAEL DEL PIRU DE VALENCIA	91	81
IE PRIMERO DE MAYO DE TIERRALTA	92	80,8
CENT EDU MANUELA BELTRAN DE VALENCIA	93	80,6
ESC RUR MIX SAN ISIDRO DE SAN PELAYO	94	80,4
IE SICARA LIMON DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	95	80,3
CENT EDU NUEVA ESPERANZA DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	96	80,1
IE JUAN XXIII DE PURISIMA	97	79,9
IE SAN LUIS DE SEVILLA DE PUERTO ESCONDIDO	98	79,7
CENT EDU EL VARAL DE PUEBLO NUEVO	99	79,5
CENT EDU ARROYO DE ARENA DE PUEBLO NUEVO	100	79,4
I.E. PROVIDENCIA DE PLANETA RICA	101	79,2
IE TECNICO AGROPECUARIO CLARET TIERRADENTRO DE MONTELIBANO	102	79
CENT EDU SITIO NUEVO DE LA APARTADA	103	78,8
CENT EDUC JOSE MARIA CARBONELL DE CHINU	104	78,6
CENT EDU SEVERA DE CERETE	105	78,5
IE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE BUENAVISTA	106	78,3
CENT EDU MEJOR ESQUINA DE BUENAVISTA	107	78,1
IE RETIRO DE LOS INDIOS DE CERETE	108	77,9

IE SAN FRANCISCO DE ASIS DE CHIMA	109	77,7
IE LAS PALMITAS DE CIENAGA DE ORO	110	77,6
CENT EDU EL MINUTO DE DIOS DE LOS CORDOBAS	111	77,4
SAN ANTONIO MARIA CLARET DE MONTELIBANO	112	77,2
CENT EDU LAS PELONAS DE PLANETA RICA	113	77
IE JOSE CELESTINO MUTIS DE PUEBLO NUEVO	114	76,8
CENT EDU EL CONTENTO DE PUEBLO NUEVO	115	76,7
CENT EDU EL PLANCHON DE PUERTO ESCONDIDO	116	76,5
IE PEDRO CASTELLANOS DE PURISIMA	117	76,3
CRUZ DEL GUAYABO DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	118	76,1
CENT EDU ARROYO GRANDE ARRIBA DE SAN CARLOS	119	75,9
IE GUACHARACAL DE SAN CARLOS	120	75,8
IE MIGUEL ANTONIO LENGUAS NAVAS DE SAN PELAYO	121	75,6
IE BENICIO AGUDELO DE TIERRALTA	122	75,4
IE LOS VOLCANES DE TIERRALTA	122	75,2
CENT EDU VILLANUEVA DE VALENCIA	123	75
I.E RAFAEL NUÑEZ DE LORICA	123	74,9
CENT EDU DIVINO NIÑO DE VALENCIA	124	74,7
C.E LOS GOMEZ M.I DE LORICA	124	74,5
C.E SANTA CATALINA DE SAHAGUN	125	74,3
IE JOSE ANTONIO GALAN DE SAN PELAYO	126	74,1
IE SANTA TERESITA DE SAN PELAYO	127	74
IE LAS DELICIAS DE TIERRALTA	128	73,8
I.E LAS LLANADAS DE SAHAGUN	129	73,6
C.E LAS CAMORRAS DE LORICA	130	73,4
I.E PAULO VI DE LORICA	131	73,2
C.E VILLA CONCEPCION DE LORICA	132	73,1
C.E PITALITO DE SAHAGUN	133	72,9
I.E EL CARITO DE LORICA	134	72,7
IE INMACULADA CARRIZOLA DE TIERRALTA	135	72,5
IE DIVINO NIÑO LA MADERA DE SAN PELAYO	136	72,3
IE SAN FRANCISCO DE ASIS DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	137	72,2
CENT EDU EL CARMEN DE SAN CARLOS	138	72
CENT EDU NUEVA ESTRELLA DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	139	71,8
CENT EDU VILLA ESTER DE PUERTO ESCONDIDO	140	71,6
CENT EDU CERROS DE COSTA RICA DE PUEBLO NUEVO	141	71,4
CENT EDUC PALMA SORIANO DE PLANETA RICA	142	71,3

IE OBDULIO MAYO SCARPETA DE MOÑITOS	143	71,1
CENT EDU DE CANTINA DE LOS CORDOBAS	144	70,9
CENT EDUC SAN JUAN DEL CHORRILLO DE CHINU	145	70,7
IE CRISTOBAL COLON CAMPANITO DE CERETE	146	70,5
CENT EDU BUENOS AIRES LAS PAVAS DE CANALETE	147	70,4
CENT EDU MONTERREY DE AYAPEL	148	70,2
CENT EDU CAMPO BELLO DE CHIMA	149	70
IE MARCELIANO POLO DE CERETE	150	69,8
CENT EDUC DE HEREDIA DE CHINU	151	69,6
LUIS FERNANDO GONZALEZ B LA APARTADA	152	69,5
CENT EDU JOSE DE BELLA COHITA DE MOÑITOS	153	69,3
IE LA ESPERANZA DE PLANETA RICA	154	69,1
CENT EDU MADRE LAURA DE PLANETA RICA	155	68,9
IE RIO CEDRO DE MOÑITOS	156	68,7
CENT EDU NEIVA DE PUEBLO NUEVO	157	68,6
CENT EDU SANTA TERESITA DE PUERTO LIBERTADOR	158	68,4
IE JOSE ANTONIO GALAN DE SAN ANTERO	159	68,2
CENT EDU RABO LARGO DE SAN CARLOS	160	68
IE SAGRADO CORAZON DE JESUS DE SAN PELAYO	161	67,8
LIC FE Y ALEGRIA SANTIAGO CANABAL DE TIERRALTA	162	67,7
I.E SAN LIUS CAMPO ALEGRE DE LORICA	163	67,5
C.E CAMPANO DE LOS INDIOS DE LORICA	164	67,3
C.E TREMENTINO DE SAHAGUN	165	67,1
C.E COTOCA ABAJO DE LORICA	166	66,9
CENT EDU MATA DE MAIZ DE VALENCIA	167	66,8
IE LA INMACULADA DE TIERRALTA	168	66,6
IE SAN MIGUEL ABAJO DE SAN CARLOS	169	66,4
IE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE SAN ANTERO	170	66,2
CENT EDU LOS CASTILLOS DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	171	66
CENT EDU SABALITO ARRIBA DE PUERTO ESCONDIDO	172	65,9
CENT EDU LA FORTUNA DE PLANETA RICA	173	65,7
IE LORGIA DE ARCO DE MOÑITOS	174	65,5
IE FRANCISCO JOSE DE CALDAS DE MOMIL	175	65,3
ESC RUR LA FLORESTA DE CHINU	176	65,1
IE GERMAN VARGAS CANTILLO DE CERETE	177	65
IE SAN JOSE DE CANALETE	178	64,8
CENT EDU EL CEDRO DE AYAPEL	179	64,6

IE LA INMACULADA DE AYAPEL	180	64,4
CENT EDU SAN ANTONIO DE CERETE	181	64,2
IE SAN FRANCISCO DE ASIS DE CHINU	182	64,1
IE SAN JOSE DE LAGUNETA DE CIENAGA DE ORO	183	63,9
CENT EDU BETULIA DE MOMIL	184	63,7
CENT EDU NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	185	63,5
IE PROMOCION SOCIAL EL ROSARIO DE PUEBLO NUEVO	186	63,3
CENT EDU CALLE LARGA DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	187	63,2
CENT EDU ARROYO GRANDE ABAJO DE SAN CARLOS	188	63
IE MADRE LAURA DE TIERRALTA	189	62,8
CENT EDU EL REPOSO DE VALENCIA	190	62,6
I.E CANDELARIA HACIENDA DE LORICA	191	62,4
CENT EDU MORALITO DE COTORRA	192	62,3
CENT EDUC EL DESEO DE CHINU	193	62,1
IE CAÑITO DE LOS SABALOS DE CERETE	194	61,9
CENT EDU MARCO FIDEL SUAREZ DE AYAPEL	195	61,7
ESC RUR EL TIGRE DE CHINU	196	61,5
CENT EDU MORINDO FLORIDA	197	61,4
CENT EDU PATIO BONITO NORTE DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	198	61,2
CENT EDU CIENAGUITA DE SAN CARLOS	199	61
CENT EDU SANTA FE RALITO DE TIERRALTA	200	60,8
IE CATALINO GULFO DE VALENCIA	201	60,6
I.E. SANTA CRUZ DE LORICA	202	60,5
CENT EDU PIÑALITO DE PUEBLO NUEVO	203	60,3
C.E SANTIAGO ABAJO DE SAHAGUN	204	60,1
C.E MATA DE CAÑA DE LORICA	205	59,9
CENT EDU MARIA AUXILIADORA DE VALENCIA	206	59,7
CENT EDU MORROCOY DE SAN PELAYO	207	59,6
CENT EDU EL RECREO DE SAN CARLOS	208	59,4
CEN EDUC CAMPO BELLO DE SAN ANTERO	209	59,2
IE SAN JOSE DEL PANTANO DE PUERTO ESCONDIDO	210	59
CENT EDU CINTURA DE PUEBLO NUEVO	211	58,8
IE PERPETUO SOCORRO DE MOÑITOS	212	58,7
CENT EDU LAS TINAS DE LOS CORDOBAS	213	58,5
IE ALIANZA PARA EL PROGRESO DE CIENAGA DE ORO	214	58,3
CENT EDU JOSE ANTONIO GALAN DE CERETE	215	58,1
CENT EDU SANTO TOMAS DE AQUINO DE AYAPEL	216	57,9

CENT EDU LORENZA ABAJO DE CANALETE	217	57,8
CENT EDUC URB MIX JOSE YANCES MUTIS DE CHINU	218	57,6
IE EL SIGLO DE CIENAGA DE ORO	219	57,4
IE CARLOS ADOLFO URUETA DE AYAPEL	220	57,2
CENT EDU CADILLO DE CANALETE	221	57
COL DIVINO NIÑO DE TIERRA GRATA DE CHINU	222	56,9
IE EL EBANO DE LOS CORDOBAS	223	56,7
CENT EDU BROQUELES DE MOÑITOS	224	56,5
CENTRO E. ARENOSO DE PLANETA RICA	225	56,3
CENT EDU NUEVO PARAISO DE PLANETA RICA	226	56,1
IE SANTA LUCIA DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	227	56
CENTRO EDUCATIVO EL CEDRO DE SAN CARLOS	228	55,8
CENT EDU NUEVA UNION DE TIERRALTA	229	55,6
CENT EDU ANTONIA SANTOS DE VALENCIA	230	55,4
I.E COLOMBOY DE SAHAGUN	231	55,2
IE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DE SAN ACRLOS	232	55,1
I.E EL VIAJANO DE SAHAGUN	233	54,9
I.E EL NACIONAL DE SAHAGUN	234	54,7
C.E LOS AMARILLOS DE SAHAGUN	235	54,5
I.E SAN JOSE DE SAHAGUN	236	54,3
CENT EDU SANTO DOMINGO DE VALENCIA	237	54,2
IE PALMIRA DE TIERRALTA	238	54
CENT EDU VALPARAISO DE SAN PELAYO	239	53,8
CENT EDU VILLA CLARA DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	240	53,6
CENT EDU PLAZA BONITA DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	241	53,4
CENT EDU APARTADA DE BETULIA DE PUEBLO NUEVO	242	53,3
IE ANTONIO RICAURTE DE PLANETA RICA	243	53,1
CENT EDU NARANJAL DE MOÑITOS	244	52,9
IE SAN PEDRO CLAVER DE MOMIL	245	52,7
CENT EDU ANTONIO DEL TACHIRA DE CIENAGA DE ORO	246	52,5
CENT EDU ISLA BLANCA DE CERETE	247	52,4
CENT EDU EL VIAJANO DE BUENAVISTA	248	52,2
CENT EDU CAÑO PRIETO DE AYAPEL	249	52
IE JULIAN PINTO BUENDIA DE CERETE	250	51,8
IE PIJIGUAYAL DE CIENAGA DE ORO	251	51,6
CENT EDU SAGRADO CORAZON DE JESUS DE MONTELIBANO	252	51,5
COL DPTAL EL CARMEN DE COTORRA	253	51,3

IE SIMON BOLIVAR DE PLANETA RICA	254	51,1
CENT EDU PUERTO SANTO DE PUEBLO NUEVO	255	50,9
I.E PICA PICA VIEJO DE PUERTO LIBERTADOR	256	50,7
IE ENRIQUE OLAYA HERRERA DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	257	50,6
CENT EDU TREMENTINO ARRIBA DE SAN CARLOS	258	50,4
CENT EDU PORVENIR DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	259	50,2
C.E PITALITO DE SAHAGUN	260	50
IE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DE SAN ACRLOS	261	49,8
C.E SAN FRANCISCO DE SAHAGUN	262	49,7
I.E ARENAS DEL NORTE DE SAHAGUN	263	49,5
C.E LAS CRUCES DE LORICA	264	49,3
CENT EDU SAGRADO CORAZON DE TIERRALTA	265	49,1
ESC EL PARAISO DE TIERRALTA	266	48,9
CENT EDU MATA DE PLATANO DE CANALETE	267	48,8
IE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE CHINU	268	48,6
IE LA SALADA DE LOS CORDOBAS	269	48,4
CENT EDU LAS MARGARITAS	270	48,2
IE BASICA RURAL JOSE MARIA CORDOBA DE MONTELIBANO	271	48
IE ALBERTO ALZATE PATIÑO DE PLANETA RICA	272	47,9
CENT EDU EL TESORO DE PUEBLO NUEVO	273	47,7
IE GERMAN GOMEZ PELAEZ DE PUERTO LIBERTADOR	274	47,5
CENT EDU SANTA ISABEL DE PUERTO ESCONDIDO	275	47,3
CENT EDU CRUZ CHIQUITA DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	276	47,1
IE TREMENTINO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	277	47
IE AMAURY GARCIA BURGOS DE SAN PELAYO	278	46,8
IE SIMON BOLIVAR SABANA DE SAN PELAYO	279	46,6
CENT EDU BATATA DE TIERRALTA	280	46,4
I.E EL REMOLINO DE LORICA	281	46,2
I.E ANDRES RODRIGUEZ DE SAHAGUN	282	46,1
C.E AGUAS VIVAS DE SAHAGUN	283	45,9
I.E EL DIVIDIVI DE SAHAGUN	284	45,7
I.E LA YE DE SAHAGUN	285	45,5
C.E COTUCA ARRIBA DE LORICA	286	45,3
CENT EDU EL GAS TELE SECUNDARIA DE SAN PELAYO	287	45,2
IE JULIO C MIRANDA DE SAN ANTERO	288	45
CENT EDU VILLA DEL ROSARIO DE PUERTO ESCONDIDO	289	44,8
CENT EDU EL POBLADO DE PUEBLO NUEVO	290	44,6

CENT EDU PLAZA BONITA DE PLANETA RICA	291	44,4
IE SAN JORGE DE MONTELIBANO	292	44,3
IE SANTO DOMINGO VIDAL DE CHIMA	293	44,1
IE POPALES DE AYAPEL	294	43,9
CENT EDU PUERTO EL JOBO DE AYAPEL	295	43,7
IE SEBASTIAN SANCHEZ DE CHIMA	296	43,5
IE ALFONSO LOPEZ PUMAREJO DE ARACHE DE CHIMA	297	43,4
CENT EDU BELEN DE MONTELIBANO	298	43,2
IE BAJO BLANCO DE MOÑITOS	299	43
IE SERGIO MARTINEZ DE PLANETA RICA	300	42,8
IE PUERTO ESCONDIDO DE PUERTO ESCONDIDO	301	42,6
CENT EDU EL LIBANO DE PUERTO ESCONDIDO	302	42,5
IE ALVARO ULCUE CHOCUE DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	303	42,3
CENT EDU PALMAS VERDES DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	304	42,1
IE PLAYAS DEL VIENTO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	305	41,9
IE JOSE MANUEL DE ALTAMIRA DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	306	41,7
CENT EDU CABUYA DE SAN CARLOS	307	41,6
CENT EDU CENT DOC EL CASTILLO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	308	41,4
ESC RUR MIX LA CHAMARRA DE SAN PELAYO	309	41,2
IE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE VALENCIA	310	41
CENT EDU SAN JUAN DE LA CRUZ DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	311	40,8
IE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE POPAYAN DE CANALETE	312	40,7
IE MARCO FIDEL SUAREZ DE CIENAGA DE ORO	313	40,5
IE PABLO VI de AYAPEL	314	40,3
IE JOSE MARIA CORDOBA DE PUERTO LIBERTADOR	315	40,1
CENT EDU LA ARENOSA CENTRAL DE LOS CORDOBAS	316	39,9
I.E INSTITUTO TECNICO AGRICOLA (ITA) DE LORICA	317	39,8
I.E BAJO GRANDE DE SAHAGUN	318	39,6
ESC RUR MIX VILLA FATIMA DE CHINÚ	319	39,4
CENT EDU SAN JOSE DE AYAPEL	320	39,2
IE SINCELEJITO DE AYAPEL	321	39
CENT EDUC EL DESEO DE CHINÚ	322	38,9
CENT EDU MARRALU DE AYAPEL	323	38,7
CENT EDU ALFONSO LOPEZ DE AYAPEL	324	38,5
CENT EDU EL CUCHILLO DE AYAPEL	325	38,3
IE CENTRO MARCO FIDEL SUAREZ DE AYAPEL	326	38,1
Cent. Educ.R. San Jerónimo DE AYAPEL	327	38

CENT EDU SAN JERONIMO DE AYAPEL	328	37,8
CENT EDU SIMON BOLIVAR DE AYAPEL	329	37,6
CENT EDU CORTEZANA DE AYAPEL	340	37,4
CENT EDU BELEN DE BUENAVISTA	341	37,2
CENT EDU ARMENIA DE CANALETE	342	37,1
IE SANTA TERESA DE CERETE	343	36,9
CENT EDU DULCE NOMBRE DE JESUS DE MONTELIBANO	344	36,7
IE ANTONIO NARIÑO DE LOS CORDOBAS	345	36,5
CENT EDU SAN RAFAEL DE LOS CORDOBAS	346	36,3
CENT EDU GUAIMARO ABAJO DE LOS CORDOBAS	347	36,2
CENT EDU LA Balsa DE LA APARTADA	348	36
IE SANTA ROSA DE CAÑA DE LOS CORDOBAS	348	35,8
IE SAN JOSE DE LA APARTADA	350	35,6
CENT EDU LAS AREPAS DE COTORRA	351	35,4
CENT EDU LOS AGUACATES DE COTORRA	352	35,3
CENT EDU CULEBRA ARRIBA DE COTORRA	353	35,1
CENT DOC FE COMUNITARIO DE MOÑITOS	354	34,9
CENT EDU LA RADA DE MOÑITOS	355	34,7
CENT EDU SAN JOSE DE CANALETE DE PUERTO ESCONDIDO	360	34,5
IE VICENTE DIAZ DE PUERTO ESCONDIDO	361	34,4
CENT EDU SIMON BOLIVAR DE PUERTO LIBERTADOR	362	34,2
CENT EDU ANTONIO NARIÑO DE MONTELIBANO	363	34
ESC NVA PTO DE ORO DE MONTELIBANO	364	33,8
ESC SAN LUIS DE MONTELIBANO	365	33,6
CENT EDU CORAZON DE MARIA DE MONTELIBANO	366	33,5
CENT EDU EL SILENCIO DE PUERTO ESCONDIDO	367	33,3
CENT EDU EL CONTENTO ARRIBA DE PUERTO ESCONDIDO	368	33,1
IE LOS MORALES TIERRALTA	369	32,9
ESC RUR MIX DOZA TUMA TIERRALTA	370	32,7
ESC KIPARADO DE TIERRALTA	371	32,6
ESC RUR MIX PORREMIA TIERRALTA	372	32,4
ESC BEGUIDO ZONA INDIG RID ESMERALDA TIERRALTA	373	32,2
IE EL ROSARIO TIERRALTA	374	32
ESC RUR MIX PAWARANDO TIERRALTA	375	31,8
CENT EDU FLECHA DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	376	31,7
ESC RUR MIX TUNDO TIERRALTA	376	31,5
ESC ZAMBUDO TIERRALTA	377	31,3

IE SAN JOSE PUERTO ANCHICA DE MONTELIBANO	378	31,1
CENT EDU SIMON BOLIVAR DE MONTELIBANO	379	30,9
CENT EDU LA TRINIDAD DE MONTELIBANO	380	30,8
CENT EDU ESPIRITU SANTO DE MONTELIBANO	381	30,6
IE SAN JOSE DE URE DE MONTELIBANO	382	30,4
CENT EDU JUAN XXIII DE MONTELIBANO	383	30,2
CENT EDU LA INMACULADA DE MONTELIBANO	384	30
CENT EDU PUERTO COLOMBIA DE MONTELIBANO	385	29,9
CENT EDU SANTA ROSA DE SAN ANTERO	387	29,7
ESC NVA LAS NUBES DE SAN ANTERO	388	29,5
CENT EDU EL CHIQUI DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	389	29,3
CENT EDU ISLA DE LOS MILAGROS DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	390	29,1
CENT EDU MORROCOY ARRIBA DE SAN ACRLOS	391	29
ESC INDIG ZORANDO DE TIERRALTA	392	28,8
CENT EDU PUEBLO NUEVO TIERRALTA	393	28,6
PUERTAS NEGRAS TIERRALTA	394	28,4
CENT EDU NUEVOS AIRES TIERRALTA	395	28,2
ESC NVA CHIDIMA TIERRALTA	396	28,1
ESC RUR MIX KARAKARADO TIERRALTA	397	27,9
ESC RUR MIX KANYIDO TIERRALTA	398	27,7
ESC RUR MIX KACHICHI TIERRALTA	399	27,5
ESC RUR MIX JUNKARADO TIERRALTA	400	27,3
ESC RUR MIX WIDO TIERRALTA	401	27,2
CENT EDU VILLANUEVA DE PUERTO LIBERTADOR	402	27
CENT EDU ANTADO TIERRALTA	402	26,8
CENT EDU FRANCISCO JOSE DE CALDAS DE PUERTO LIBERTADOR	404	26,6
CENT EDU PICA PICA DE PUERTO LIBERTADOR	405	26,4
CENT EDU LUCILA GODOY DE PUERTO LIBERTADOR	406	26,3
CENT EDU AMERICA DE PUERTO LIBERTADOR	407	26,1
CENT EDU PABLO VI DE PUERTO LIBERTADOR	407	25,9
CENT EDU JUAN PABLO II DE PUERTO LIBERTADOR	409	25,7
IE ASERRADERO DE PURISIMA	410	25,5
CENT EDU COMEJEN DE PURISIMA	411	25,4
IE LOS CORRALES DE PURISIMA	412	25,2
IE ALIANZA DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	413	25
IE TECNICO AGROPECUARIO DORIBEL TARRA DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	414	24,8
CENT EDU LAS CRUCES DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	415	24,6

CENT EDU BERLIN DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	416	24,5
I.E SIMON BOLIVAR DE SAHAGÚN	417	24,3
I.E LACIDES CRUZ DE LORICA	418	24,1
ESC KOREDO TIERRALTA	419	23,9
ESC MONGARAKATADO TIERRALTA	420	23,7
ESC BEGUIDO ZONA INDIG RID ESMERALDA TIERRALTA	421	23,6
ESC AMBORROMIA TIERRALTA	422	23,4
ESC NEJODO TIERRALTA	423	23,2
ESC MIX LA SALLE RIO VERDE TIERRALTA	424	23
CENT EDU LA ESMERALDA CHARUAS TIERRALTA	425	22,8
CENT EDU SAN FELIPE DE CADILLO TIERRALTA	426	22,7
IE SAN CLEMENTE TIERRALTA	427	22,5
CENT EDU LA ANTILLANA TIERRALTA	428	22,3
CENT EDU LA ESMERALDA TIERRALTA	429	22,1
CENT EDU FRASQUILLO TIERRALTA	430	21,9
ESC NVA TUIS-TUIS ARRIBA TIERRALTA	431	21,8
CENT EDU NUEVA PLATANERA TIERRALTA	432	21,6
CENT EDU INDIG EL BRIGIDO TIERRALTA	433	21,4
CENT EDU DULCE NOMBRE DE JESUS (LA OSSA) TIERRALTA	434	21,2
CENT EDU TRES MARIA DE CERETE	435	21
COL SAN JUAN BAUTISTA DE CERETE	436	20,9
ESC RUR MIX SAN MARTIN DE CARBONERO DE CHINU	437	20,7
ESC CRUZ DE MAYO DE CHINÚ	438	20,5
CENT EDU BARRO PRIETO DE CIENAGA DE ORO	439	20,3
CENT EDU LAS BALSAS DE CIENAGA DE ORO	440	20,1
IE SAN FRANCISCO DE ASIS DE FE Y ALEGRIA DE CIENAGA DE ORO	441	20
CENT EDU LOS COPELES DE CIENAGA DE ORO	442	19,8
CENT EDU PALMAS ABAJO DE CIENAGA DE ORO	443	19,6
CENT EDU MIMBRES CENTRO DE CIENAGA DE ORO	444	19,4
CENT EDU SANTIAGO POBRE DE CIENAGA DE ORO	445	19,2
IE JOSE MARIA BERASTEGUI DE CIENAGA DE ORO	446	19,1
CENT EDU EL PASO DE LAS FLORES DE COTORRA	447	18,9
CENT EDU ABROJAL DE COTORRA	448	18,7

4.0 PROCESO DE CONTROL FISCAL AMBIENTAL

4.1 OBJETIVO DEL PROCESO DE CONTROL FISCAL AMBIENTAL Realizar y Emitir Pronunciamiento sobre la Gestión fiscal Ambiental y Resultado de nuestros sujetos y puntos de control fiscal, a través de procesos micro (Auditorías, Quejas, seguimiento planes de mejoramiento, funciones de advertencia. Etc.) y macro (informe del Estado y Recursos naturales y del medio ambiente)

4.2 PROCESO AUDITOR CONTROL FISCAL AMBIENTAL 2011

En el PGA 2011, se programaron realizar 60 Auditorías con enfoque integral modalidad especial, línea ambiental, a los 30 entes territoriales sujetos de control fiscal ambiental y las 30 Entidades Sociales del Estado sujeto de control fiscal ambiental.

Se ejecutaron las 60 auditorías programadas en el PGA, la etapa de ejecución se inicio el día 29 de marzo de 2011, con la visita de auditoría realizada a la Gobernación de Córdoba y el Hospital San Jerónimo de Montería y se culmino el 5 de agosto de 2011, con la visita realizada a la alcaldía Municipal de Momil y La ESE Camu de Momil.

Las Auditorias Con enfoque Integral, línea ambiental, se realizaron desde dos (2) objetivos:

1. **Auditoria Con Enfoque Integral línea ambiental a los entes Territoriales “Córdoba desarrollo Sostenible” periodo 2010 a marzo de 2011** tiene por objeto: *Conceptuar sobre la Gestión de los entes territoriales, para lograr el desarrollo sostenible en el departamento de Córdoba, partiendo de la base que los ecosistemas estratégicos, juegan papeles fundamentales en el sostenimiento de procesos naturales, sociales, económicos o de otra índole por ejemplo son fuente de agua o de alimento. Lo que quiere decir que esta área de importancia natural o para la Biodiversidad, cumplen funciones de soporte vital para la sociedad, a través de la prestación de bienes y servicios fundamentales, estos incluyen, por ejemplo regulación del clima y de la humedad, la provisión agua abastecimiento de la población, servicios de energía de riego, el mantenimiento de climas y suelos adecuados para la producción de alimentos y materias primas o el mantenimiento del sistema natural de prevención de desastres o de le control de plaga*

Para darle cumplimiento a este objetivo se verifico:

- Plan de Ordenamiento Territorial y Plan de Desarrollo 2008-2011

- Instrumentos regulatorios, económicos y de planificación implementados para regular políticas tendientes a la protección de ecosistemas estratégicos, Prevención y Atención de Desastres, recurso hídrico.
- Inversión realizada en el componente ambiental en la vigencia 2010 y presupuestada para el 2011 y ejecutada de enero a marzo de 2011
- Inversiones tendientes a conservar ecosistemas estratégicos y atención y prevención de desastres
- Inversión 1% protección recurso Hídrico

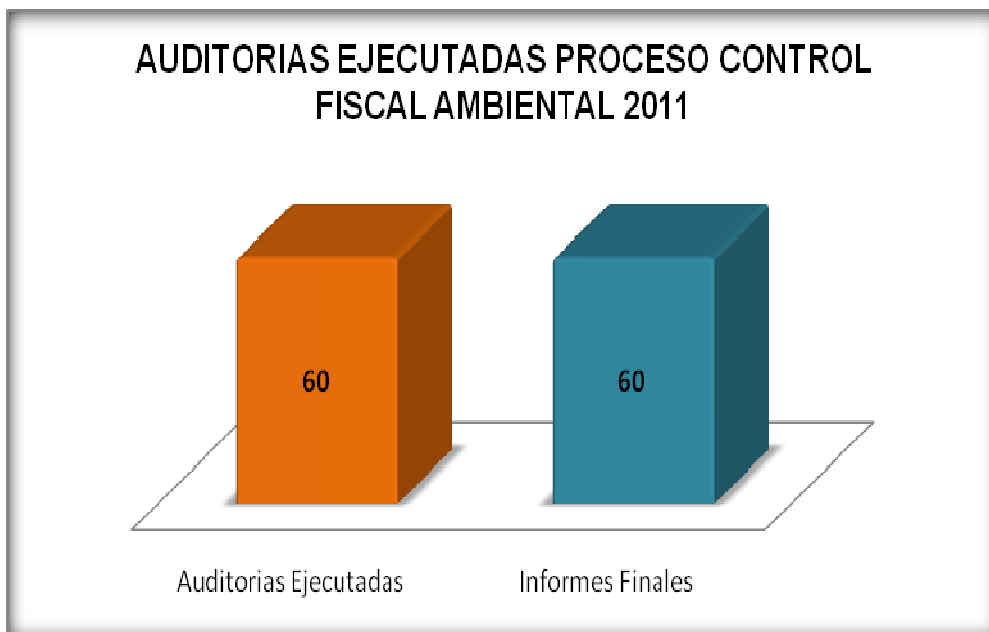
2. Auditoria Con Enfoque Integral línea ambiental a las Empresas Sociales del Estado –ESEs- *tiene por objeto: Verificar el cumplimiento de las acciones implementadas Manejo de los recursos hospitalarios y similares, con el fin de prevenir problemas para la salud humana y el medio ambiente.*

Para darle cumplimiento a este objetivo se verificó:

- Gestión Integral en el manejo de los residuos hospitalarios y similares correspondiente a la vigencia 2010 a marzo de 2011.

En la vigencia 2011, se generaron **60 informes finales**, producto de las auditorías ambientales ejecutadas

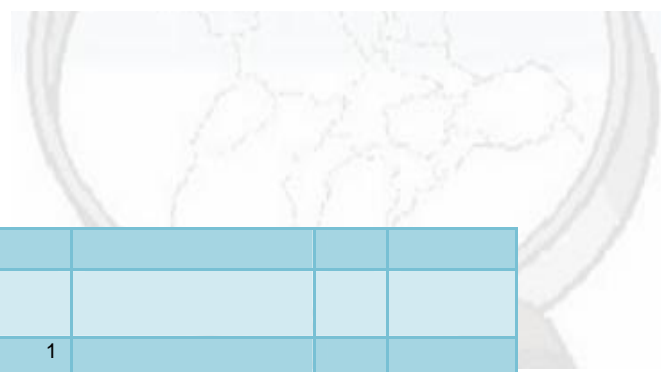
Grafico N° 60 Proceso Auditor Control Fiscal Ambiental 2011



HALLAZGOS PROCESO AUDITOR CONTROL FISCAL AMBIENTAL 2011

Como resultado de los 60 informes Finales liberados, se obtuvieron Seiscientos cincuenta y ocho (658) **hallazgos Administrativos**. La Única entidad que no tuvo hallazgos fue la ESE Hospital San Juan de Sahagún. Catorce (14) **hallazgos Disciplinarios** (Camu Cotorra, Camu Canalete, Alcaldía de San José de Uré, Alcaldía de San Carlos (2), Hospital San Rafael de Chinú (3), Alcaldía de Ayapel, Hospital de Ayapel, Alcaldía San Pelayo, Alcaldía Momil(2), . Un (1) **hallazgo Penal** (Alcaldía de San Carlos). Y tres (3) **hallazgos Fiscales** por valor de \$ **47.322.000**. (Alcaldía de San Carlos \$20.0000; Alcaldía de Uré \$14.400.000; Camu de Canalete \$ 12.922.000

	HALLAZGOS	ADMINISTRATIVOS	DISCIPLINARIOS	FISCALES		PENAL
		Numero	Numero	Valor	Nº	Numero
1	Gobernacion de Córdoba	4				
2	Hospital San Jeronimo	7				
3	Alcaldía de San Antero	16				
4	Camu de San Antero	3				
5	Camu de Chima	12				
6	Alcaldia Chima	9				
7	Alcaldia Purisima	13				
8	Camu de Purisima	8				
9	Alcaldía de Lorica	14				
10	Hospital San Paul	5				
11	Camu santa Teresita	9				
12	Camu de Cotorra	13	1			
13	Alcaldia de Cotorra	12				
14	Alcaldía de Moñitos	9				
15	Camu de Moñitos	5				
16	Hospital San Bernardo	1				
17	Alcaldía de San Bernardo	22				
18	Alcaldia de Canalete	10				
19	Camu de Canalete	8	1	12.922.000		1
20	Alcaldía de Los Córdoba	13				
21	Camu de los Córdoba	2				
22	Alcaldia Puerto escondido	17				
23	Camu de Puerto Escondido	1				



24	Alcaldia Valencia	14				
25	Hospital Sagrado Corazòn de Jesús	3				
26	Alcaldia de Ayapel	18	1			
27	Hospital de Ayapel	14	1			
28	Alcaldia de Tuchin	13				
29	Alcaldia de San Andres Sot.	15				
30	Hospital San Andrés Sotavento	5				
31	Alcaldía de Chinú	17				
32	Hospital San Rafael	16	3			
33	Alcaldia Montelibano	8				
34	Hospital Local Montelibano	11				
35	Alcaldia de La Apartada	6				
36	Camu La Apartada	10				
37	Alcaldia de Sahagún	12				
38	Hospital San Juan de Sahagùn	0				
39	Camu San Rafael sahagun	11				
40	Alcaldia de Cienaga de Oro	22				
41	Hospital de Cienaga de Oro	1				
42	Alcaldia de Planeta Rica	13				
43	Hospital San Nicolas	9				
44	Alcaldia de Puerto Libertador	20				
45	Camu Divino Niño	14				
46	Alcaldia Pueblo Nuevo	11				
47	Camu de Pueblo Nuevo	5				
48	Alcaldia Buenavista	13				
49	Camu de Buenavista	15				
50	Alcaldia de San Carlos	17	2	20.000.000	1	1
51	Alcaldia de Tierralta	17				
52	Hospital de Tierralta	3				
53	Alcaldia de Cerete	20				
54	Hospital San Diego	11				
55	Camu el Prado	4				
56	Alcaldía de Ure	7	1	14.400.000	1	
57	Alcaldia de San Pelayo	22	1			
58	Camu de San Pelayo	13				
59	Alcaldia Momil	22	3			
60	Camu de Momil	13				
	Total	658	14	47.322.000	3	1

Grafico N° 61 Hallazgos Proceso Auditor Control Fiscal Ambiental 2011

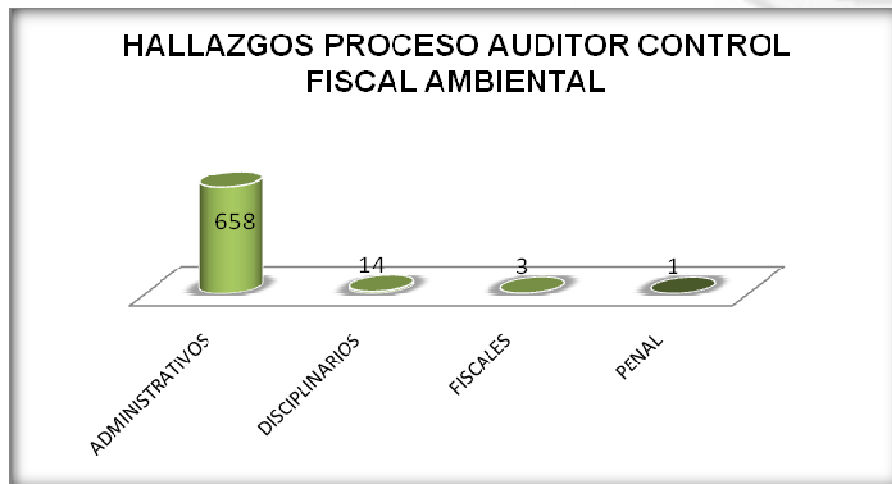
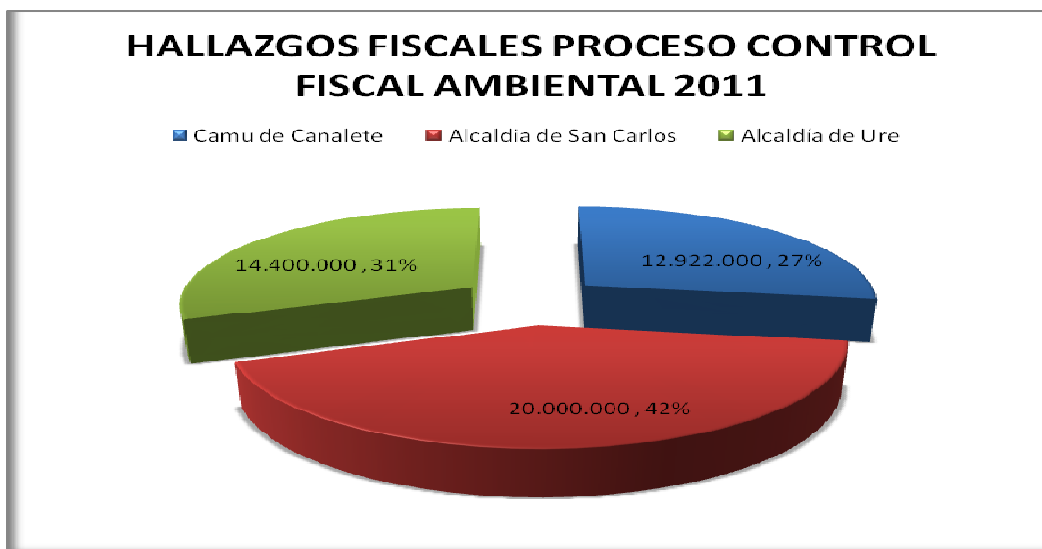


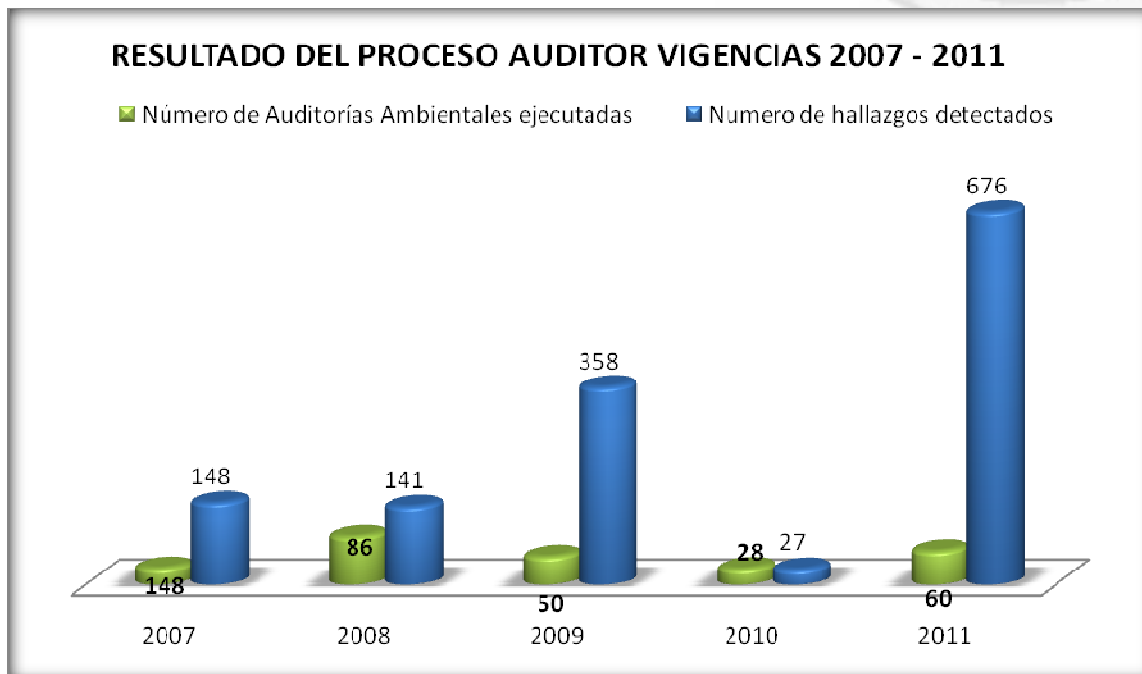
Grafico N° 62 Hallazgos Fiscales Proceso Auditor Control Fiscal Ambiental 2011



COMPARATIVO - PROCESO AUDITOR CONTROL FISCAL AMBIENTAL:

Vigencia	Número de Auditorías Ambientales ejecutadas	Numero de hallazgos detectados
2007	29	148
2008	86	141
2009	50	358
2010	28	27
2011	60	676

Grafico N° 63 Hallazgos Proceso Auditor Control Fiscal Ambiental 2007-2011



4.3 OTRAS ACTIVIDADES DEL CONTROL FISCAL AMBIENTAL 2008- 2011

La Contraloría General del Departamento de Córdoba, participó en el PLAN DE MANEJO DE LA CIÉNAGA DE LA PACHA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - CONVENIO 061 DE 2010

La CVS en convenio con la Fundación Herencia Ambiental Caribe (N° 061-2010) están desarrollando la formulación del Plan de Manejo y Gestión Ambiental del Humedal La Pacha, ubicado en el Municipio de San Pelayo (Corregimiento Sabana Nueva) y municipio Lorica (Corregimiento Los Gómez), con base en la Resolución 196 de 2006 del Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

El Ente de Control participó en el “Taller interinstitucional y comunitario donde se abordaron las fases de Prospectiva y Zonificación”. Este evento fue realizado en el Municipio de San Pelayo.

En el evento se promovió el análisis y discusión conjunta sobre la situación actual de la Ciénaga de la Pacha y la planificación de su futuro, se realizaron talleres de construcción de Visión, Objetivos estratégicos, talleres de problemática, causa, efecto y consecuencias ambientales. Se realizó análisis de elementos conceptuales de la prospectiva, que se han venido trabajando en el proceso de

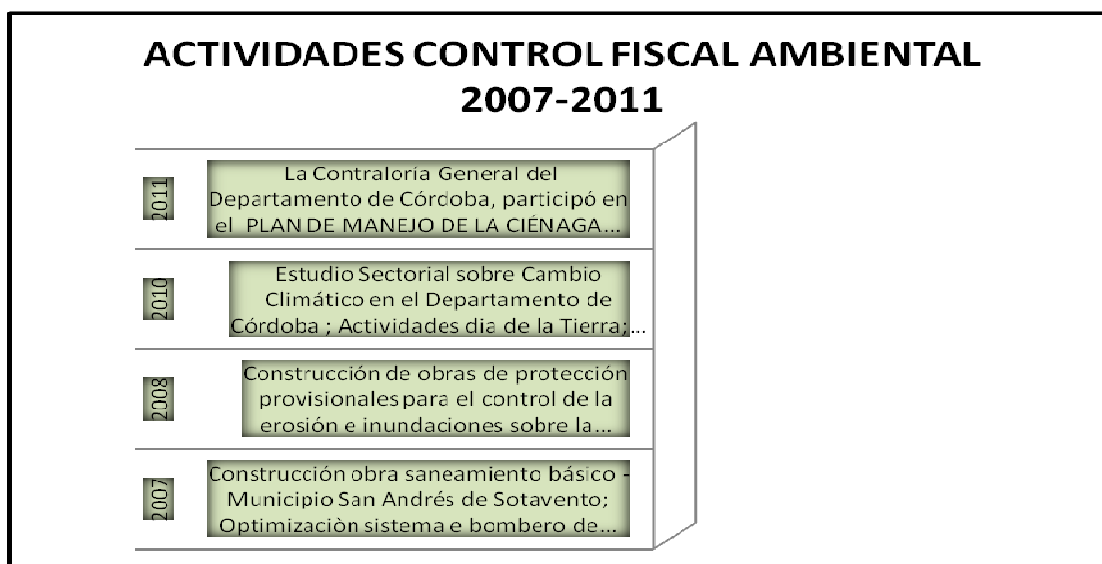
ordenación del humedal (Físico, Biótico, Económico, Sociocultural e Institucional), analizados a partir de los escenarios: Tendencial, Reactivo, Proactivo y Más Probable.

Posteriormente, la Contraloría participó en el Taller Interinstitucional y Comunitario realizado en el Municipio de Lorica, donde se abordó la fase de “Programas y Proyectos” del Plan de manejo.

ACTIVIDADES AMBIENTALES 2007- 2011

Actividades Ambientales/ Vigencia	2007	2008	2009	2010	2011
1	Conferencia sobre humedales y manglares, incluida visita de campo	Charla sobre normatividad ambiental	Curso de Legislación Ambiental	Estudio Sectorial sobre Cambio Climático en el Departamento de Córdoba	La Contraloría General del departamento de Córdoba, participó en el PLAN DE MANEJO DE LA CIÉNAGA DE LA PACHA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – CONVENIO 061 DE 2010
2		Charla sobre manejo de cuencas hidrográficas		Actividad día de la Tierra	
3.				Vista a la Mina del Cerrejón- Capacitación en Minería Carbón	

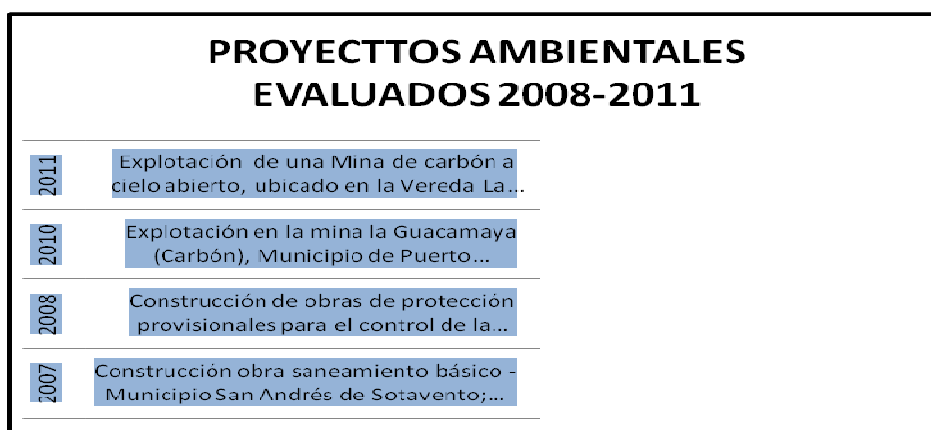
Grafico N° 64 Actividades Control Fiscal Ambiental 2007-2011



PROYECTOS EVALUADOS 2007- 2011

Proyectos ambientales/ Vigencia	2007	2008	2010	2011
1	Construcción obra saneamiento básico - Municipio San Andrés de Sotavento	Construcción de obras de protección provisionales para el control de la erosión e inundaciones sobre la margen del río Sinú en el Municipio de Cereté y las interventorías de las obras	Explotación en la mina la Guacamaya (Carbón), Municipio de Puerto Libertador	Explotación de una Mina de carbón a cielo abierto, ubicado en la Vereda La Escondida, Zona rural del Municipio de Puerto Libertador – Córdoba.
2	Optimización del sistema de bombeo de aguas residuales y ampliación de redes de alcantarillado de la zona urbana del municipio - Municipio de Momil		Explotación en el Modulo G en la mina la Guacamaya (Carbón), Municipio de Puerto Libertador	
3	Inversión en conservación de espejos de agua en el Municipio de Montelíbano		Exploración y explotación de un yacimiento de Mina de Carbón, concesión minera San Pedro Sur JDF-	
4	Mantenimiento de plantaciones forestales protectoras, productoras en un área de 35Ha. Capacitaciones ambientales sobre manejo de residuos sólidos en el sector comercial – Municipio de Lorica			
5	Construcción de depósito de almacenamiento, equipo y caseta de bombeo en el acueducto del municipio - Municipio de la Apartada			
6	Construcción del sistema de aguas residuales, redes y estación de bombeo - Municipio de la Apartada			

Grafico N° 65 Proyectos Ambientales Evaluados 2007-2011





4.4 INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES

En cumplimiento a la obligación Constitucional artículo 268, acápite 7, ley 42 de 1993, artículo 46, de entregar a la Honorable Asamblea Departamental una evaluación de la política pública ambiental, como apoyo al ejercicio del control político, en el periodo 2007 al 2011, se han entregado cuatro (4) informes ambientales y el de la vigencia 2011, se encuentra en proceso de ejecución.

En la vigencia 2010, se enviaron este informe macro fiscal ambiental a las siguientes entidades: Gobernación de Córdoba, AGR, CGR, Contralorías Territoriales, CVS, Procuraduría Judicial Agraria, Universidades, Biblioteca Pública y a los Concejos Municipales, en atención a que el informe se constituye en un documento de consulta, para la toma de decisiones de la rama ejecutiva y legislativa de nuestro Departamento.

4.5 PLANES DE MEJORAMIENTO PROCESO DE CONTROL FISCAL AMBIENTAL 2011

Se realizó seguimiento al 100% de los planes de mejoramiento suscritos como resultado de las auditorias vigencias anteriores: Recursos Hídrico, Auditoria Carbón, Oro, Estado Prestación servicios Públicos Domiciliarios vigencias anteriores. Los hallazgos administrativos que se mantuvieron abiertos se incluyeron en la auditoria "Córdoba Desarrollo Sostenible y Gestión Integral Residuos Hospitalarios Y similares 2010 a marzo de 2011".

Como resultado de la Auditorias Córdoba Desarrollo Sostenible y Gestión Integral Residuos Hospitalarios y Similares, se solicito suscribir 59 planes de mejoramiento, de los cuales se han suscrito 43 planes de mejoramiento, lo que corresponde al 72,88 %.

Se ha solicitado iniciar proceso sancionatorio a 8 sujetos (Camu Chima, Alcaldía Purísima, alcaldía Cotorra, Alcaldía Ayapel, Alcaldía San Bernardo, Alcaldía de Uré, alcaldía San Carlos y Alcaldía de Puerto Libertador) que a fecha 15 de Noviembre de 2011 se le vencieron plazo para suscripción. Y los ocho (8) restantes se encuentran en términos para suscribir plan de mejoramiento.

Grafico N° 66 Suscripción Planes de Mejoramiento 2011



Se ha realizado seguimiento a 3 planes de mejoramiento, correspondiente a los sujetos que a la fecha enviaron avances de los mismos.

- Gobernación de Córdoba, se mantienen abiertos los cuatro (4) hallazgos Administrativos, porcentaje de cumplimiento del 10%
- Camu de San Antero, Se mantienen abiertos dos(2) de los tres(3) hallazgos , porcentaje de cumplimiento del 66,67%
- Hospital de Ciénaga de Oro, Se cerró el hallazgo administrativo cumplimiento del 100%

4.6 BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL AMBIENTAL

En busca del fortalecimiento del sector medio ambiente en el Departamento de Córdoba, la Contraloría General del Departamento de Córdoba, Traslada los resultados de las Auditorías Ambientales a la Autoridad Ambiental (Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge – CVS-) a la Procuraduría Judicial Agraria, y a la Secretaria de Salud Departamental, Ministerio Medio Ambiente entre otras.

➤ VIGENCIA 2010:

A continuación se detallan las auditorías ambientales realizadas en la vigencia 2010, el número y clase de hallazgos detectados en el desarrollo del proceso auditor, los traslados realizados, y las respuestas recibidas de las diferentes entidades:

1. *Auditoría Gubernamental con Enfoque integral modalidad Especial línea ambiental actividad carbonífera en el Municipio de Puerto Libertador.*

Se estructuraron 9 hallazgos administrativos, 1 fiscal, 2 disciplinarios y 1 penal, al Municipio de Puerto Libertador y 1 hallazgo administrativo a la Gobernación de Córdoba. Se realizó remisión del informe de auditoría a la CVS, Procuraduría Judicial Agraria, Contraloría General de la República, C.I. CARBONES DEL CARIBE S.A.S, y se realizó traslado a la Procuraduría Provincial, Fiscalía, y al la Oficina de Responsabilidad Fiscal de la CDC. Las siguientes entidades dieron respuesta a la remisión del informe, así:

CVS: “El informe está siendo valorado por la unidad técnica, y con relación a los temas tratados en el informe. Ya la Corporación en el proceso de seguimiento y control a las actividades mineras que se desarrollan en el Departamento, tiene abiertos los expedientes respectivos”.


PROCURADURIA JUDICIAL AGRARIA: “La Procuraduría abrió expediente bajo radicado SIM 152224 Minería – Departamento de Córdoba, al cual fue incorporado el informe. El SIM a su vez abarca toda la gama de actividades ejecutadas por el despacho ante la CAR-CVS; Alcaldías Municipales, Ingeominas Regional Minera Medellín, Bajo modalidad de gestión y seguimiento”.

C.I. CARBONES DEL CARIBE S.A.S: “Agradecen el gesto de compartir el documento relacionado con el informe final de auditoría, aceptan las explicaciones, ampliaciones, complementaciones en diferentes tópicos del documento, y de igual forma aclaran algunos aspectos que consideran de gran importancia del contenido del informe”.

2. *Auditoría Actividad ilegal de explotación de Oro (Inició como Queja N° 037 de 2010: “Presunto daño al recurso natural por caer residuos en la Ciénaga de Ayapel, producto de la extracción de oro, Municipio de Ayapel”)*

Se estructuraron 5 hallazgos administrativos. Se realizó remisión del informe de auditoría a la CVS, Procuraduría Judicial Agraria, Personería Municipal de Ayapel, Presidente de la República, y Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Las siguientes entidades dieron respuesta a la remisión del informe, así:

CVS: El informe está siendo valorado por la unidad técnica, y con relación a los temas tratados en el informe. Ya la Corporación en el proceso de seguimiento y control a las actividades mineras que se desarrollan en el Departamento, tiene abiertos los expedientes respectivos.



La CVS adelanta en Ayapel así como en otros municipios cordobeses, procedimientos administrativos de carácter sancionatorio ambiental respecto de supuesta actividad de minería ilegal.

En el caso concreto de Ayapel en la actualidad adelantan nueve trámites administrativos por la realización de labores de extracción minera en las minas denominadas La Nave – Escobillas, El Jobo, El Progreso, San Sebastian, Cointerminas, Inversiones Barrientos, Los Andes, Finca el Descansito y Finca la Estrella y por último Finca Caña Flecha, actividades que presuntamente constituyen infracciones al medio ambiente.

PROCURADURIA JUDICIAL AGRARIA: La Procuraduría abrió expediente bajo radicado SIM 152224 Minería – Departamento de Córdoba, al cual fue incorporado el informe. El SIM a su vez abarca toda la gama de actividades ejecutadas por el despacho ante la CAR-CVS; Alcaldías Municipales, Ingeominas Regional Minera Medellín, Bajo modalidad de gestión y seguimiento.

Por la evidencia de la ilegalidad en la explotación, han procedido a solicitarle a la CAR_CVS con el concurso del Ejército Nacional y si el Señor Contralor Departamental lo acepta, con su concurso, se planifique nuevo operativo en las quebradas La Escobilla, Trejos y Quebradona, con la finalidad de hacer presencia y seguir librando la batalla contra quienes de manera ilegal explotan los recursos mineros y dañan el medio ambiente.

En atención al informe de auditoría, el Procurador solicita al Director de la CVS se sirva convocar a reunión en su despacho si ello se considera factible, a las mismas instituciones que participaron en las reuniones de 2009 y que permitieron la judicialización de personas y maquinaria por extracción de oro en otras latitudes del departamento.

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA: Le dio traslado del informe al Viceministro de Ambiente del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL: El ministerio con el acompañamiento de la Fuerza Pública realizó en el mes de septiembre un operativo denominado “Operación Dorado”, dirigido a imponer medida preventiva de suspensión de actividades a la minería ilegal de Ayapel con base en la potestad sancionatoria ambiental y en la facultad a prevención asignada mediante la Ley 1333 de 2009 sobre procedimiento sancionatorio ambiental a las autoridades ambientales. Como resultado de la citada operación, el ministerio impuso medida preventiva de suspensión de actividades a las minas que se encontraban realizando actividades el día del operativo por encontrarse en situación de flagrancia; por su parte, la Policía Nacional, con el acompañamiento de la SIJIN realizó la incautación de los insumos y maquinaria encontrada y realizó

varias capturas de personas que se encontraban en las minas, a quienes dejó a disposición de la Fiscalía.

Lo actuado fue remitido a la CVS para que procediera conforme a lo de su competencia.


La afectación al recurso natural por caer residuos en la Ciénaga de Ayapel, producto de la extracción de oro, fue un tema que posteriormente el Presidente de la república denunció en la quinta jornada de los Acuerdos para la Prosperidad que se realizó el sábado 11 de septiembre de 2010 en la ciudad de Montería, en la que manifestó, entre otros, que “...grupos criminales que practican la minería ilegal están acabando con el medio ambiente y envenenando a los habitantes en la región Cordobesa de Ayapel...”, por lo cual la Contraloría General del Departamento de Córdoba le puso en conocimiento el resultado del proceso Auditor realizado por el Ente de Control y de esta forma aportó en la solución a la grave afectación que se está generando al ambiente, a los recursos hídricos de la Ciénaga, y a la Salud humana, en el Municipio de Ayapel y su áreas circundantes.

3. Auditoria Integral, Modalidad Especial, Línea Ambiental, Estado de los Servicios Públicos Domiciliarios, Vigencia 2009, a las Alcaldías Municipales y Empresas Servicios Públicos Domiciliarios- Públicas y Privadas.

El objetivo de la auditoría era verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable, teniendo en cuenta que los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, son considerados como esenciales y están directamente relacionados con el Bienestar de la Comunidad, siendo responsabilidad de la administración de las entidades el contenido de la información suministrada. La responsabilidad de la Contraloría General del Departamento de Córdoba consistía en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

Se estructuraron 8 hallazgos administrativos, sin incluir a la Alcaldía de Buenavista y EPM de Buenavista, quienes no presentaron información.

El día 3 de noviembre de 2010, se convocó a los Alcaldes Municipales y Gerentes Empresas Prestadoras de Servicios Públicos (privadas y Públicas), mediante circular 049 de 2010, con la finalidad de dar a conocer los hallazgos relevantes de la Auditoria, estructurados en el informe preliminar, con la finalidad de una vez socializado y realizadas las observaciones y/o descargos que se presentaron en el desarrollo del mismo, se dejara en firme los hallazgos y se consolidara el informe Final, previa concertación de la Acta de Compromiso, y se llegara a unos acuerdos para subsanar las falencias detectadas en el desarrollo del proceso auditor, y realizar seguimiento a los Municipios y Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, por parte del Ente de Control, de los hallazgos detectados en la auditoria.



En el desarrollo del proceso auditor se constató que los municipios de Ayapel y Canalete fueron descertificados por incumplimiento a la Ley 1176 de 2007 y el decreto 1147 de 2009, a los recursos de SGP (Agua Potable y Saneamiento Básico), lo que se constituyó como insumo para el PGA 2011, programándose realizar auditoria de seguimiento a la Gobernación de Córdoba y a los Municipios de Ayapel y Canalete, en el cumplimiento de la Ley 1176 de 2007 y el decreto 1147 de 2009.

El informe final además de ser remitido a la Gobernación de Córdoba, Aguas de Córdoba, CVS, Procuraduría Judicial Agraria, fue remitido a la Superintendencia de Servicios Públicos.

➤ **VIGENCIA 2011:**

- El Ente de Control participó en la fase de consulta previa adelantada por el Ministerio del Interior, dentro del trámite de la licencia ambiental para el proyecto “CONCESION MINERA FIN – 104, del Consorcio GEOCOSTA Ltda – CARBONES DEL SINU. (Explotación de una Mina de carbón a cielo abierto, ubicado en la Vereda La Escondida, Zona rural del Municipio de Puerto Libertador – Córdoba).

4.7 RECURSOS UTILIZADOS DENTRO DEL PROCESO DE CONTROL FISCAL AMBIENTAL 2011

Para llevar a cabo el proceso de control fiscal ambiental se utilizaron los siguientes recursos:

Recurso Humano: 2 funcionarios: Vicecontralora, Responsable Proceso Control Fiscal Ambiental, y Profesional Universitario, con funciones del proceso control fiscal ambiental.

Recurso Financiero: \$ **9.816.415**, los cuales fueron asignados así:

\$ 4.945.000, proceso Auditor

\$80.000. Otras actividades dentro del proceso control fiscal (CVS)

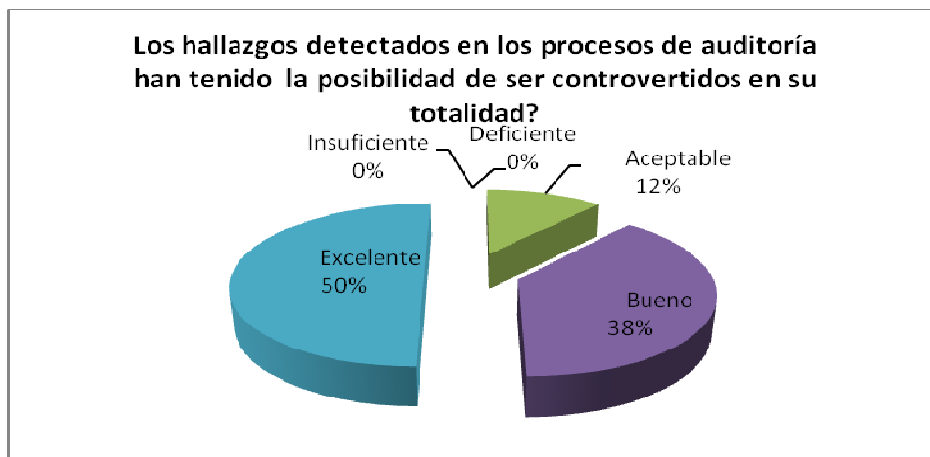
\$4.791.415. Capacitación “congreso Internacional residuos sólidos y perspectivas ambientales.

Como se puede observar que con dos (2) funcionarios y con un presupuesto de \$9.816.415, se logro detectar un posible detrimento de \$47.322.000

4.8. EVALUACIÓN ENCUESTA SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES EN DESARROLLO DEL PROCESO CONTROL FISCAL AMBIENTAL - 2011

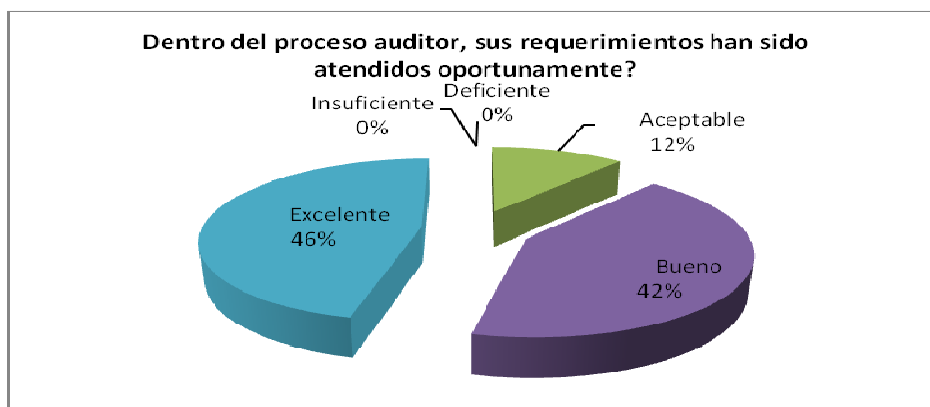
Se realizó tabulación de las encuestas remitidos por nuestros sujetos de control, con base en las auditorias practicadas en la vigencia 2011, arrojando el siguiente resultado:

Grafico N° 67 Nivel de Confianza en Controversias Hallazgos Control Fiscal Ambiental



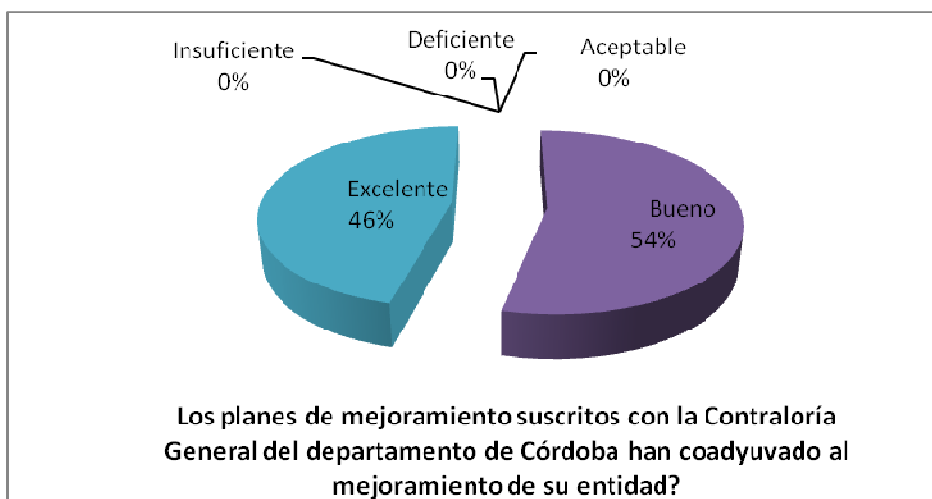
El grafico muestra que el 12% de los encuestados opinan que es aceptable la forma como se evalúan las controversias enviados por los sujetos de control, un 38% considera que es buena y un 50% considera que se evalúan de forma excelente.

Grafico N° 68 Oportunidad en Atención Requerimientos Proceso Control Fiscal Ambiental



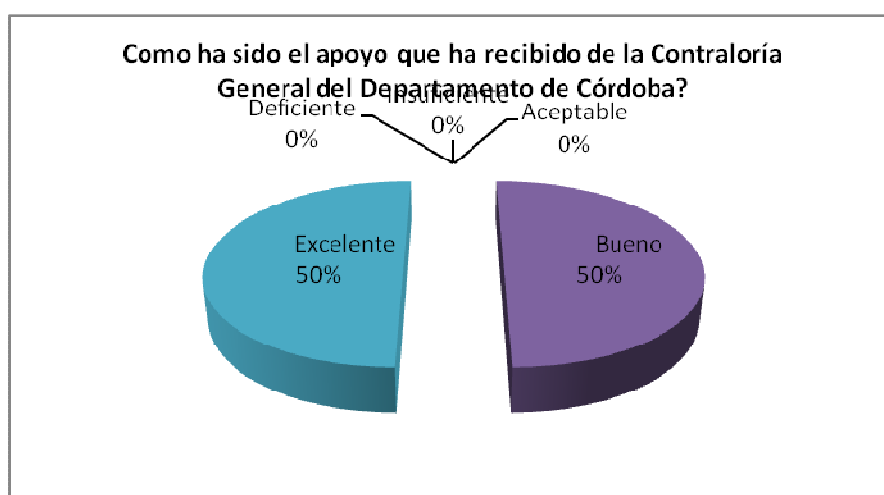
Se observa en el grafico que los requerimientos dentro del proceso auditor han sido atendidos oportunamente de forma aceptable un 12%, de forma buena un 42% y excelente en un 46%.

Grafico N° 69 Como ha servido la suscripción los planes de Mejoramiento Proceso Control Fiscal Ambiental, para su entidad



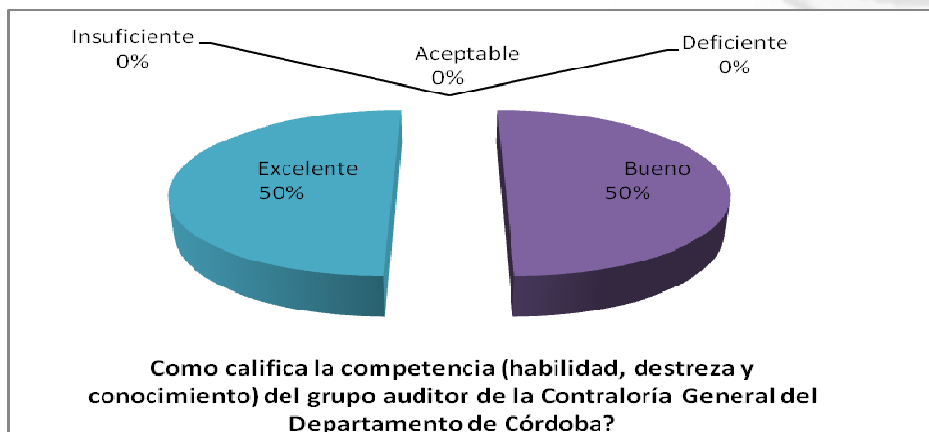
El 46% de los encuestados manifiestan que los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría han coadyuvado al mejoramiento de su entidad en forma excelente y el 54% estima que ha sido bueno.

Grafico N° 70 Como es el apoyo de la CGDC en el proceso de Control fiscal Ambiental



El 50% de los encuestados manifiestan que el apoyo que han recibido por la Contraloría ha sido bueno y el otro 50% lo define como excelente.

Grafico Nº 71 Como es la Competencia de los Funcionarios Proceso de Control Fiscal Ambiental.



Del 100% de los sujetos de control encuestados, el 50% estima la competencia del grupo auditor de la Contraloría como buena, el otro 50% excelente.

Con relación a los medios de comunicación por medio del cual los encuestados manifiestan recibir información de la Contraloría, están según orden de importancia: Correos electrónicos (15), página web de la Contraloría (15), correo certificados (7), fax (01), afiches, volantes, cartillas (0).

Dentro de los comentarios y/o sugerencias, los sujetos de control requieren acompañamiento práctico; mesas de trabajo para la elaboración de los planes de mejoramiento resultados de las auditorias; solicitan que debe existir mayor coordinación entre la Contraloría General del Departamento de Córdoba y la Contraloría General de la República, en cuanto a establecer por igual el plazo para el reporte de los informes correspondientes.



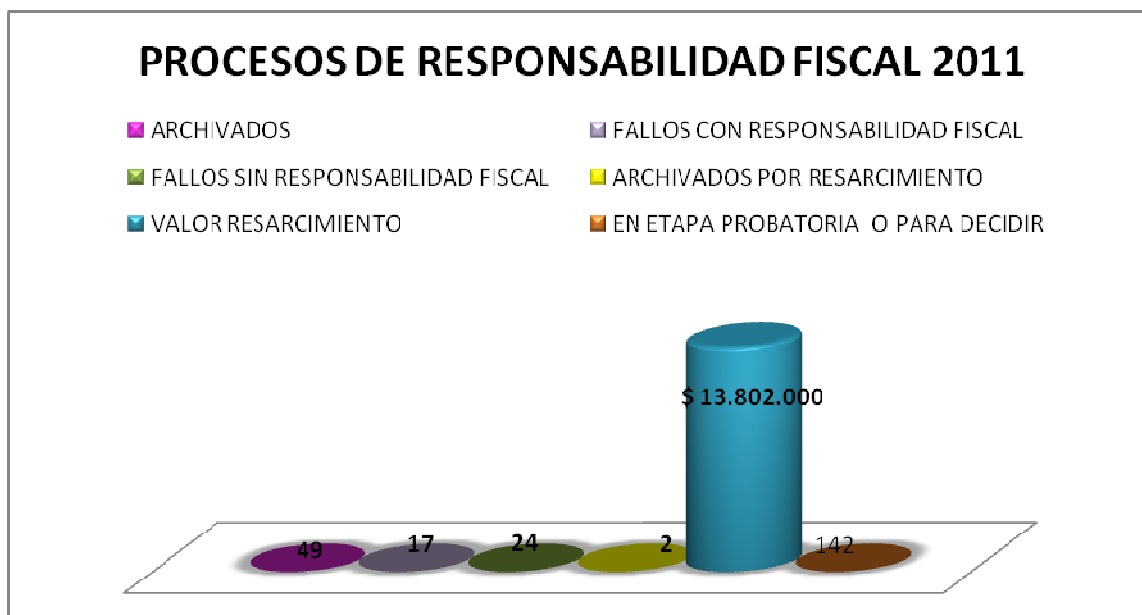
5.0 PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL

5.1 OBJETIVO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Establecer la Responsabilidad Fiscal que se derive de la gestión fiscal, imponer sanciones pecuniarias, recaudar el monto y ejercer la jurisdicción coactiva

5.2 PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL 2011

PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL TRAMITADOS 2011	
ARCHIVADOS	49
FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL	17 (\$18.614.426.256)
FALLOS SIN RESPONSABILIDAD FISCAL	24
ARCHIVADOS POR RESARCIMIENTO	2
VALOR RESARCIMIENTO	\$13.802.000
EN ETAPA PROBATORIA O PARA DECIDIR	142
TOTAL	234

Grafico Nº 72 Estado de los Procesos de Responsabilidad Fiscal 2011.



Los Diecisiete (17) Fallos con Responsabilidad fueron proferidos, debido a que se demostró mediante pruebas legalmente allegadas al proceso la certeza de la ocurrencia de los hechos y además se confirmaron los elementos del daño patrimonial: el daño, una conducta atribuible a un gestor fiscal y el nexo causal.

Los Cuarenta y nueve (49) Autos de Cierre y Archivos y Veinticuatro (24) Fallos Sin Responsabilidad fueron expedidos toda vez que se demostró, mediante pruebas legalmente decretadas y practicadas, que no existía nexo causal entre el daño y la conducta del agente fiscal o que el daño no era producto del dolo o la culpa grave del gestor fiscal.

Los Dos (02) Autos de Cierre y Archivo por resarcimiento, como su nombre lo indica fueron archivados por que se logro el pleno resarcimiento del daño patrimonial, dineros estos que fueron devueltos a las arcas de las entidades investigadas.

5.3. INDAGACIONES PRELIMINARES 2011

INDAGACIONES PRELIMINARES TRAMITADAS 2011	
ARCHIVADAS	71
AGREGADAS A OTRAS INVESTIGACION	7
TRASLADADA POR COMPETENCIA	7
CIERRE Y APERTURA PROCESO	32
EN TRAMITE O ETAPA PROBATORIA	43
TOTAL	160

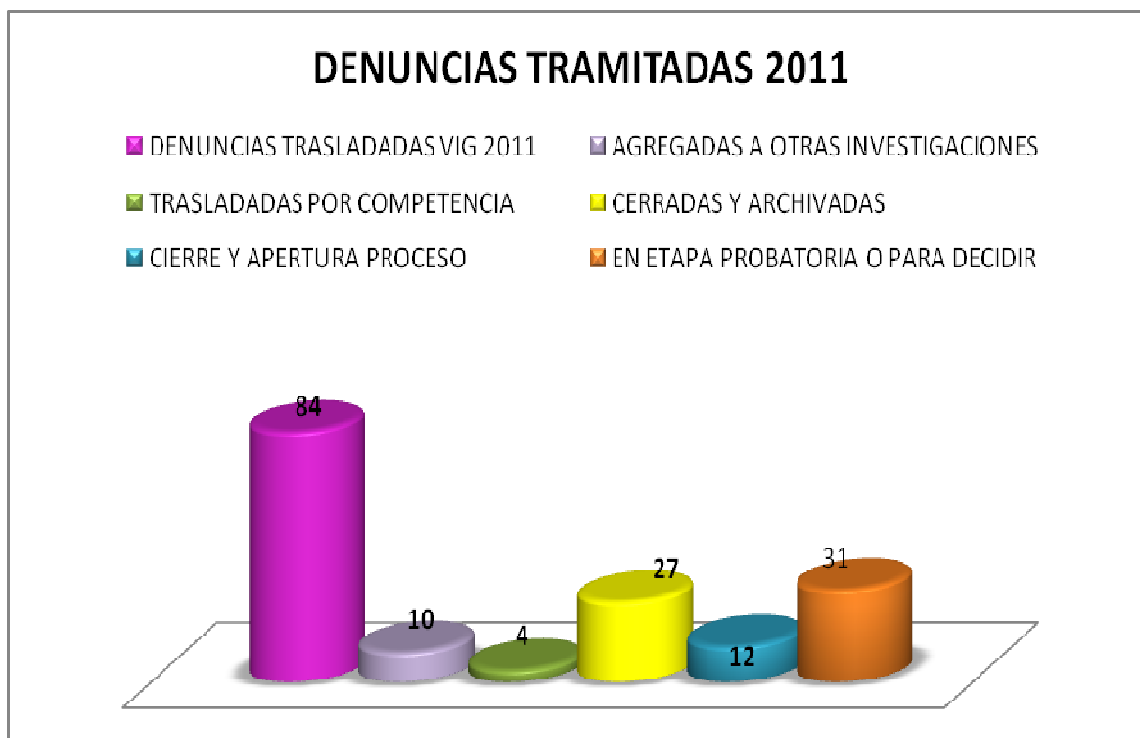
Grafico N° 73 Estado Indagaciones Preliminares 2011.



5.4 TRÁMITE DENUNCIAS 2011

NUMERO DE DENUNCIAS 2011	
QUEJAS TRASLADADAS VIG 2011	84
AGREGADAS A OTRAS INVESTIGACIONES	10
TRASLADADAS POR COMPETENCIA	4
CERRADAS Y ARCHIVADAS	27
CIERRE Y APERTURA PROCESO	12
EN ETAPA PROBATORIA O PARA DECIDIR	31
TOTAL	84

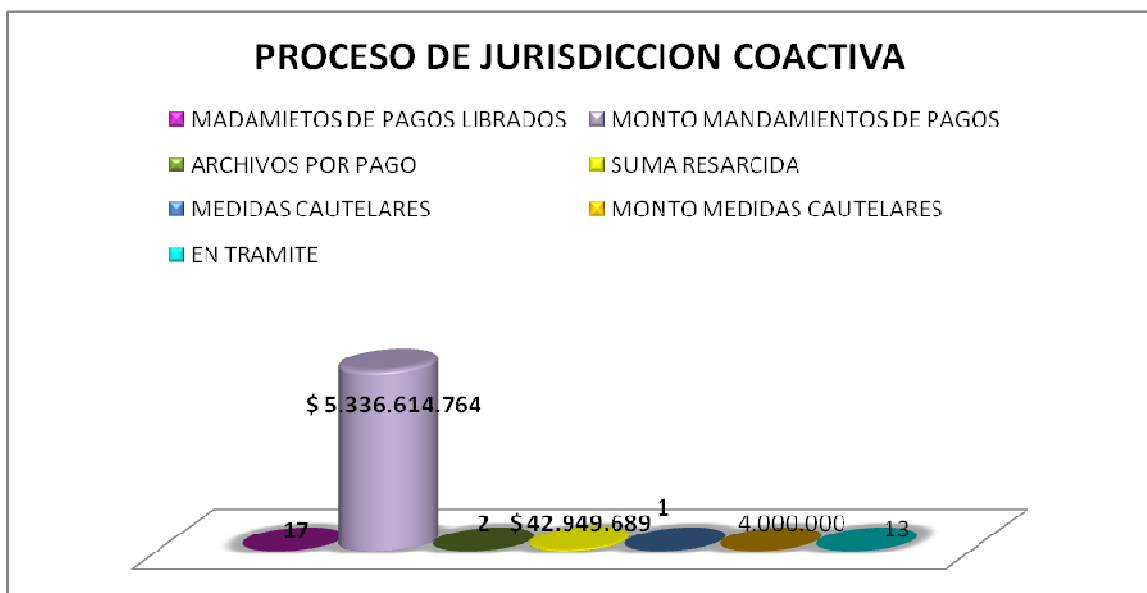
Grafico Nº 74 Estado Tramite de Denuncias Articuladas al Proceso de Responsabilidad Fiscal. 2011.



5.5 PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA 2011

PROCESOS DE JURISDICCION COACTIVA 2011	
MADAMIENTOS DE PAGOS LIBRADOS	17
MONTO MANDAMIENTOS DE PAGOS	\$5.336.614.764
ARCHIVOS POR PAGO	2
SUMA RESARCIDA	\$42.949.689
MEDIDAS CAUTELARES	1
MONTO MEDIDAS CAUTELARES	4.000.000
EN TRAMITE	13

Grafico Nº 75 Estado Procesos de Jurisdicción Coactiva 2011



5.6 PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS 2011

SANCIONATORIOS TRAMITADOS 2011	
Nº APERTURA DE PROCESOS SANCIONATORIOS	80
NO SANCIONANDO	25
SANCIONANDO	13
PARA DECIDIR	42
TOTAL	80

Grafico N° 76 Estado Procesos Administrativos Sancionatorios 2011

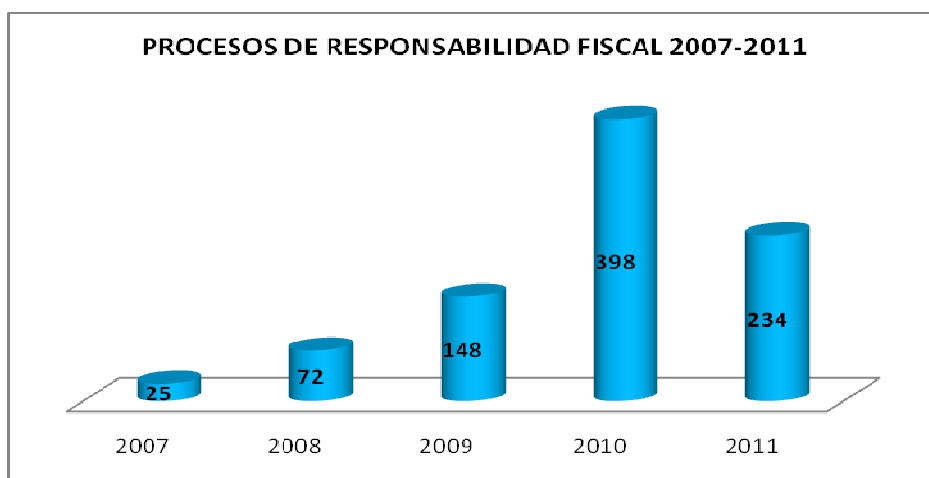


5.7 ANALISIS COMPARATIVO 2007 - 2011

- PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL 2007 al 2011

No. PROCESOS RESPONSABILIDAD FISCAL 2007	No. PROCESOS RESPONSABILIDAD FISCAL 2008	No. PROCESOS RESPONSABILIDAD FISCAL 2009	No. PROCESOS RESPONSABILIDAD FISCAL 2010	No. PROCESOS RESPONSABILIDAD FISCAL 2011
25	72	148	398	234

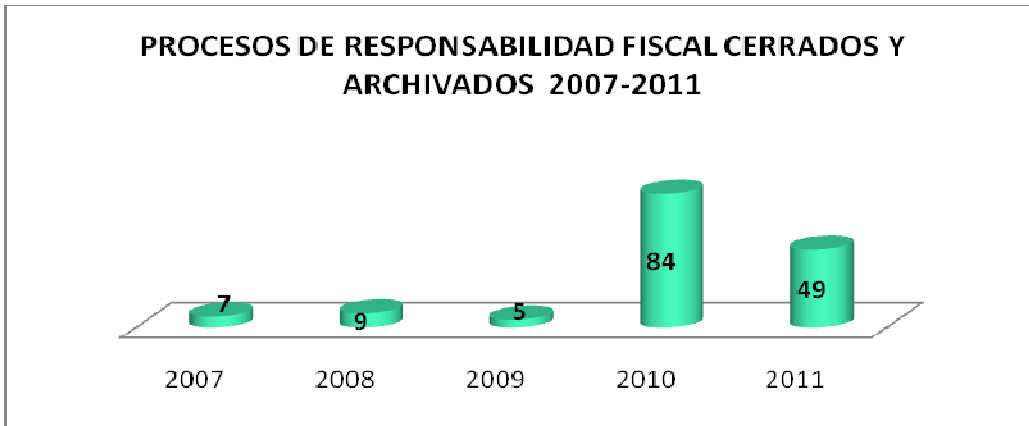
Grafico N° 77 Procesos De Responsabilidad Fiscal 2007- 2011





No. PROCESOS RESPONSABILIDAD FISCAL CERRADOS Y ARCHIVADOS 2007	No. PROCESOS RESPONSABILIDAD FISCAL CERRADOS Y ARCHIVADOS 2008	No. PROCESOS RESPONSABILIDAD FISCAL CERRADOS Y ARCHIVADOS 2009	No. PROCESOS RESPONSABILIDAD FISCAL CERRADOS Y ARCHIVADOS 2010	No. PROCESOS RESPONSABILIDAD FISCAL CERRADOS Y ARCHIVADOS 2011
7	9	5	84	49

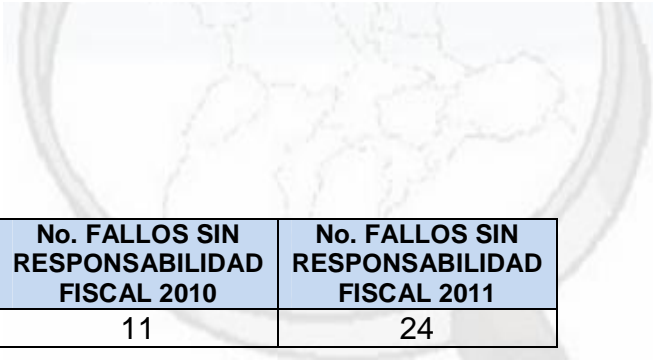
Grafico N° 78 Procesos De Responsabilidad Fiscal Cerrados y Archivados 2007- 2011



No. FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL 2007	No. FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL 2008	No. FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL 2009	No. FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL 2010	No. FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL 2011
0	5	6	23	17

Grafico N° 79 Procesos Con Fallo Con Responsabilidad Fiscal 2007- 2011





No. FALLOS SIN RESPONSABILIDAD FISCAL 2007	No. FALLOS SIN RESPONSABILIDAD FISCAL 2008	No. FALLOS SIN RESPONSABILIDAD FISCAL 2009	No. FALLOS SIN RESPONSABILIDAD FISCAL 2010	No. FALLOS SIN RESPONSABILIDAD FISCAL 2011
0	3	4	11	24

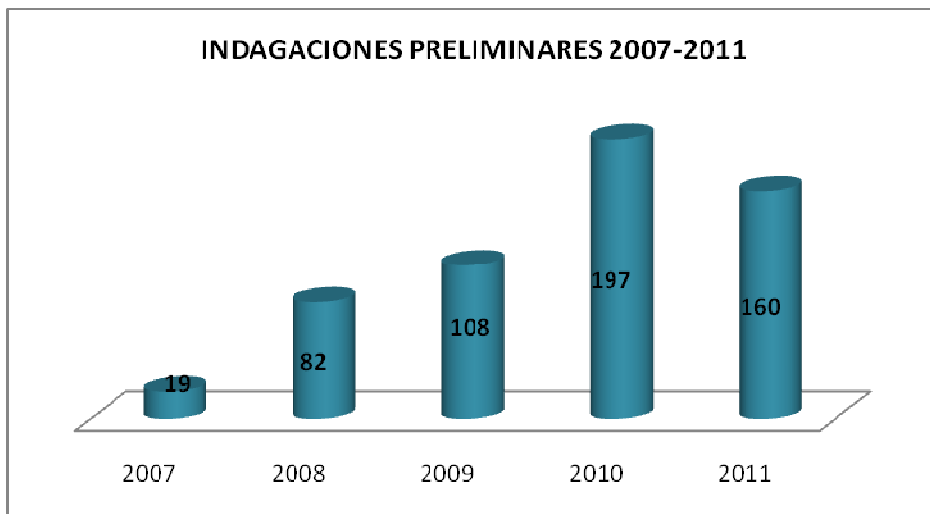
Grafico N° 80 Procesos sin Fallo Con Responsabilidad Fiscal 2007- 2011



• **INDAGACIONES PRELIMINARES**

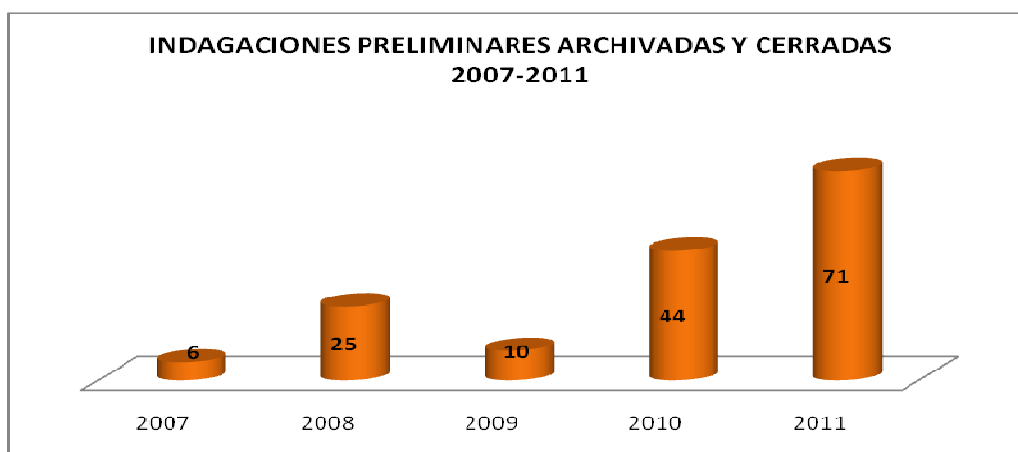
No. INDAGACIONES PRELIMINARES 2007	No. INDAGACIONES PRELIMINARES 2008	No. INDAGACIONES PRELIMINARES 2009	No. INDAGACIONES PRELIMINARES 2010	No. INDAGACIONES PRELIMINARES 2011
19	82	108	197	160

Grafico N° 81 Indagaciones Preliminares 2007- 2011



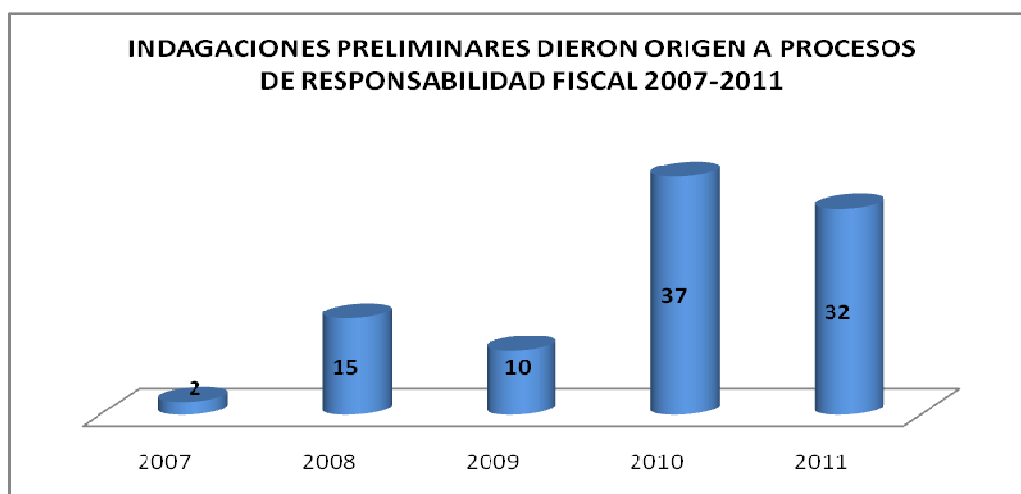
No. INDAGACIONES PRELIMINARES CERRADAS Y ARCHIVADAS 2007	No. INDAGACIONES PRELIMINARES CERRADAS Y ARCHIVADAS 2008	No. INDAGACIONES PRELIMINARES CERRADAS Y ARCHIVADAS 2009	No. INDAGACIONES PRELIMINARES CERRADAS Y ARCHIVADAS 2010	No. INDAGACIONES PRELIMINARES CERRADAS Y ARCHIVADAS 2011 (
6	25	10	44	71

Grafico N° 82 Indagaciones Preliminares Archivadas y Cerradas 2007- 2011



No. INDAGACIONES PRELIMINARES DIERON ORIGEN A PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL 2007	No. INDAGACIONES PRELIMINARES DIERON ORIGEN A PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL 2008	No. INDAGACIONES PRELIMINARES DIERON ORIGEN A PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL 2009	No. INDAGACIONES PRELIMINARES DIERON ORIGEN A PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL 2010	No. INDAGACIONES PRELIMINARES DIERON ORIGEN A PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL 2011
2	15	10	37	32

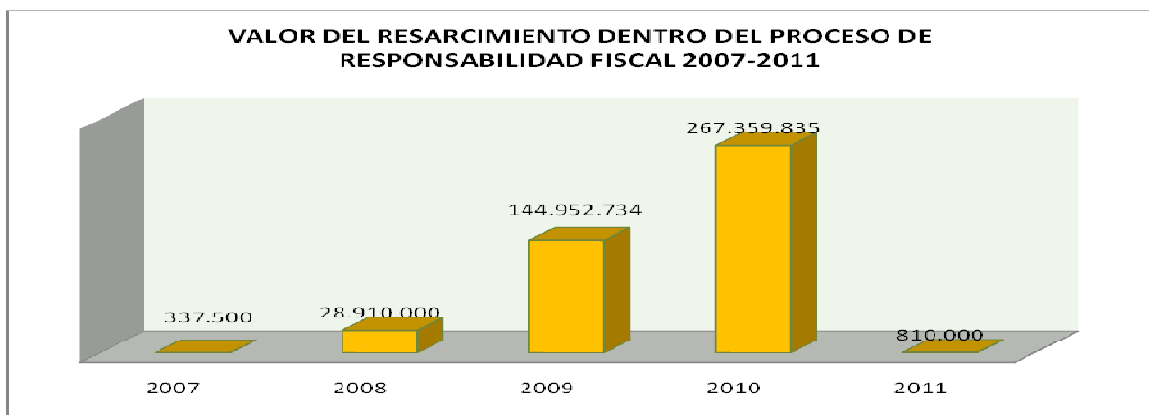
Grafico N° 83 Indagaciones Preliminares Dieron Origen a procesos de Responsabilidad Fiscal. 2007- 2011



VALORES RESARCIMIENTO DAÑO PATRIMONIAL DENTRO DE LOS P.R.F

VALORES RESARCIMIENTO DAÑO PATRIMONIAL 2007	VALORES RESARCIMIENTO DAÑO PATRIMONIAL 2008	VALORES RESARCIMIENTO DAÑO PATRIMONIAL 2009	VALORES RESARCIMIENTO DAÑO PATRIMONIAL 2010	VALORES RESARCIMIENTO DAÑO PATRIMONIAL 2011
\$337.500	\$28.910.000	\$144.952.734	\$ 267.359.835	\$810.000

Grafico N° 84 Valor del Resarcimiento por el daño patrimonial dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal. 2007- 2011



VALOR RECAUDADO EN PROCESOS DE JURISDICCIÓN COACTIVA

VALORES RECAUDADOS 2007	VALORES RECAUDADOS 2008	VALORES RECAUDADOS 2009	VALORES RECAUDADOS 2010	VALORES RECAUDADOS 2011 (A corte 31/10/11)
-0-	-0-	\$ 4.464.072	\$ 14.258.607	\$ 42.949.689

Grafico N° 85 Valor Recaudo Proceso de Jurisdicción Coactiva 2007- 2011





5.8 BENEFICIOS DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

PROCESO DE RESPOSANBILIDAD FISCAL: Durante la vigencia 2011, se logro un aumento ostensible en el número de fallos con responsabilidad Fiscal, se logro de igual manera aumento en el recaudo dentro de Procesos de Responsabilidad fiscal y Jurisdicción Coactiva y a través de los procesos Administrativos Sancionatorios se logro que las entidades investigadas cumplieran a cabalidad con los requerimientos realizados por este Ente de Control.

6.0 PROCESOS DE APOYO

SECRETARIA GENERAL

Es la encargada de los Procesos de Apoyo al Órgano de Control, entre los cuales están: **Administración Talento Humano**, tales como: Selección de Personal, Inducción, Capacitación, Incentivos, Bienestar Social, Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, Salud Ocupacional, Seguridad Social de los Empleados, entre otros; **Administración del Recurso Financiero**, conformado por el Manejo del Presupuesto, Tesorería y Contabilidad; **Gestión documental**, que se refiere al manejo de los documentos que conforman los archivos de la entidad; y por último, **Administración de Recurso Físico**, que contiene las Compras, Adquisición de Bienes y Servicios, Suministros, Mantenimiento, Contratación y Manejo de Inventarios de la Propiedad, Planta y Equipo.

6.1 PROCESO ADMINISTRACION DEL RECURSO FINANCIERO

Presupuestos De Ingresos Y Gastos Ejecutados 2011

Durante la vigencia fiscal de 2011 el presupuesto de ingresos y gastos ascendió a la suma de DOS MIL SETECIENTOS VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS (\$2.722.680.198), del cual a octubre 31 de 2011 se ha recaudado la suma de de \$2.249.619.006, equivalentes al 83.63% del presupuesto definitivo y se han ejecutado en el gasto \$1.812.216.929 equivalente al 66,56% del presupuesto definitivo para la vigencia 2011.

PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS A 2011	% RECAUDADO 2011
2.646.680.198	2.569.130.721	97%

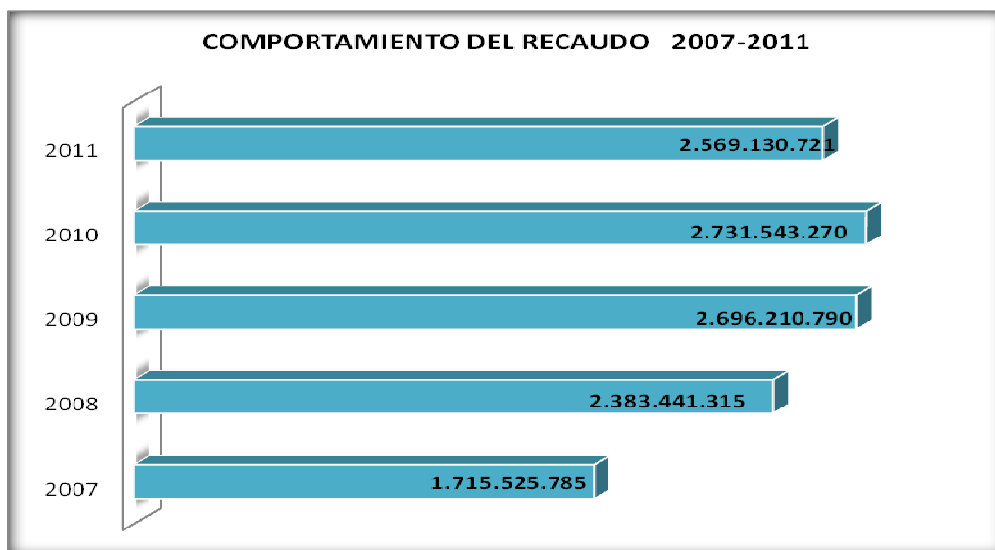
Faltando por recaudar la suma \$77.549.477, cuota de hospitales.

Desde que el Contralor FELIPE SANTIAGO PEREZ DIAZ tomó posesión del cargo año 2008 se preocupó por el presupuesto que le corresponde a este Ente de Control, es así como hace uso del artíc.134 de la Ley 1151 de 2007 Plan de Desarrollo Nacional para fortalecer al Control fiscal, lo que genera un incremento al presupuesto de la Entidad del 38.93% con relación al año 2007, y para el año 2011 del 31,86%

COMPORTAMIENTO DEL RECAUDO 2007- 2011

2007	2008	2009	2010	2011
1.715.525.785	2.383.441.315	2.696.210.790	2.731.543.270	2.569.130.721

Grafico N° 86 Recaudo 2007- 2011



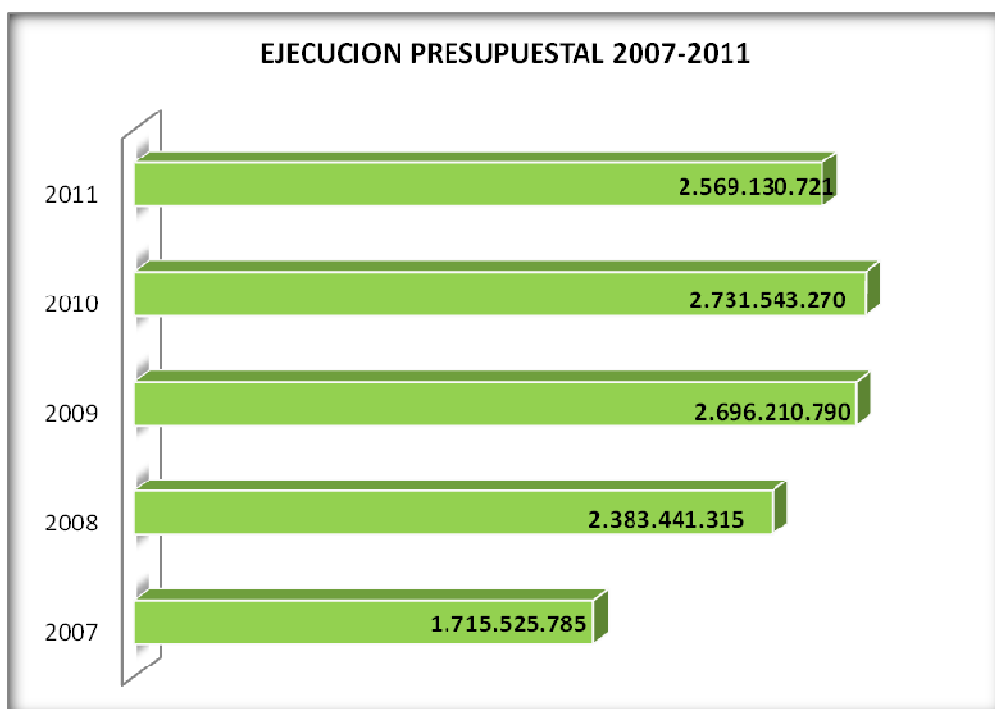
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS AÑO 2011

PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO NOVIEMBRE 2011	% EJECUTADO
2.722.680.198	2.569.130.721	97%

EJECUCIONES PRESUPUESTALES 2007-2011

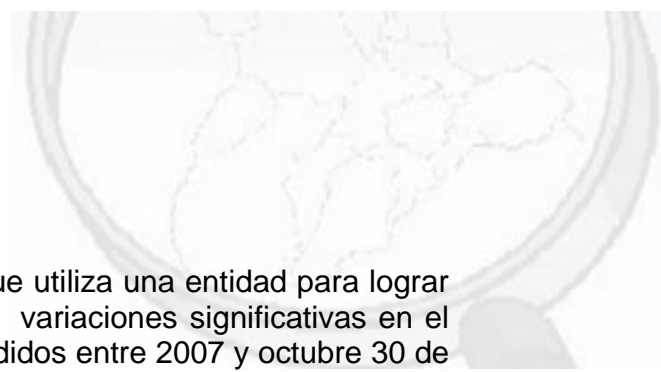
2007	2008	2009	2010	2011
1.715.525.785	2.383.441.315	2.696.210.790	2.731.543.270	2.569.130.721

Grafico N° 87 Egresos 2007- 2011



Este incremento presupuestal y el manejo dado al mismo con austeridad y buen direccionamiento, permitió que los procesos de apoyo coadyuvaran de manera importante en el logro de los objetivos propuestos por nuestro Contralor, entre ellos, mantener el posicionamiento de la CGDC, sostener el desarrollo y resultado de los procesos de Participación Ciudadana, Control Fiscal y de Responsabilidad Fiscal. También es importante resaltar el apoyo que se ha dado para lograr la organización física de las instalaciones de la Contraloría General del Departamento de Córdoba, obteniéndose de esta forma el clima organizacional adecuado al ambiente laboral requerido para que los funcionarios de la CGDC desarrollen con calidad sus procesos en busca del mejoramiento continuo.

Con respecto al comportamiento del balance de la CGDC durante el período del Contralor FELIPE SANTIAGO PEREZ DIAZ, se presenta un aumento significativo en las cuentas contables que lo conforman:



ACTIVO: Este grupo integra todos los recursos que utiliza una entidad para lograr los fines para los cuales fue creada; se registran variaciones significativas en el activo de la entidad durante los periodos comprendidos entre 2007 y octubre 30 de 2011, debido a las nuevas adquisiciones de muebles y enseres, equipos y maquinas de oficinas otros muebles y enseres, subestaciones, equipos de comunicación y computación, construcción de la sede y saldos en bancos.

PASIVO: Representan las obligaciones que tiene la entidad a 31 de diciembre de cada vigencia por concepto de bienes o servicios adquiridos u obligaciones laborales.

PATRIMONIO: En esta cuenta se refleja el resultado entre la relación de ingresos y gastos presentados en la vigencia. El incremento de esta cuenta obedece a las donaciones realizadas en especie por parte de funcionarios y convenio celebrado con una ONG y la utilidad arrojada en cada vigencia.

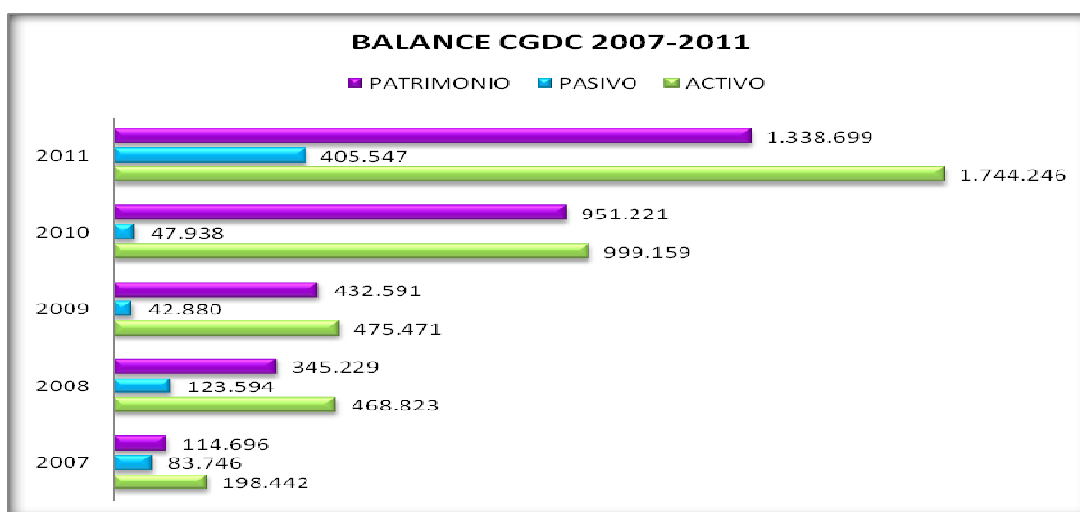
COMPARATIVO DEL BALANCE

Cifras en miles de pesos

CUENTAS CONTABLE	2007	2008	2009	2010	2011
ACTIVO	198.442	468.823	475.471	999.159	1.744.246
PASIVO	83.746	123.594	42.880	47.938	405.547
PATRIMONIO	114.696	345.229	432.591	951.221	1.338.699

El Pasivo de la vigencia 2011, está representado en las vacaciones causadas, nomina de noviembre y las provisiones (cesantías, Nomina de Diciembre y Prima de navidad), debido a que la contabilidad es de causaciones

Grafico N° 88 Balance CGDC 2007- 2011



APLICATIVO FINANCIERO

El Proceso Financiero se ejecuta mediante el aplicativo Apolo Financiero, que nos permite manejar los procesos de administración del recurso financiero, integrando los procedimientos, presupuestales, contables, tesorería y administración del talento humano; logrando que la información financiera y contable de CGDC, se registre de forma oportuna y confiable, generando que las decisiones que se tomen por parte de la alta dirección sean ajustadas a la realidad financiera de la Entidad, es así como se cumple de manera oportuna con los compromisos adquiridos para el logro de nuestra misión.

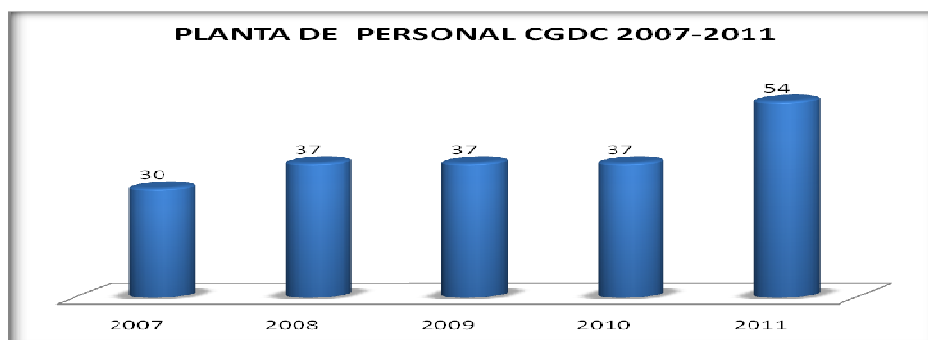
6.2 PROCESO ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO

Al finalizar el año 2007 la planta de personal estaba conformada por 30 funcionarios, la cual fue aumentada con la creación de siete (7) cargos, equivalente a un incremento porcentual del 23%, facultad dada mediante la Ordenanza 021 de agosto 29 del año 2008; al concluir la vigencia fiscal del año 2010, la planta de personal de la Contraloría General del Departamento de Córdoba es de 37 funcionarios.

Mediante la Ordenanza No 08 de noviembre 11 de 2010, se aprobó ampliar la planta de personal de la Entidad con la creación de 17 cargos; es así como en la vigencia fiscal de 2011, se realizó el proceso de vinculación del personal a los nuevos cargos, para un total de 54 funcionarios, incrementándose la planta de personal en esta vigencia en el 45, 95%.

La planta que actualmente existe en la CGDC, cuenta con una profesionalización de sus funcionarios del 88.88%, Talento humano este que ha sido baluarte importante para el cumplimiento del ejercicio misional, logrando cumplir con las metas y objetivos propuestos llevando a posicionar a la Contraloría no solo dentro del Departamento de Córdoba al ganar credibilidad con nuestros procesos, sino además en el orden Nacional al obtener y mantener el segundo puesto a nivel Nacional entre las contralorías existentes.

Grafico N° 89 Planta de Personal 2007- 2011





Bienestar Social Empleados

Al concluir la vigencia fiscal del año 2007 en la Contraloría General del Departamento de Córdoba, no se contaba con un fondo de bienestar social que permitiera garantizar a los funcionarios de la CGDC las condiciones que favorecieran su desarrollo integral, es así como, el Contralor FELIPE SANTIAGO PEREZ DIAZ, siendo consciente de que el capital humano es quien moviliza y hace efectiva la función pública, reglamenta el funcionamiento del Fondo de Bienestar Social y Escuela de Capacitación de la CGDC, mediante Resolución N° 0149 de fecha 20 de febrero de 2009, creado mediante Ordenanza N° 27 de fecha 2 de diciembre de 2008.

De igual forma da inicio al programa de incentivos en la vigencia fiscal de 2009, por medio del cual se otorga un reconocimiento a los mejores servidores públicos de éste Órgano de Control conforme a lo establecido en los Decretos 1567, 1572 y 2504 de 1998, la ley 909 de 2004, Decreto 1227 de 2005, Decreto 2539 de 2005 y Decreto 760 de 2005.

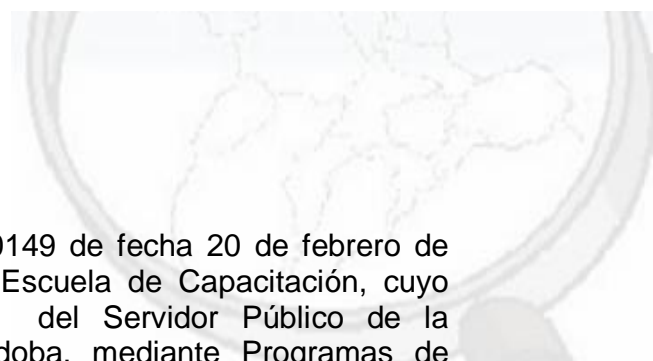
A través del Fondo de Bienestar Social se realizaron actividades en el año 2010, tales como la rifa de un carro, cuyas ganancias se destinaron para la construcción de la sede de la Contraloría General del Departamento.

Se resalta la participación por primera vez de la Contraloría a los juegos inter-contralorías, brindando apoyo a los funcionarios para que participaran en diferentes disciplinas deportivas en el año 2009, logrando el reconocimiento deportivo el equipo de voleibol al lograr obtener la medalla de bronce.

En cumplimiento al programa de bienestar social de la Contraloría General del Departamento de Córdoba, y para garantizar el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia, y el sentido de pertenencia, durante las vigencias 2008 a 2011, se han realizado actividades de Bienestar social, tales como: apoyo al deporte con la participación en campeonatos recreativos de futbol y voleibol; y a la recreación a través de actividades de integración con celebraciones de las fiestas de amor y amistad, fiesta de fin de año y la de aguinaldos a los hijos de los empleados de la entidad.

Programa de Capacitación.

En cumplimiento a lo establecido en los Títulos I y II del Decreto 1567 de 1998, Ley 909 de 2004 y sus Decretos 1227 y 2539 de 2005, la Contraloría General del Departamento de Córdoba adoptó el Plan Estratégico de Desarrollo del Talento Humano, con el objetivo de trazar las directrices educativas y de Bienestar Laboral y formular los programas a desarrollar en lo relacionado con el proceso de formación integral que debe brindarse a los Servidores Públicos.



Acatando lo dispuesto en la e Resolución N° 0149 de fecha 20 de febrero de 2009, se reglamenta el Funcionamiento de la Escuela de Capacitación, cuyo propósito es, Contribuir al Desarrollo Integral del Servidor Público de la Contraloría General del Departamento de Córdoba, mediante Programas de Capacitación, Formación y Bienestar Laboral.

La Escuela de Capacitación, cumple las funciones de: Organizar y llevar a cabo cursos de formación, seminarios, talleres, simposios y conferencias en los diferentes campos de la Administración Pública, Evaluar los programas de estudio de educación no formal y proponer las recomendaciones necesarias, establecer los costos por concepto de inscripción, matrícula y todo tipo de actividades que desarrolle la Escuela de Capacitación, en concordancia con las disposiciones establecidas en la Ley 115 de 1994 y demás Decretos reglamentarios de la Educación No Formal.

A través de la Escuela de Capacitación de la Entidad, se ha brindado capacitación a nuestros Sujetos de Control, y a nuestros funcionarios en temas relacionados con las diferentes áreas o sectores que involucran al sector público.

Desde su creación la Escuela de Capacitación ha realizado seminarios de: Salud Pública, Administración del Fondo de Servicios Educativos: Auditorias, Hallazgos y Pruebas, legislación Ambiental y Rendición de Cuentas a los funcionarios del sector Educativo de Córdoba, Presupuesto Público, Contratación Pública, Estatuto Anti Corrupción (Ley 1474 de 2011), Directrices para el Proceso de Empalme, estas capacitaciones han estado a cargo del Contralor General del Departamento FELIPE SANTIAGO PEREZ DIAZ, Funcionarios de la Entidad, y docentes y conferencistas reconocidos en cada una de sus áreas.

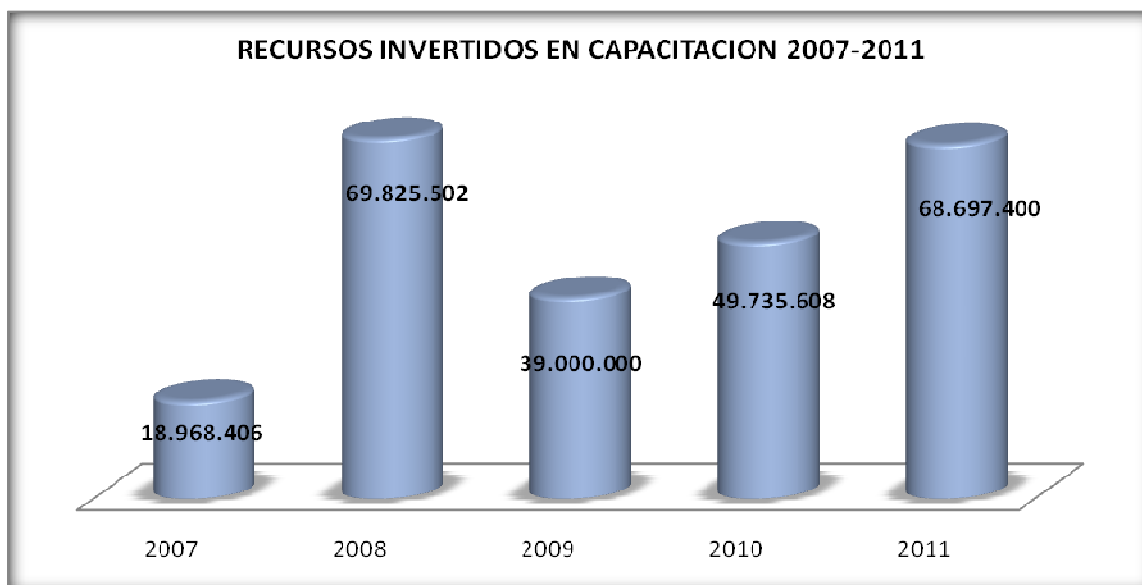
En el período 2008 a 2011, se ha brindado capacitación al 100% de los Funcionarios de la Entidad, en temas como: estatuto general de contratación estatal, actualización tributaria, actualización en administración pública, atención al ciudadano, normas presupuestales y generalidades de contabilidad pública, contratación estatal-economía de lo público, aplicativo del PNA, nivel de cumplimiento de la implementación del MECI y el SGC, seguimiento a las inversiones en contratos de concesiones, sistema integral de auditoría SIA, entre otras, para el desarrollo de estas capacitaciones se ha contado con el apoyo de entidades como: SINACOF, la Contraloría General de la República, la Auditoría General de la república, la ESAP, el SENA, y entidades privadas.

El desarrollo del Programa de Capacitación de la Contraloría General del Departamento de Córdoba, durante el período 2008 al 2011 se han invertido recursos que ascienden a la suma de \$166.358.510, inversión que es bastante representativa de lo que el Contralor FELIPE SANTIAGO PEREZ DIAZ tenía dispuesto dentro de su plan estratégico de gobierno para mantener actualizado a los funcionarios de la CGDC, así que al comparar solo el primer año (2008) del

Contralor, con el valor ejecutado en el año 2007, muestra un incremento en valores porcentuales del 268% .

RECURSOS INVERTIDOS EN CAPACITACION A FUNCIONARIOS				
2007	2008	2009	2010	2011
18.968.406	69.825.502	39.000.000	49.735.608	68.697.400

Grafico N° 90 Balance CGDC 2007- 2011

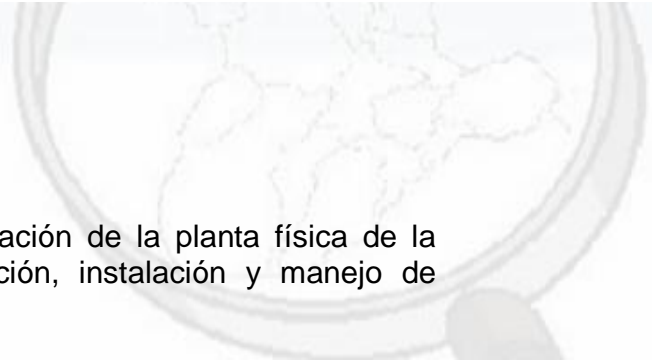


Programa De Salud Ocupacional

El principal objetivo del Programa de Salud Ocupacional es proveer de seguridad, protección y atención a los empleados de la Contraloría General del Departamento de Córdoba, en el desempeño de su trabajo, este programa cuenta con los elementos básicos para cumplir con la prevención de accidentes, la evaluación médica de los empleados, la investigación de los accidentes que ocurran y un programa de entrenamiento y divulgación de las normas para evitarlos.

En desarrollo del Programa de Salud Ocupacional, se elige el COPASO (Comité Paritario de Salud Ocupacional), y se adoptó el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, en cumplimiento de la Resolución 2013 de 1986.

Se implementó el botiquín de primeros auxilios, este es un recurso para la atención oportuna y adecuada de las víctimas de emergencias, se han realizado exámenes de Visiometría y se gestionó la aplicación de Vacunas contra la Influenza, se implantó el programa de pausas laborales y se apoyó a los empleados para la asistencia a eventos de capacitación en Salud Ocupacional, se



ha coordinado y ejecutado el proceso de señalización de la planta física de la entidad, la implantación de planes de evacuación, instalación y manejo de extintores.

Este programa se ha manejado con recursos del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General del Departamento y aportes de los empleados.

6.3 PROCESO GESTION DOCUMENTAL

Al iniciar la vigencia fiscal de 2008 en la CGDC no existía el archivo de la entidad constituido de manera apropiada conforme a los requisitos exigidos en la ley archivística. Es por eso que con la finalidad de servir de apoyo y orientación para la aplicación de procedimientos archivísticos, gestionar o administrar la información de manera organizada y coherente con las exigencias legales que le aplican, el Contralor General del Departamento FELIPE SANTIAGO PEREZ DIAZ, realizó la adquisición de la logística necesaria requerida para que el Archivo de la entidad funcione de manera apropiada y moderna, promoviendo la conservación adecuada de los documentos generados en el quehacer diario institucional acorde a nuestra misión.

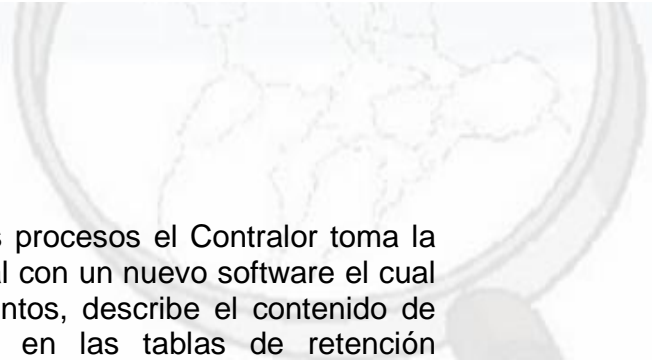
El archivo central ha presentado diferentes cambios en cuanto a la adecuación y organización de los documentos. Esta adecuación consiste en la colocación de modernos archivadores metálicos rodantes, que cumplen con las características necesarias para la conservación de los documentos.

Los documentos se clasificaron y fueron conservados en carpetas y cajas adecuadas para dicha conservación.

A junio de 2009, los documentos se encontraban clasificados en un 60% y se empezó a poner en marcha el programa o software llamado Apolo, diseñado para la ubicación de los documentos. Todo este proceso termino en diciembre del año 2009. Se implementaron formatos para la Transferencia de los documentos al archivo central y el formato de préstamo.

Al trasladarnos a la sede propia de la CGDC, se creó la oportunidad de realizar el mantenimiento al archivo rodante de la Entidad, y ampliar el mismo, para obtener mayor cobertura en las instalaciones que componen el archivo central del órgano de Control, se le asignó un lugar al archivo que cumple con los requisitos estipulados por la norma y la estantería fue ampliada, de igual forma se empezó a dar un estricto cumplimiento con lo estipulado en Ley 594, en cuanto a la organización de los documentos y teniendo en cuenta las tablas de retención documental:

- ✓ La transferencia de cada documento codificado
- ✓ Foliación
- ✓ La legajada



Buscando siempre la mejora continua en nuestros procesos el Contralor toma la iniciativa de dotar en el año 2011 al archivo central con un nuevo software el cual permite saber la ubicación exacta de los documentos, describe el contenido de cada documento de acuerdo a lo establecido en las tablas de retención documental arrojando una etiqueta para cada unidad de conservación (carpeta y caja); además también cuenta con un scanner de alta resolución para la digitalización de los documentos y una impresora laser. Con todo esto se da el cumplimiento completo de los procesos de organización archivística, como lo establece el artículo 24 de Ley 594 de 2000.

6.4 ADMINISTRACION DEL RECURSO FISICO

Al iniciar el año 2008 la Contraloría General del Departamento de Córdoba no contaba con los equipos tecnológicos requeridos para desarrollar la gestión misional, por lo que se realizaron importantes cambios tecnológicos y de comunicaciones, las llamadas TIC. Con la vinculación en su planta de un Ingeniero Informático encargado única y exclusivamente de adelantar proyectos de modernización y apoyar las labores misionales, logrando hoy este ente de control un excelente nivel Informático.

El primer año (2008), se logró un cambio significativo con el reemplazo de equipos de computadores, sistemas operativos y procesadores de palabras que se encontraban obsoletos, adquiriendo computadores e impresoras modernas, disminuyendo la pérdida de tiempo por daños, lentitud de los equipos e impresiones rápidas (15 nuevos equipos de última tecnología, entre PC'S de escritorio y portátiles).

Se entregaron en comodato equipos a la Contraloría Municipal de Montería, de igual manera se firmó convenio de cooperación con la Auditoría General de la República recibiendo equipos portátiles y equipos para redes inalámbricas.

En la vigencia fiscal de 2009, se adquieren equipos integrado por dos servidores multiusuario, en donde se aloja por seguridad toda la información de manera centralizada, permitiendo esto un mayor nivel de seguridad. Debido al traslado provisional de la Contraloría al edificio los ejecutivos, se opta por implementar una red inalámbrica segura en vez de la cableada minimizando los costos de instalación en esta sede.

Se gestionaron computadores portátiles con la Contraloría General de la Republica logrando firmar convenio de cooperación y el comodato de 4 equipos. Con la Gobernación de Córdoba se realizo gestión, obteniendo 3 equipos de escritorio con sus respectivas licencias. Así mismo se inicia la centralización de impresiones, adquiriendo para esto impresoras de gran volumen, capaces de procesar todo el flujo de información necesario para cada oficina, esto ayudó a disminuir los tiempos de impresión, pérdidas de papel, y redujo el gasto de tintas.



También entran en funcionamiento los módulos del sistema APOLO, los cuales dieron solución definitiva a presupuesto y tesorería, y de manera parcial al archivo central.

Para el año 2010 la Contraloría General del Departamento realizó el seguimiento a la contratación y la deuda pública en línea, mediante el Aplicativo SIA (Sistema Integral de Auditoría). De esta manera se ha logrado vincular a nuestros Sujetos de Control a cambios tecnológicos importantes, los cuales han traído beneficios económicos ya que se reducen gastos de papelería, transporte y horas hombre.

Para la construcción en 2010 de la nueva sede de la Entidad, se diseñó e implementó toda una nueva RED LAN (Red de área local), cumpliendo la normatividad técnica para esto. Se adicionaron nuevos equipos de interconexión tanto de voz como de datos y se terminó de implementar los puntos de impresiones centralizados en cada oficina.

En el año 2011 se actualizó el software de archivo, cumpliendo con esto la normatividad técnica exigida por la ley archivística y nuestro manual de calidad; junto con esta actualización se adquirió un escáner de alta gama, para implementar la fase de digitalización del archivo central de la Contraloría General del Departamento de Córdoba.

Durante el período comprendido de estos 4 años la Contraloría General del Departamento de Córdoba, utilizó herramientas como la como la página web www.contraloriadecordoba.gov.co y correos electrónicos que permitieron tener a la comunidad actualizada con nuestras actuaciones, buscando siempre la manera de llegar de manera oportuna a nuestros clientes (Sujetos y Puntos de Control, comunidad en general, y órganos de control) contribuyendo de esta forma al beneficio del control fiscal promoviendo la participación ciudadana.

Adquisición de Bienes y Servicios.

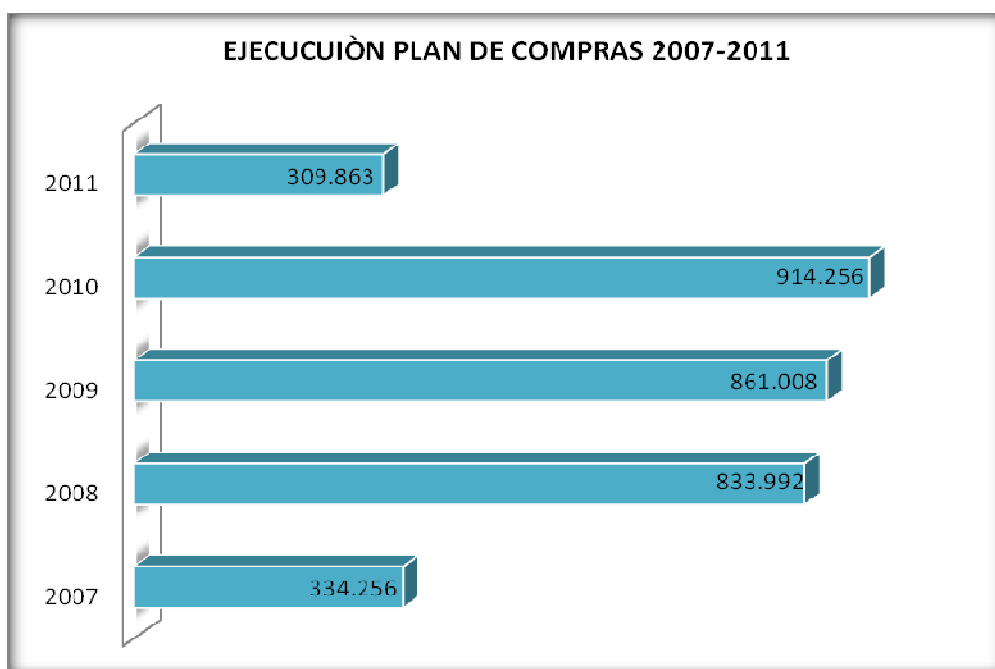
Dándole cumplimiento a la Ley 598 de 2000, la CGDC hace uso del instrumento Plan de Compras para realizar el proceso de adquisición de los bienes y servicios requeridos en la Entidad para el desarrollo misional.

Desde su inicio como contralor FELIPE SANTIAGO PEREZ DIAZ, se preocupó de dotar a la Entidad del recurso humano y físico necesario para desarrollar una gestión del control fiscal de manera eficiente eficaz y efectiva, lo cual se evidencia en el incremento del PLAN DE COMPRAS tanto en su programación inicial como en su ejecución durante los tres (3) primeros años de su gobierno, dado que encuentra una planta de personal muy reducida ante el número de los sujetos de control que nos corresponden, así mismo se evidencia un disminución en el Plan de Compras para el año 2011, dado que la mayor adquisición estaba orientada al Talento Humano requerido para realizar el ejercicio misional, pero al presentarse

la limitante de que a las contralorías no les está permitido de acuerdo al concepto emitido por el Consejo de Estado celebrar contratación de prestación de servicios para desarrollar la labor misional, el Plan de Compras se estructura solo para adquirir los elementos materiales y servicios para el funcionamiento de la Entidad. Esto se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

PLAN DE COMPRAS (EN MILES DE PESOS)									
AÑO 2007		AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011	
Inicial	Ejecutado	Inicial	Ejecutado	Inicial	Ejecutado	Inicial	Ejecutado	Inicial	Ejecutado
293.500	334.256.	307.000.	833.992.	707.337.	861.008.	731.022.	914.256.	309.863.	309.863

Grafico N° 91 Plan de Compras CGDC 2007- 2011



Para el año 2008 el incremento registrado en la adquisición de bienes y servicios de la CGDC es del 149%, en el año 2009 el incremento es del 157% y en el año 2010 este es del 173% .El aumento en la adquisición de bienes y servicios en el año 2010 con respecto al año 2009 es del 6.1%, observándose que el incremento presentado en este año con el año anterior y con el año base (2007) es significativo, debido al esfuerzo económico que se efectuó para dotar y organizar adecuadamente las instalaciones de estructura física ubicadas en la calle 25 No. 8-54, donde funciona la sede propia de la CGDC.

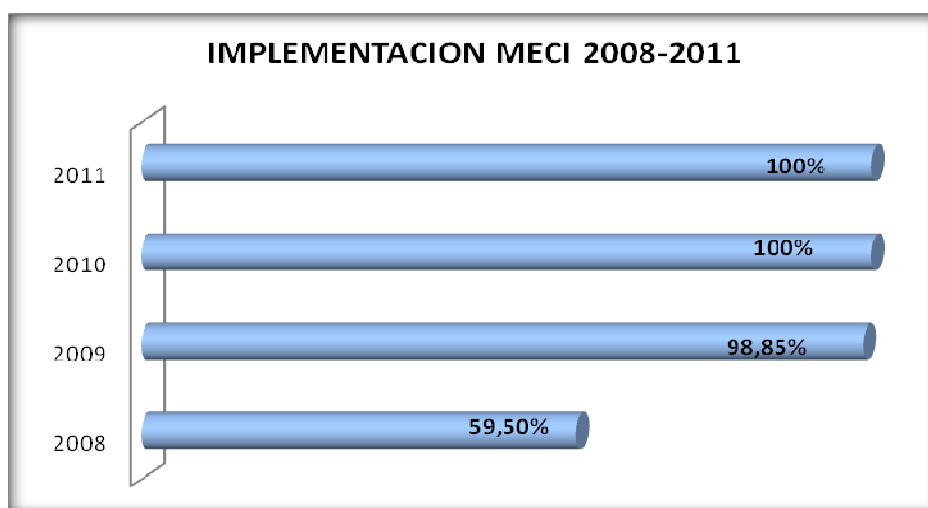
7.0 PROCESO MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL

IMPLEMENTACION DE MECI

La Contraloría General del Departamento de Córdoba a Febrero de 2011, alcanzó en la implementación de MECI el 100%, según resultados de radicado No 448 de la DAFP.

Alcanzando en la vigencia 2010 el 100% con la implementación del proceso de selección meritocrática para los empleos gerenciales de la Contraloría General del Departamento de Córdoba.

Grafico N° 92 Comportamiento Implementación MECI: 2005.

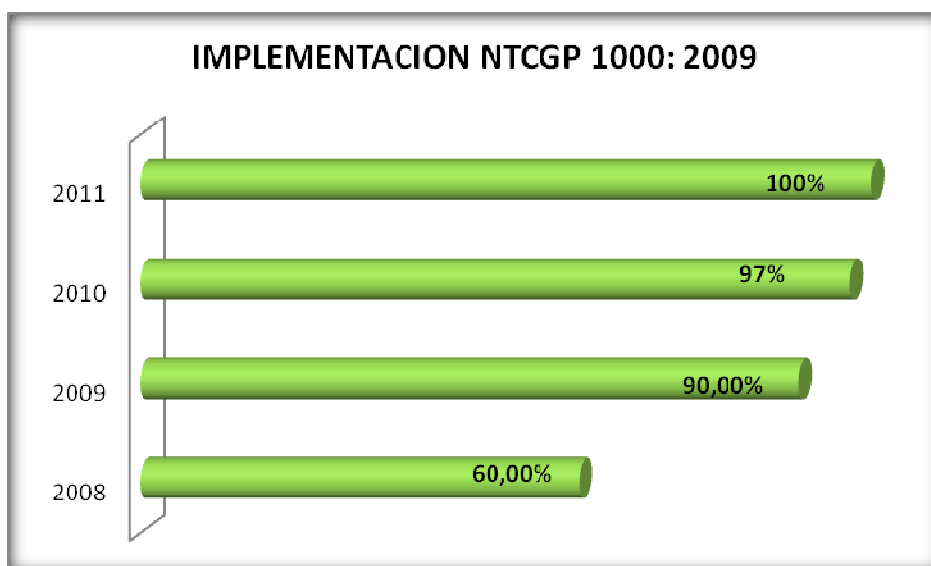


IMPLEMENTACION SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Este proceso se inició en la Contraloría General del Departamento de Córdoba en la vigencia 2004, implementando el sistema con la norma técnica ISO 9001:2000, a finales del 2006 teníamos identificados procesos y procedimientos; posteriormente mediante resolución 1207 de diciembre 3 de 2008, se implementa el Sistema de Gestión de Calidad con los lineamientos establecidos en la NTCGP 1000: 2004; siguiendo lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, se adopta la actualización de la NTCGP 1000:2009, es así que este organismo de control adopta estos parámetros a través de la Resolución 0132 de febrero 22 de 2011. Con las Evaluaciones al sistema, se hizo necesario realizar ajustes al sistema de gestión de la calidad de la CGDC, en busca de la mejora continua de nuestros procesos, con el fin de prestar un mejor servicio a nuestros clientes internos y externos. Adoptándose mediante Resolución 0575 de septiembre 9 de 2011 la versión 4.0

En cuanto a la implementación del Sistema Gestión de la Calidad, a la fecha se tiene un avance del 100%, lo cual nos permitió someternos a la certificación de la norma NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008, en la vigencia 2011

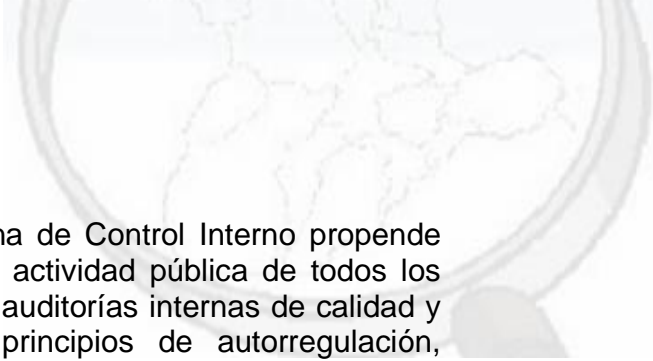
Grafico N° 93 Comportamiento Implementación NTCGP 1000: 2009



Los logros alcanzados en materia de MECI – SGC, se debe a las políticas de autocontrol, generando en los funcionarios una cultura del autocontrol, logrando el cumplimiento de los objetivos institucionales bajo los principios de eficiencia y eficacia. Fomentando en la entidad la formación de una cultura del control, contribuyendo así al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión de la CGDC.

Las funciones de los Proceso de Mejoramiento Organizacional y Gestión de la Calidad deben ser consideradas como procesos retroalimentadores que contribuyan de manera efectiva al mejoramiento continuo de los procesos de Administración del riesgo, Control y Gestión de la entidad.

Con el fin de construir, aplicar y mantener un Sistema de Gestión de Calidad que garantice la efectividad y el mejoramiento continuo de los procesos misionales, se programan las auditorías internas de control interno y de calidad, teniendo en cuenta los procesos asociados al Sistema Gestión de la Calidad, identificando oportunidades de mejora y evidenciando el cumplimiento de los requisitos de la norma NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008. La armonización de los sistemas, ha favorecido la mejora continua de los procesos el autocontrol y la administración de los Riesgos.



En el ejercicio de la función evaluadora, la Oficina de Control Interno propende porque el control sea inherente al ejercicio de la actividad pública de todos los funcionarios, en la vigencia 2011, se ejecutaron 9 auditorías internas de calidad y control interno, permitiendo la utilización los principios de autorregulación, autogestión y autocontrol.